

Carlos Enrique Chiquitó Burrión

**FUNDAMENTOS HISTORICO CONCEPTUALES
PARA UNA INTRODUCCION DE LA EDUCACION
POPULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA DE PEDAGOGIA DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES.**

Asesor:

Lic. Carlos Humberto Aldana Mendoza



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, octubre de 1993

DL

07

T(445)P

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala octubre de 1993

2.1.5.5 Otros Indicadores Referenciales del Contexto Guatemalteco	92
2.1.5.6 Distribución de la Riqueza: marginalidad y cultura de la pobreza, el problema agrario	92
2.1.5.7 La confrontación Política, Armada y Cultural el etnocidio	101
2.1.5.8. La Educación y los Diálogos de Paz en Guatemala	106
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	111
2.2 ESQUEMAS GENERALES DE EDUCACIÓN FORMAL	119
2.2.1 Teoría y Práctica de la Educación Formal	119
2.2.1.1 Conceptualización	120
2.2.2 Nivel descriptivo y Explicativo de la Educación Formal	120
2.2.3 Tipos de Educación Formal	121
2.2.4 El sujeto de la Educación	122
2.2.5 Los Fines de la Educación	126
2.2.6 Los Factores de la Educación	129
2.2.7 El Proceso de la Educación Formal	131
2.2.8 Las Instituciones de Educación Formal	133
2.3 EDUCACIÓN COMUNITARIA POPULAR	137
2.3.1 Conceptualización de la Educación comunitaria	137
2.3.2 Algunos Antecedentes de Educación Popular Comunitaria en América Latina	141
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	148
2.3.3 LA EDUCACIÓN POPULAR COMUNITARIA COMO PRÁCTICA Y ACCIÓN POLÍTICO-PEDAGÓGICO	151
2.3.3.1 La Educación Popular Comunitaria y su Relación con la Educación Formal	151
2.3.3.2 La educación Comunitaria como Proyecto Político-pedagógico	153
2.3.3.3 El Educador Popular Comunitario como sujeto de la Práctica y Acción Político-pedagógico	159
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	161
3 LA METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN POPULAR COMUNITARIA	163
3.1 Pasos Metodológicos para el Análisis Dialéctico de la Realidad como Proceso de Educación Popular Comunitaria	164
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	171
4 LA FORMACIÓN DEL EDUCADOR COMUNITARIO	173
4.1 El Educador Popular y la Comprensión del Lenguaje y la Cultura Popular	177
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	180
5 LA EDUCACIÓN ESTATAL Y LA EDUCACIÓN POPULAR COMUNITARIA	183
5.1 La Función de la Educación Superior Respecto a la Educación Popular	183
5.2 La Participación Democrática de la Universidad en la Práctica de la Educación Popular	186
5.3 El EPS como un atisvo de la educación Popular	188
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	190
6 PROYECTO CURRICULAR PARA APLICAR LA EDUCACIÓN POPULAR EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES	193
7 Conclusiones	215
8 Recomendaciones	218
9 Bibliografía General	219

INDICE	Pag.
Introducción	III
1 Marco Conceptual.....	V
2 Marco Teórico.....	1
2.1 PROCESO HISTORICO CONTEXTUAL	
2.1.1 La Educación de la Civilización Maya	1
2.1.1.1 Ubicación Histórica y Cultural	2
2.1.1.2 Características de su Educación	3
2.1.1.3 Educación Comunitaria entre los Mayas :	4
2.1.2 Los maya quichés y su Educación	5
2.1.2.1 La Cultura maya quiché	5
2.1.2.2 Características de su Educación	7
2.1.2.3 Educación Comunitaria entre los mayas-quichés	7
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	8
2.1.3.500 AÑOS DE EDUCACION CLASISTA EN GUATEMALA	10
2.1.3.1. La Invasión Española en Guatemala 1492	10
2.1.3.2. El Encubrimiento de la Invasión Española (educación, riqueza y poder)	11
2.1.3.3. La Educación en el Período Colonial	14
2.1.3.3.1. Los Conventos y la Acción Educativa de la Cristianización	14
2.1.3.3.2. Las primeras escuelas clasistas de la colonia.....	17
2.1.3.3.3. Las primeras escuelas para Indios principales	19
2.1.3.3.4. La Castellанизación de los Indígenas en la Colonia	20
2.1.3.3.4.1 La Educación de la Esclavitud	21
2.1.3.3.5 Creación de la Universidad de San Carlos de Guatemala	22
2.1.3.4 La Educación y la Cultura en la Vida Independiente	23
2.1.3.4.1 Análisis Histórico de la Independencia	23
2.1.3.4.2 Carácter Clasista de la Educación (lucha de clases)	25
2.1.3.4.3 Dictaduras y Educación desde 1821 a 1944	29
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	43
2.1.4 LA EDUCACION EN LA EPOCA DE LA REVOLUCION DE 1944	47
2.1.4.1 Características de la Revolución	48
2.1.4.2 Contenido Ideológico Político y Educativo de la Revolución	51
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	55
2.1.5 EDUCACION REPRESION Y MILITARISMO EN LA EPOCA DE LOS 50's HASTA NUESTROS DIAS	57
2.1.5.1 Educación y Movimientos Populares	61
2.1.5.2 Principales Movimientos Pedagógicos desde 1944 a 1990	66
2.1.5.3 Negación de la Educación Formal a los Sectores Populares y Étnicos de Guatemala	73
2.1.5.3.1 Los Desplazados los Refugiados los Repatriados	82
2.1.5.4 Educación Cultura y Guerra Ideológica en Guatemala	87

INTRODUCCION

La presente tesis es un estudio, que tiene como objetivo la estructuración de una propuesta curricular sobre la educación popular, que sea fundamento para la formación de pedagogos comunitarios populares, que tengan los elementos y bases fundamentales para poder practicar y accionar una educación socialmente productiva, que sea capaz de mejorar la calidad de vida de aquellos sectores que necesitan de una educación y permanente.

En el presente estudio se desarrolla el tema referente a la práctica y teoría de la educación popular no como una modalidad o activismo de la educación formal, sino como una alternativa POLITICO-PEDAGOGICA con principios y métodos que se encaminan a confrontar desde una óptica crítica reflexiva los fenómenos: educativos, sociales, culturales, económicos y políticos de la sociedad guatemalteca. Nuestro estudio pretende visualizar con criticidad la desmitificación de problemas tales como:

- Políticas educativas gubernamentales, elitizantes, marginales y alienantes.
- Reproducción en las comunidades (rural y urbana) de líderes (maestros, promotores, etc.) con vicios y modos de servilismo institucional.
- Educadores, carentes de formación pedagógica y metodológica de acuerdo con las necesidades sociales económicas, culturales etc. , de la comunidad y que son necesarios para el trabajo de la educación socialmente productiva.
- Limitaciones (barreras) para realizar estudios crítico reflexivos sobre la realidad nacional.
- Incoherencia total de la educación formal con las necesidades cotidianas de la población guatemalteca.

Nuestro estudio se estructura en cinco partes:

La primera parte contiene el desarrollo del Marco Histórico Contextual, en ésta se hace un análisis histórico-crítico sobre las causas y efectos que ha tenido el proceso educativo en el contexto guatemalteco, desde la época de los mayas hasta nuestros días. Este Marco Histórico Contextual se divide en cuatro subcapítulos, en cada uno se analiza la situación de la educación guatemalteca en lo referente a la relación de los factores sociales, económicos, políticos, culturales y su incidencia que ha tenido en la misma. El aporte fundamental de esta

primera parte es caracterizar los aspectos que han hecho de la educación formal guatemalteca un aparato justificador de los intereses de la clase dominante.

El capítulo I proceso Histórico-Contextual no constituye una simple secuencia histórica de hechos educativos; es una visualización crítica-reflexiva que coadyuva a interpretar la verdadera relación que existe entre lo socio-cultural y socio-histórico y que le ha tocado vivir a cada generación dentro del desarrollo político-educativo de la sociedad guatemalteca. Constituye la Perspectiva histórico-cultural del grupo populara guatemalteco.

La segunda parte lo constituye el capítulo II Marco Teórico de la Educación popular comunitaria, la cual se divide en seis subcapítulos. En esta parte se desarrolla una concepción dialéctica de la educación popular comunitaria en el sentido de conocer, reflexionar y aplicar a las circunstancias histórico-contextual de los grupos populares guatemaltecos los aportes práctico-conceptual-teórico de la educación popular desarrollados por autores latinoamericanos contemporáneos.

La tercera parte lo forma nuestra PROPUESTA CURRICULAR PARA APLICAR LA PEDAGOGIA DE LA EDUCACION POPULAR. Esta propuesta contiene trece componentes curriculares, que constituyen los procesos válidos para practicar, accionar y viabilizar la educación popular desde su dimensión política. La aplicación de esta propuesta es en la Facultad de Humanidades y tiene como principal vía el Plan de estudios de la carrera de pedagogía.

La cuarta parte está formada por las CONCLUSIONES a que hemos llegado sobre el desarrollo del trabajo de tesis.

La quinta parte contiene las RECOMENDACIONES que creemos deben ejecutar los organismos administrativos curriculares de la Facultad de Humanidades, para que nuestra propuesta pueda coadyuvar a la formación productiva-humanista de los futuros pedagogos como agentes orgánicos comprometidos con la sociedad guatemalteca.

El Marco Conceptual se estructura de la siguiente manera: La importancia del problema, el planteamiento del problema, los objetivos general y específico, el alcance y limite del problema y la recopilación y tratamiento de la información.

1. MARCO CONCEPTUAL

- La Importancia del Problema

En este aspecto se partió del deterioro que vive la sociedad guatemalteca, es decir en un estado de crisis económica, política, social, cultural y ante todo la poca cobertura que tiene la educación formal a nivel nacional, evidencia la necesidad de crear y establecer las condiciones necesarias para que las instituciones propongan soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de la sociedad guatemalteca. La educación en sí es un componente de la superestructura de la sociedad que gira en interacción recíproca con la base económica, política, social, cultural y de la cual la educación no se puede aislar ya que estos factores determinan su esencia como fenómeno político-educativo.

Por todo esto es necesario que la Facultad de Humanidades proponga soluciones concretas y viables que como institución le corresponde regir la Educación Superior y Nacional. Desde su fundación, la Facultad de Humanidades ha sufrido cambios y reformas en sus planes de estudio y dentro de estas reformas escasamente se han incluido cursos que tengan relación con la educación popular comunitaria. Se carece de un Ejercicio Profesional Supervisado comunitario que sirva de enlace para una constante comunicación socio-educativa con la sociedad guatemalteca.

La justificación o relevancia del problema se plantea sobre dos interrogantes: ¿Cómo el estudio puede contribuir a acrecentar los conocimientos sobre la realidad nacional? ¿Cómo va a contribuir, a través del aporte teórico y de la propuesta de educación popular, a un mejoramiento de la formación de los pedagogos (agentes orgánicos).

La importancia de este problema fue motivo para estudiar e investigar los elementos teóricos y metodológicos que permitan aprovechar y viabilizar la PROPUESTA para aplicar la educación popular comunitaria tomando como punto de partida el Marco Histórico Contextual de la Realidad Nacional. Por todo esto la Facultad debe tomar del medio cotidiano los recursos y elementos que le son necesarios para tener una proyección socialmente productiva, como resultado de una auténtica actividad universitaria.

- Planteamiento del problema de la investigación

En este aspecto se formuló el siguiente cuestionamiento:

¿Cuáles es la importancia de formar pedagogos populares comunitarios mediante la introducción y práctica de la teoría de la educación popular comunitaria en el Plan de estudios de la carrera de pedagogía de la Facultad de Humanidades de la

Universidad de San Carlos de Guatemala?

Objetivos

-General

Explicar la importancia que tienen la educación popular comunitaria en la formación del pedagogo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Específico

-Hacer un estudio sobre la Práctica y Teoría de la Educación Popular comunitaria.

-Proponer una propuesta curricular de educación popular para su aplicación en el Plan de estudios de la carrera de pedagogía.

- Alcance y Límites del Problema

El estudio comprende el desarrollo Histórico-Contextual de la educación Nacional como punto de entrada para comprender la verdadera dimensión de la teoría de la educación popular. Entonces el problema estudiado tiene su alcance en el contexto guatemalteco. Su límite se centraliza en el Plan de Estudios de la carrera de pedagogía de la Facultad de Humanidades, mediante la aplicación de la Propuesta curricular de la educación popular comunitaria.

- Recopilación y tratamiento de la Información.

Por ser un estudio de carácter descriptivo la información se llevó de la siguiente manera:

-Selección de la Bibliografía específica

- Redacción de fichas bibliográficas

- Recopilación de información documental en bibliotecas, hemerotecas centros de investigación social y educativa (IIME, IIES, AVANCSO, FLACSO ETC.)

-Elaboración y estructuración de la información

-El tratamiento de la información fue de carácter cualitativo-analítico

2.1.1.1 Ubicación Histórica y Cultural

Trataremos aquí de hacer una ubicación más que geográfica, histórica sobre la civilización maya, partiendo de la clasificación de las tres épocas fundamentales y generales que se conocen: 1) Preclásico que se extiende aproximadamente desde 317 d.C. 2) Clásica que se extiende desde 317 de la era cristiana hasta 889 (época que se considera del mayor florecimiento de los antiguos mayas); y 3) Post-clásica, que abarca 889 hasta 1692, época de la invasión de los españoles

La cultura maya se relaciona con la palabra civilización maya⁽⁴⁾. La cultura maya tuvo un gran desarrollo ya que llegó a tener un gobierno bien definido y centralizado, una religión formal aunque politeísta. El alto grado de desarrollo de la cultura maya se refleja en el avance que tuvieron en las ciencias y las artes. En este sentido "alcanzaron gran adelanto en la astronomía, matemática, cronología y escritura jeroglífica. Universalmente famoso es el calendario maya, que revela el alto grado de conocimiento que tenían sobre el movimiento de los cuerpos celestes". ⁽⁵⁾

Con respecto al calendario de los antiguos mayas y al sistema de numeración, es importante señalar que este calendario aún sobrevive en las ceremonias de 16 comunidades de los Chórti'. ⁽⁶⁾

Las creencias religiosas dominaban a la gran mayoría de la gente del pueblo maya, las interpretaciones que realizaban los sacerdotes eran respetadas y obedecidas por cada uno de los individuos. El destino de cada uno era determinado de acuerdo al calendario, específicamente del día que llamaban del TZOLKIN, o año sagrado de doscientos sesenta días, en que había nacido. Es decir creían que el día de nacimiento de cada persona, determinaba su temperamento y su destino. Esta creencia decidía o predecía para el futuro qué dioses le eran favorables cuáles le eran desfavorables y hostiles para su vida. Los antiguos mayas criaban a sus hijos con un amor profundo, los hijos estaban más al cuidado de las madres. Las mujeres mayas pedían tener hijos a sus dioses con dones y oraciones. ⁽⁷⁾

Otro aspecto que forma parte de la gran cultura maya es lo referente a la estética y belleza corporal. La frente deprimida era una marca de belleza, y para alcanzar esta belleza (deformación provocada para ese fin), ataban la cabeza de los niños entre dos tablas planas, una atrás de la otra y la otra sobre la frente. Estas tablas las mantenía el niño por varios días, el suficiente tiempo para que la cabeza quedara plana para toda la vida. ⁽⁸⁾ Otra marca corporal de belleza era ser bizco, tener perforadas las orejas, los labios y el tabique de la nariz, todo esto para adornar esas

2 MARCO TEORICO

2.1 PROCESO HISTORICO CONTEXTUAL

2.1.1. LA EDUCACION DE LA CIVILIZACION MAYA

Hablar de la educación de los antiguos mayas, o como se le conoce por los estudiosos de la civilización maya “el viejo Imperio Maya”, es hablar del gran florecimiento cultural, arquitectónico, político, religioso, que abarca los años 317 y 987 de nuestra era. El grado de educación alcanzado por los antiguos mayas se denota por los monumentos, cerámica, adornos, estelas y escritura. Todo esto refleja el alto grado de conocimiento que alcanzaron los mayas dentro del continente mesoamericano.

La educación de los antiguos mayas, se centraliza sobre cuatro estamentos o capas sociales(1) a) los nobles b) los sacerdotes c) los plebeyos y d) los esclavos.

La educación de los antiguos mayas giraba en su mayor parte alrededor de las creencias y mitos religiosos y a las tareas agrícolas, especialmente el cultivo del maíz y del frijol. (2).

La educación de los mayas antiguos no se determinaba por un sistema rígido, sino más bien se caracterizaba por ser una educación espontánea, es decir una educación asistemática. El grupo que tenía la función educativa de conservar e incrementar la cultura, era la clase dominante, es decir los sacerdotes(3).

La educación que recibían los descendientes de los sacerdotes eran eminentemente por imitación (mimética: los descendientes de los sacerdotes respetaban mucho a los ancianos tomaban y ejecutaban sus consejos). Se puede decir que la educación entre los mayas antiguos tenían una clasificación fundamental: a) educación para la nobleza: preparación de los sucesores de los nobles y los sacerdotes (brujos) que eran la clase dominante. Este tipo de educación era eminentemente religiosa. b) educación Doméstica familiar, (constelación familiar) la cual comprendía a los grandes sectores del pueblo y que consistía en: preparación para el trabajo agrícola, instrucción sobre ritos religiosos y normas de respeto y cortesía. La educación era transmitida en forma oral de generación a generación. Las actividades que realizaban los mayas eran de carácter religioso, guerrero y recreativo, por lo cual recibían adiestramiento en forma oral.

y otras plantas silvestres, esto desde luego requería de una educación (aprendizaje comunal) de conocimiento sobre el manejo de la tierra más cultivable, del riego artificial adecuado y de la aplicación de las técnicas más adecuadas para la siembra del maíz y del frijol, esto desde luego condicionado a las creencias religiosas y al respeto y veneración de la tierra y la naturaleza. En cuanto a la escritura como una de las características de la educación de los mayas, no se debe identificar sólo con la escritura de caracteres jeroglíficos, sino fundamentalmente con la numeración y las matemáticas que llegaron a desarrollar, y que es parte fundamental que identifica a los mayas como una gran civilización de hombres que se dedicaron a ese tipo de trabajo (en nuestro tiempo llamados científicos). Todas las inscripciones mayas tratan en primer lugar de cronología, astronomía y cuestiones religiosas, es decir el objeto principal o fundamental de las inscripciones mayas era la fecha que determinaba la actividad de cada uno de los individuos. En cuanto a la numeración (aritmética maya), fueron los sacerdotes quienes realizaron el sistema numérico basado en la posición de los valores, que implica la concepción y uso de la cantidad matemática del cero, un potente adelanto del orden abstracto. En este estudio no pretendemos hacer un estudio más profundo sobre los mayas, sino tener los elementos fundamentales, como los que hemos mencionado, como factores que caracterizan globalmente la educación de los mayas antiguos.

Sobre estos factores podemos entonces determinar las características fundamentales de la educación de los antiguos mayas, como lo menciona Carlos González Orellana: a) se desarrollaba paralelamente al adelanto de los instrumentos de producción y al acentuado espíritu religioso, b) era de carácter mimético y tradicional, c) las habilidades y destrezas se referían al cultivo del maíz y a las labores del hogar, d) existía diferencia entre la educación del hombre y de la mujer, e) se iniciaba una división de la educación especial para la clase dominante (nobleza y sacerdotes) y una educación diferente para el resto del pueblo, aunque no llegó a desarrollarse en su totalidad.

2.1.1.3 Educación Comunitaria entre los mayas

Para hablar sobre este aspecto es necesario mencionar que la gran mayoría del pueblo (masa popular), tanto en la época Preclásica, Clásica y Postclásica, eran los humildes sembradores de maíz, frijol, y plantas silvestres, con cuyo trabajo se sostenían no sólo ellos, sino también su jefe supremo (cuando era hecho prisionero de guerra) los señores del lugar y los sacerdotes.⁽¹¹⁾

partes. La naturaleza era el orden supremo de toda la vida de la cultura maya, era la madre proveedora del sustento. La cosmovisión maya ponía suma importancia a la naturaleza, es decir a su interpretación a través de las matemáticas, astronomía los ritos religiosos y la arquitectura. La tierra es otro elemento cultural de los mayas (la trabajaban en sentido comunitario), ya que para ellos no existía la propiedad⁽⁹⁾).

La tierra era cultivada entonces con riegos artificiales, terrazas agrícolas, abonos y técnicas adecuadas de siembra (principalmente el cultivo del maíz, base fundamental de la dieta familiar), y recolección de frutos.

El trabajo y el amor a la tierra y los aspectos culturales ya mencionados anteriormente, constituyen una totalidad material simbólica que se establece en una relación de reciprocidad (entre la vida espiritual del maya y la naturaleza que le rodea), entre la vida y la naturaleza.

2.1.1.2 Características de su educación

Las características fundamentales de la educación de los antiguos mayas se determinan por varios aspectos fundamentales de su cultura: a) los mitos y la religión, b) la agricultura, c) la escritura (símbolica y numérica). La religión de los mayas fue al principio, un culto sencillo a la naturaleza, es decir una personificación de esas fuerzas naturales que determinaban el marco de vida de los mayas. ⁽¹⁰⁾ Se ha establecido como algo fundamental varios aspectos de la vida entre los mayas: el servicio a los ritos religiosos, a la familia y al pueblo. Los objetivos de vida giran en torno a estos aspectos antes mencionados. Cuando los mayas dejaron de ser nómadas, la religión se fue organizando de una manera tal que los dioses se fueron clasificando (dios del maíz, del viento, etc.).

Esto dio como consecuencia la aparición de un sacerdocio (brujos, sajorines), que tenían como función (educación mimética), propia interpretar ante el pueblo la voluntad divina. En otras palabras, la religión se volvió ocupación de unos cuantos (la nobleza y los sacerdotes) y como ya se hizo mención anteriormente esto requería preparar a los jóvenes y niños como sucesores, que tenían como función principal mantener la religión. Esto no descarta a la gran mayoría del pueblo de la educación religiosa, sólo que ésta se daba en forma diferente, es decir que cada jefe de familia era el sacerdote de sus hijos y el templo la casa familiar. Cuando los mayas introdujeron la agricultura, en forma permanente, es decir cuando dejaron de ser nómadas y construyeron las ciudades, fue cuando alcanzaron un gran desarrollo en el cultivo del maíz (se define como una agricultura de milpa), el frijol

Entre este grupo que se fueron formando, se desprenden y se organizan los quichés quienes tenían una expansión geográfica que comprendía desde las Costas del pacífico hasta las lejanas tierras de lo que hoy es Petén. Posteriormente se fueron agregando varios grupos para formar la civilización maya-quiché.

La civilización que se conoce como maya-quiché lo conformaban los quichés, los tzuhiles, pocomames los cakchiqueles⁽¹⁴⁾, mames, quekchíes y los pocomchíes, todos estos grupos tenían un alto grado de desarrollo y de cultura, cuando se dio la invasión de los españoles.

La cultura maya-quiché se determina principalmente a través de las fuentes bibliográficas, como el **Popol Wuj o Libro del Concejo** el cual expresa la cosmovisión de la religión de los mayas, mayas-quichés. Refiriéndose al **Popol Wuj**, dice Alfredo Tay: "El Popol Wuj explica el nacimiento, la genealogía y la formación de los dioses, de los hombres y de las especies, al mismo tiempo que explica el nacimiento y la formación de las palabras con que se designan. El gran Dios del cielo (Uk 'u'x Kaj en nuestro idioma maya K'iche'), es uno y trino a la vez, ya que existen en tres manifestaciones: El rayo, el trueno y el fuego celeste. Estos dioses son los transformadores y creadores de la cultura, son los que dan la pauta de la conducta del hombre maya y fijan los criterios del orden social, las artes de la vida y encarnan la planta del maíz".⁽¹⁵⁾

También se encuentra **El Memorial de Sololá o Anales de las Cakchiqueles**, se cree que fue compuesto a fines del siglo XVI por varios indígenas instruidos (Francisco Hernández Arana Xahilá y Francisco Díaz Xebutá Quej) en la escritura. El libro se conservó por mucho tiempo en el pueblo de Sololá, fue recogido más tarde por los religiosos (año de 1844) de San Francisco.

La obra esta dividida en cuatro partes:

- a) La memoria del proceso.
- b) La parte legendaria.
- c) La parte cronológica.
- d) La parte genealógica.

La segunda, tercera y cuarta parte son las más importantes por contener el relato de los orígenes y sucesos míticos del pueblo Cakchiquel. En 1844, es descubierta por Juan Gavarrete en el convento de San Francisco, es traducido por él mismo del cakchiquel al español y es publicado en el periódico "Sociedad Económica de Amigos del País". En síntesis podemos decir que en **El Memorial de Tecpán Atitlán**, se relatan todas las vicisitudes de la vida de los cakchiqueles, sus triunfos, sufrimientos y ante todo su **ESCLAVITUD**.

Como ya se mencionó anteriormente los mayas estaban organizados en cuatro estamentos o capas sociales, siendo los plebeyos y los esclavos ⁽¹²⁾ los que practicaban la educación comunitaria, es decir la educación en la constelación comunal y familiar.

Las tierras eran bienes comunales y se trabajaban entre todos los que formaban la comunidad, esto desde luego requería de una educación y de una capacitación. Bajo este factor se daba la educación en la constelación familiar la cual se centralizaba en lo siguiente: 1) preparación para el trabajo agrícola, 2) instrucción sobre ritos religiosos, 3) adiestramiento sobre normas de respeto y cortesía.

Esto quiere decir que la educación en la constelación familiar se centralizaba sobre las necesidades vitales (ritos religiosos, hábitos y costumbres) y en las necesidades de organización del trabajo, que constituía la base de sus relaciones de producción. La educación de la constelación familiar era predominantemente de carácter de matriarcado, es decir la educación de los hijos estaba más al cuidado de las madres (mientras se llegaba a la edad para participar en la vida productiva, tanto del varón como de la mujer), al respecto dice Carlos González Orellana: "se tiene testimonio de que las madres eran sumamente cariñosa con sus hijos, les hablaban en lenguaje infantil y muy remotamente les aplicaban castigos físicos."

"El niño así se educa, más que rodeado de temores..."⁽¹³⁾ Dentro de la educación en la constelación familiar entonces tenían especial atención la educación de los hombres y de las mujeres. Para los hombres era necesario aprender las técnicas más adecuadas para trabajar la tierra, para las mujeres revestía suma importancia tareas domésticas, discreción y vergüenza (respeto) hacia el varón, la madre le enseñaba a sus hijas asuntos relacionados con los tejidos, preparación de comida, bebidas, aseo de la casa y otras ocupaciones.

2. 1.2 LOS MAYA -QUICHES Y SU EDUCACION

2. 1.2.1 La cultura maya-quiché

El auge de la civilización maya (de la época clásica) duró aproximadamente 3,000 años, debido al desarrollo alcanzado en cuanto a la estructura se iba dando un proceso de expansión de dominio del territorio, se fue dando una división y una mezcla de pueblos con una diversidad de elementos culturales, aspecto político sociales, económicos y religiosos, que se diferenciaban en muy pocos aspectos de la cultura maya de la época Clásica.

las habilidades y destrezas propias del trabajo y de la guerra, mientras que la hija era educada por la madre, consistiendo en primer lugar la educación sobre la honestidad y sumisión al varón.

En síntesis la educación comunitaria entre los maya -quichés se daba bajo los siguientes aspectos: los padres instruían a los varones en la caza, la pesca, labranza, uso del arco y flechas, danzas y el juego de pelota (este último aspecto no tenía carácter propiamente de distracción física, sino tenía un significado ritual y mágico). En cuanto a las madres, enseñaban a las hijas en primer lugar a obedecer a los varones, realizar tareas domésticas que incluían molienda del maíz, desmotar e hilar algodón y pita, tejer toda clase de telas para la confección de ropa. Los juegos de los niños tenían un fin educativo ya que consistían en remedos e imitaciones de lo que tendrían que hacer en el futuro de su vida cotidiana.⁽¹⁷⁾

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 . "La nobleza era la clase dominante; de los más poderosos y de este estamento salían los sacerdotes, por lo que en realidad se puede considerar que pertenecían a una misma clase,..." GONZALEZ O, Carlos. *Historia de la Educación en Guatemala*. Guatemala, José de Pineda Ibarra 1970. pp. 20-21
- 2 . "El maíz (Ixim en maya) era la vida. Todo en la vida de los mayas comenzaba y terminaba con la plantación de un maizal..." VON HAGEN, Victor. *En Busca de los Mayas*. p., 158
- 3 . "... entre las atribuciones de los sacerdotes estaba la observación de los astros y el cálculo del tiempo, de manera que este grupo social es el encargado de custodiar los bienes de la cultura y llevar a cabo las investigaciones de carácter científico". GONZALEZ O, Carlos. *op. cit.*, p. 23
- 4 . "El término civilización maya...se refiere únicamente a la época clásica que comienza con las primeras fechas descifrables, que se han encontrado hasta ahora en las tierras bajas del Petén central". MORLEY, Sylvanus G. *La Civilización Maya*. p. ,54
- 5 .GONZALEZ O. Carlos. *op. cit.*, p., 23
- 6 . "Por su parte los K'iche's de Momostenenago celebraron el año nuevo el 3 de marzo del presente año y celebrarán su próximo año nuevo el 17 de noviembre de éste mismo año, es decir después de 260 días. Esta fiesta de Momostenenango se conoce con el nombre Maya de Wajx qib' B'atz', persisten en la vida de los mayas". TAY, Alfredo. En ponencia, *El Aporte de los Mayas al Desarrollo de Guatemala*. CEDIM 1990 P., 22

Por último se encuentra **El título de los Señores de Totonicapán**, este libro es más de crónicas o mejor dicho contiene un caudal de noticias relativas al origen de los pueblos, sus emigraciones, guerras y ante todo el predominio de la raza quiché hasta poco antes de la conquista. Esta obra es un complemento que confirma datos contenidos en el Popol Wuj. Entre los datos más importantes de esta obra; es la fecha de gobierno de los últimos reyes 1553 y 1557 (Juan de Rojas y Juan de Cortez). La firma de estos príncipes aparecen en **El Título de los Señores de Totonicapán**, extendido el 28 de septiembre de 1554.

Estas tres obras son la base fundamental que determinan el alto grado de cultura de los maya -quichés, ya que como descendientes de los antiguos mayas (¹⁶) tenían elementos de sus ancestros como lo son: a) la religión, b) el cultivo del maíz y el frijol, c) costumbres y preparación para la guerra, d) la escritura.

2.1.2.2 Características de su educación

Siendo descendientes de los antiguos mayas y toltecas, la educación de los maya-quichés se caracterizaba por ser asistemática, mimética y espontánea, la educación se recibía (la del pueblo) en la constelación familiar (aunque ya se tenía incipientemente un sistema educativo sólo para la clase alta).

Es necesario mencionar que dentro de la civilización maya-quiché se mantenían estamentos o clases sociales (clase alta sacerdotes, y clase baja formada por los guerreros, los agricultores y los esclavos) la educación en este sentido ya tenía un atisbo incipiente de un sistema educativo con un propósito educativo definido y una planificación que se encaminaba a preparar a los descendientes de los sacerdotes y a los guerreros (caciques) para que en un momento dado éstos tomaran su lugar (sustitución) en su debida oportunidad (se mantiene aquí la misma línea de la educación de los antiguos mayas).

Para realizar este tipo de educación los maya -quichés ya tenían una especie de internado para hombres y una para mujeres (doncellas), en donde se adiestraba a la juventud noble (sacerdotes y caciques o reyes) para que pudieran ejecutar sus futuros deberes, es decir mantener el status quo.

En síntesis podemos mencionar las características de la educación maya-quiché en la centralización de su carácter tradicionalista y su carácter mimético oral de la enseñanza de los usos y costumbres que practicaban dentro de la población.

2.1.2.3 Educación Comunitaria entre los maya-quichés

Con respecto a este tipo de educación entre los maya -quichés, se daba siempre en la constelación familiar, es necesario aclarar que la gran masa popular maya-quiché la que practicaba este tipo de educación. El padre transmitía al hijo

2.1.3 . 500 AÑOS DE EDUCACION CLASISTA EN GUATEMALA.

2.1.3.1 La Invasión Española. en Guatemala 1492

Analizar la magnitud del Descubrimiento de América es bastante complejo, ya que es necesario partir de la verdadera causa que provocó toda una invasión. Es decir partir del verdadero propósito que era la apropiación de las riquezas, las tierras y la explotación física de los indígenas de estas tierras. La historia nos habla sobre el descubrimiento de un nuevo mundo (llamado por otros "choque de dos culturas"). Es necesario mencionar que este descubrimiento fue una equivocación de parte de Cristóbal Colón, ya que sería algo contradictorio que Colón fuera a conquistar el continente asiático (porque supuestamente para allá se dirigía) mucho menos a descubrir las tierras del gran KHAN, su objetivo principal era buscar las riquezas (oro), que había escuchado de boca de MARCO POLO en 1485. (1)

Es necesario comprender que la INVASION (2) del continente Mesoamericano, es la gran CONQUISTA EPOPEYICA de los españoles, que los ponía a la par de las grandes potencias, ya que en esa época se estaba realizando la expansión y dominio de las potencias (Italia e Inglaterra), con el único propósito de enriquecerse rápidamente y sin mayor esfuerzo.

Dos propósitos bien definidos traía Cristóbal Colón: oro y expansión del cristianismo. Bajo la segunda premisa (cristianismo), Colón manifiesta tres esferas: NATURAL, DIVINO (Dios), y HUMANO. A este respecto el seminario de Estudios Mayas cita lo siguiente: "Lo natural se refiere a la naturaleza misma. De esta esfera Colón colecciona y lleva a España especies naturales: plantas, pájaros, animales y ¡habitantes nativos!. Colón asocia a los nativos como parte de la naturaleza. En la esfera divina, Colón elabora un discurso en el cual él se considera a sí mismo el escogido de Dios para dirigir la empresa en la que se encuentra".(3)

Sabemos que los INVASORES eran comerciantes, aventureros y cristianos, y por ello la educación que trajeron se centralizaba en dos ejes fundamentales: a) una educación que giraba en torno al desarrollo burgués capitalista del siglo XVI (en el siglo XVI las costas orientales de España eran las más avanzadas en este aspecto)(4) y b) una educación religiosa, recordemos los discursos de Colón: "Señor nuestro guíame para encontrar oro".

- 7 " Para lograr el estado de preñez, colocaban bajo la cama una imagen de Ixchel, la diosa de la preñez y el alumbramiento." MORLEY, Sylvanus G. *op.cit.*, 179
- 8 ." Las representaciones de perfil de la cabeza humana demuestran que esta costumbre era casi universal entre los mayas, cuando menos entre las clases elevadas". *Idem.*, 179
- 9 ."... la propiedad privada era desconocida. El concepto Occidental de propiedad privada no formaba parte de la experiencia cultural de los mayas". QUEME CHAY, Rigoberto. *Consecuencias Económicas y Sociales de la Guerra de la Conquista*. Guatemala. DIES 1990 pp.,3-4
- 10 ."durante los varios milenios transcurridos desde que los mayas cambiaron su vida errante por vida sedentaria, su religión sufrió los cambios respectivos". MORLEY, Sylvanus G. *op.cit.*, p., 199
- 11 ."Además, fueron ellos los constructores de los grandes centros ceremoniales, y de las calzadas de piedra que se alzaban del suelo y unían entre si las ciudades principales". *Idem.*, p., 173
- 12 ."En el último peldaño de la escala social se encontraban los esclavos, llamados PETANCOOB (subrayado nuestro) en maya. La esclavitud parece haberse practicado en la Epoca Clásica como en la Post-clásica .." MORLEY, Sylvanus G. *op.cit.*, p., 54
- 13 .GONZALEZ O., Carlos, *op.cit.*, p.,24
- 14 ."Según refiere el Memorial de Sololá, hasta mediados del siglo XV los Cakchiqueles habían permanecido unidos a los quichés, pero al producirse la declinación de la poderosa monarquía del Quicab, que era un rey quiché, motivada por un descontento generalizado al cual se sumaron los propios hijos de Quicab, los cakchiqueles aprovecharon para declarar su emancipación y se trasladaron a Iximché que quedaba distante del reino Quiché". GONZALEZ O, Carlos. *Historia de la Educación en Guatemala*. p.,25
- 15 ."TAY Alfredo. *El Aporte de los Mayas al Desarrollo de Guatemala*. Ponencia CEDIM.1990. p.,21
- 16 ."...los maya-quichés, cuando llegaron a las tierras de Guatemala eran portadores de una cultura antigua que provenían de los mayas y los Toltecas". *Idem.* p.,32
- 17 .*Ibid.*, p.,38

Las primeras bandas de conquistadores se asentaron en Iximché o Santiago de los Caballeros en 1524, y con ello se vieron en la necesidad de crear las condiciones necesarias de infraestructura para ellos y los demás emigrantes, que por supuesto eran los amigos y familiares de los primeros invasores, quienes gozarían de los mismos privilegios de los conquistadores, es decir tener a su disposición TIERRAS e INDIOS.

No se puede hablar de "conquista" ya que el conquistador debe en este caso transmitir a los conquistados su cultura y su educación (salvo la educación castellanizada y cristianizada que le fue dada con el único fin de mantener dominio sobre la población). Decimos esto porque en lugar de dar educación a los conquistados éstos negaron (y se sigue negando) la misma.

Por la poca educación de los primeros "conquistadores" era imposible que se diera educación a los pueblos sometidos o conquistados, sólo basta señalar al PRINCIPAL COMANDANTE invasor Pedro de Alvarado⁽⁷⁾, quien mandaba a torturar y a quemar a los reyes quichés creyéndolos salvajes, infieles y desobedientes a la Corona y a Dios.

No podemos hablar de una educación realmente INTELECTUAL o ACADEMICA por parte de los "conquistadores", ya que ellos no formaban parte de los GRANDES INTELECTUALES y LITERATOS de esa época (siglos XVI y XVII) llamado el siglo de ORO de las letras españolas. La expedición de "invasores" que comandaba Pedro de Alvarado, eran aventureros, tal vez influenciados por las NOVELAS CABALLERESCAS.⁽⁸⁾ que era una corriente literaria de esa época y que reflejaba el dominio FEUDAL de la clase dominante.

En la historia de la Educación en Guatemala, de Carlos González O. , se refiere a los conquistadores al mando de Pedro de Alvarado de la siguiente manera: "eran de costumbres rudas, de pocas letras y de un acentuado fanatismo religioso".

Es precisamente con el establecimiento o asentamiento de las colonias españolas cuando se va a dar una lucha de clases a través de la educación, ya con el tiempo van a surgir grupos como los mestizos, criollos los emigrantes peninsulares y desde luego los grupos mayas. Con el surgimiento de éstos grupos surge una lucha de poder y riquezas (las tierras más que el oro) y surge, como ya se dijo, una educación clasista, y es la Iglesia la que adquiere el mando y el poder de la educación en esa época. De esto hablaremos más adelante.

A la llegada de la expedición de los españoles a tierras mayas guatemaltecas, los pueblos descendientes de los antiguos mayas se encontraban en un período de expansión, y estaban constituidos por una mezcla variada de cultura, conocida como la cultura Maya-Quiché. La clase intelectual maya, había sido sustituida casi en su totalidad. Estos pueblos (kichés, kakchiqueles, mames, Kekchés, pocomames y otros), se disputaban la primacía del poder, esto provocó una serie de pugnas internas, que obligó a ciertos grupos a constantes emigraciones, tratando con esto de no someterse a la subordinación y el tributo del grupo dominante.

La lucha por la supremacía de los maya-quichés, favorecieron el sometimiento la explotación y dominio de los pueblos indígenas a la llegada de los INVASORES españoles, permitiendo así el colonialismo (poblar para los españoles), de riqueza y apropiación de parte de las monarquías europeas. A este respecto es necesario explicar o señalar que ciertos grupos indígenas se aliaron a los conquistadores. A este respecto dice Rigoberto Quemé "... la actitud por ejemplo, de los kakchiqueles, Tlaxcaltecas y otros, que hicieron alianza con los españoles para lograr el dominio sobre otros pueblos. Aunque finalmente, todos quedaron sometidos a la corona, a la explotación y a la marginación...." (5)

2.1.3.2 El Encubrimiento de la Invasión Española (educación, riqueza y poder).

La llegada de Cristobal Colón a tierras Mesoamericanas, significó tres aspectos fundamentales para la Monarquía española de aquella época (los reyes españoles): 1) riqueza, 2) poder y 3) Colonización. Bajo esos aspectos surge el eje principal que nos ocupa, como lo es la "EDUCACION" como problema para los "conquistadores".

Cuando Cristobal Colón regresa a España, la corona española envía una serie de "expediciones" de marinos (gente aventurera y pirata) a explorar las costas, ríos montañas y tierras, pero no sólo a explorar sino a INVADIR en nombre de la Corona española.

Esta invasión que se realiza posteriormente a la llegada de Colón, ya traía un PROYECTO COLONIZADOR bien definido, y que fue estructurado por la Política española de los reyes y principalmente por las familias feudales de esa época. (6)

Este proyecto desde luego tenía un OBJETIVO claro que era "POBLAR", es decir fundar pueblos, colonias españolas con el principal y único propósito que era el ENCUBRIMIENTO del poder y las riquezas de parte de los llamados "conquistadores" y "Primeros pobladores".

d) IMPACTO POLITICO

De lo anterior se colige, entonces, que el impacto político de la Conquista se caracteriza por la falta de participación en los procesos nacionales que propician la búsqueda e implementación de las acciones necesarias para el Bienestar Económico y Social llegue a las mayorías.

Con el asentamiento de los españoles, se inicia toda una lucha de poder entre los grupos de encomendadores, aristocracia y el clero. En los grupos mayenses se fue creando "La cultura de la oposición" constituyó, en este sentido, un baluarte contra la penetración colonialista, un afirmador del ethos que se arrasaba en el proceso de sujeción. La oposición a la conquista abarcó desde lo militar hasta lo cultural, implicando formas nuevas de valoración cultural que adquirió la significación de tradiciones, costumbres, etc. cuya finalidad primera no era otra que la de mantener unido al grupo en torno a valores comunes, diferentes de los nuevos llegados con el proceso de conquista y colonización." (10)

2.1.3.3 La Educación y Cultura en el Período Colonial

Con el asentamiento de la colonia, se da una esclavización total del nativo. Esta es la característica del período "Post-conquista", es decir la apropiación de la tierra y de la fuerza necesaria para trabajarla. Después de un corto período de tiranía de los "invasores" sobre los pueblos indígenas, fue necesario una reorganización de las colonias, que tenían como objetivo principal ponerlas bajo el control de la corona española. Esto trajo como consecuencia el desplazamiento de los propios invasores, quienes fueron substituidos por funcionarios de carrera (la aristocracia) venidos de España. Es con la llegada de estos funcionarios que se va a reflejar un tipo de cultura diferente a los de los primeros invasores (esto en cuanto a lo académico). Es necesario aclarar que la cultura en el período colonial va a tener una marcada influencia religiosa, prueba de ello constituyen las grandes iglesias que construyeron y que refleja esa cultura religiosa.

2.1.3.3.1 Los Conventos y la Acción Educativa de la Cristianización

"La organización educativa en Guatemala, durante el período colonial estuvo regida por la forma de organización feudal que los españoles habían transplantado a América." (11)

Los conventos constituyen las primeras escuelas de la época colonial, era una educación de tipo CONFESIONAL que era conducida por la clase dominante (el

Podemos decir que el ENCUBRIMIENTO SOBRE LA INVASION (conquista) y la posterior colonización (poblamiento) del territorio de los mayas, tuvo cuatro consecuencias fundamentales para la vida de los pueblos mayas; estas son: (9)

a) IMPACTO ECONOMICO

La usurpación y el despojo violento de la Tierra es el más importante medio de producción y el valor religioso que fundamentaba la religión Maya. Todas las tierras pasaron a ser propiedad del Rey de España el cual, una parte repartió a los conquistadores y a la Iglesia como premio a su "hazaña", otra quedó en su poder, semiociosa y otra parte la destinó a los mayas para dar muestra de benevolencia, por un lado, y ocultando los verdaderos motivos, por el otro: para que el indio las pudiera trabajar y así tributar a las autoridades locales, a la Corona y subsistir a la vez.

b) IMPACTO TECNICO

La eliminación física de la clase dirigente, portadora de la mayor cultura y conocimiento sobre la cual descansaba la reproducción de las condiciones materiales de la sociedad Maya. Sobreviviendo cierto conocimiento de tipo popular (se crea en los pueblos indígenas una educación y una cultura de oposición, resistencia y liberación agregado nuestro) que fue el que sirvió para que la mayor parte de la población pudiese subsistir y tributar al despiadado invasor. Ello provocó un truncamiento violento al desarrollo que venía generando el proceso civilizatorio de los mayas.

El atraso o freno al desarrollo de las fuerzas productivas. Debemos recordar las prohibiciones que existían para que los conquistados ejercieran oficios y actividades productivas que implicaban ciertas habilidades y conocimientos.

El carácter de explotación colonial implicó, también, el desplazamiento de toda tecnología agrícola, de arquitectura, etc., las cuales fueron sustituidas por la tecnología del invasor.

c) IMPACTO SOCIAL

Quizá este impacto sea el más determinante, por cuanto, desarticuló completamente la organización de las sociedades Mayas, privándolas de toda posibilidad de superar los obstáculos que frenan su desarrollo, situación que se ha prolongado al paso de los 5 siglos de dominio y que en última instancia es el carácter subdesarrollado de todas las naciones amerindias a lo cual hace más patética la situación.

(religiosa), los franciscanos creían que además de utilizar esos métodos (de los dominicos), había que utilizar también la espada para someter a los idólatras (por supuesto los idólatras eran nada más los indígenas y los mestizos), a la "ley de Dios".

El convento de los Agustinos y el convento de la Merced fueron otros conventos que tenían al igual que los otros, una acción educativa de cristianización. Toda esta acción educativa de la cristianización durante la colonia estuvo a cargo de las Ordenes religiosas de esa época: los dominicos, franciscanos, agustinos, Orden de Betlén y la compañía de Jesús. En todos estos conventos en muchas ocasiones se dictaron cátedras de filosofía y de teología, que era recibida únicamente por la clase dominante como el clero la aristocracia y sus hijos. Es necesario señalar que las órdenes religiosas también se apropiaron de tierras y riquezas de la población indígena (de la poca que aun poseían), sin embargo fueron un "alivio" para la explotación física que recibía el indio de parte de los conquistadores y encomendadores.

Fueron realmente las Ordenes religiosas quienes iniciaron el proceso de castellanización (sólo a los caciques nobles y algunos mestizos) iniciarlos en las primeras letras, es decir convertirlos en ladinos. A este respecto es necesario citar lo que dice Severo Martínez Pelaez: "se habla de "indio muy ladino"; por ejemplo, una autoridad le recomienda a un conquistador terrateniente acerca de los servicios de un indio, fulano de tal, incluso, don fulano de tal, porque es noble, cacique; él dice:- es indio muy ladino, se lo recomiendo, tiene estas virtudes...habla, es un indio muy ladino-. se habla de indios "muy ladino" para indicar "indios que sabían hablar la lengua castellana".(14)

Podemos llegar entonces a sacar un análisis realmente objetivo de la acción educativa y la cristianización de las Ordenes religiosas en la época colonial. "El hecho cierto es que la religión cristiana, católica, española toda esa doctrina de "humildad", con todo lo que tiene favorable para los dominadores fue inculcada a los indios. La camarilla de indios nobles se convirtió en una camarilla de espías de la vida cotidiana; no obstante eso, el desarrollo de la vida de los nativos cobró ciertos elementos, aspectos que denotan una cierta riqueza de vida: las fiestas, las danzas, danzas españolas danzas de moros cristianos (en donde naturalmente triunfan los cristianos), danza de la conquista (conquista de los conquistadores), distintos juegos, aparte del juego del torito, loas (pequeñas escenificaciones de la vida de la virgen y los santos). Todo esto caló profundamente en los indios, de tal manera que, hasta hoy el catolicismo es un elemento importante" (15)

clero). La educación en esa época quedó como un privilegio de la aristocracia los encomendadores y el clero, dejando al margen a las grandes mayorías de los indígenas, mestizos, castizos.

Con la llegada del Obispo Francisco Marroquín en 1528 se inicia una "conquista espiritual" (la cual no cambia la forma primaria de la conquista, ya que el indígena tuvo que pagar con su vida dicha conquista espiritual como lo menciona el Obispo Abad y Queipo "Tal parece que los españoles trajeron a Cristo a América para crucificar al indio"), a través de la educación religiosa, y es precisamente el clero quien se encarga de dicha educación.

La acción educativa de la cristianización se encaminaba entonces a un objetivo fundamental, saber a través de la "confesión" los planes de rebelión de los indios (llamase a esto la educación y cultura de la oposición, resistencia y liberación), y como algo paradójico eran los principales caciques (la nobleza indígena) la que proporcionaba la información sobre las rebeliones de los indios hacia los españoles. "El estudio de las rebeliones revela que los caciques colaboraron con la autoridad colonial en la persecución, en el plan para aplastar las rebeliones (a esto el ejército en los últimos 30 años le ha llamado los planes CONTRAINSURGENTES), salvo algunas excepciones que confirman lo contrario. Una iglesia que controla la vida íntima a través de la confesión, que genera sentimientos de culpa y llena la cabeza de los nativos (en proceso de conformarse en indios), de un montón de sentimientos de culpa y de inferioridad. Una iglesia que además informa de todo lo que pasa en los momentos de rebelión."⁽¹²⁾

El convento de la Orden de Santo Domingo, fue el primero que se fundó (en 1529) en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Bajo la jurisdicción del convento de Santo Domingo funcionaron dos colegios: El colegio Conventual y el colegio Santo Tomás. "La orden de los dominicos de Guatemala, tuvo a su cargo la conquista pacífica de Tezulutlán o Tecolotlán (las tierras de las Verapaces), logrando transformar a aquellos indios de guerra en indios de paz".⁽¹³⁾ Este trabajo de pacificación estuvo a cargo de Fray Bartolomé de las Casas.

El segundo convento que se fundó en esa época fue el de San Francisco (en 1575) de Guatemala, que estaba al cuidado de la Orden de los franciscanos. Entre estos religiosos sobresale la figura de Pedro de San José de Betancurt. Estas dos Ordenes (los dominicos y los franciscanos), mantenían una gran rivalidad para mantener la acción educativa de la cristianización de la conquista espiritual, mientras los dominicos creían que debía utilizarse los medios pacíficos (se consideraron protectores de los indios) y humanistas para realizar la conquista

enseñaba en esta escuela a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana. Los métodos eran dogmáticos y la disciplina muy rigurosa. Por su carácter clasista esta escuela servía, como es natural, a los intereses propios de la aristocracia y del clero".⁽¹⁸⁾

El crecimiento de las colonias o provincias españolas y con ello el aumento de la población criolla, mestiza y desde luego la española peninsular, fue creando urgentes necesidades educativas de la época. Es la iglesia la que toma el poder político de la educación, para enseñar a los hijos de los españoles (criollos) algunos mestizos e indígenas, siendo la iglesia el aparato justificador de la educación clasista de la colonia.

Es necesario partir de varios aspectos fundamentales para determinar el carácter clasista de la educación de la época colonial:

a) Los españoles peninsulares (los venidos de España), y los españoles americanos (criollos), estos dos grupos eran dueños de grandes fortunas, se les llamaba "LOS AFORTUNADOS", fueron estos ricos los que en su mayoría formaban el grupo llamado "Los Letrados y Profesionales", y los cuales por su misma categoría de hidalgos, eran los privilegiados para ingresar ya sea al Estado eclesiástico o a la academia de los colegios o a la Universidad. Educación que servía para mantener el status quo de la época colonial.

b) Los mestizos y los indígenas, por ser los primeros producto biológico de la invasión o conquista, y los segundos, conquistados, constituían una clase despreciada marginada y explotada, se les denominaba "POBRES" y el único derecho que tenían a la educación era la cristianización y la castellanización (es necesario señalar que cierto grupo de mestizos e indígenas, que eran ricos, sí tuvieron derecho a ingresar al Estado eclesiástico y a tener una categoría de letrado y profesional), y para esto se crearon escuelas para los niños "pobres", mestizos e indígenas, pero no con el mismo nivel académico que se daba a los niños de la aristocracia.

Bajo estos dos aspectos fundamentales surgen las primeras escuelas clasistas de la época colonial, La primera institución formal fue el Colegio de San Lucas (año 1,582), que era dirigido por los jesuitas. En sus inicios este colegio brindó educación gratuita a los niños, pero conforme se expandió y hubo más población, se empezó a cobrar cuotas demasiado altas, que prácticamente se volvió en un colegio, solo para los "AFORTUNADOS" o sea para la gente rica y acaudalada. En este colegio se recibían clases de gramática, retórica, filosofía y teología.

El nivel educativo que logro la iglesia (en la época colonial) por medio de la educación de la cristianización, es que se mantenía de acuerdo con los intereses de la clase dominante, era una educación reguladora del status quo. Es decir la educación de la cristianización no penetró en apariencia como una educación-ideología opresora, sino como una educación-ideológica JUSTIFICADORA a través de los principios universales del cristianismo. Entonces educación cristianizadora y Estado, en la época colonial desempeñaban papeles paralelos e inseparables.

“Podemos decir que la iglesia mantuvo su posición de grupo privilegiado dentro del esquema social-colonial, por cuanto que completaba la acción estatal en el campo ideológico, soportándolo justificándolo en todo sentido”. (16)

2.1.3.3.2 Las Primeras Escuelas Clasistas de la Colonia

Las primeras escuelas de la colonia, van surgiendo con la estructura social, política, económica y cultural que fueron generando principalmente los ESPAÑOLES PENINSULARES. Con el paso del tiempo se fueron formando grupos sociales Heterogéneos, que determinaron y justificaron el carácter clasista de las primeras escuelas de la colonia. Un fenómeno muy importante es que la Corona española, como estrategia fomentó y avaló la unificación de la raza, es decir autorizó la unión o mezcla del español con la indígena, lo cual dio como producto biológico el MESTIZO. El mestizaje produjo un nuevo grupo étnico que se mantendría y adquiriría una conciencia para provocar la lucha de clases que se empieza a dar en esa época.(17)

Este surgimiento de los grupos sociales, que se enmarca por la aparición de, en primer lugar, del mestizo, criollo y del indio, determinó (por conveniencia del grupo dominante), que las primeras escuelas de la colonia fueran de tipo “CLASISTA”, y a la cual solo ingresaban y asistían los hijos de los españoles nacidos en tierras guatemaltecas o sea los criollos (españoles americanos), quedando marginados los mestizos e indígenas en su gran mayoría del ingreso a estas escuelas;(sólo los hijos de caciques, indios principales y ciertos mestizos se les concedió cierto privilegio de ingreso a dichas escuelas; esto justifica aún más el carácter clasista).

Es el padre Francisco Marroquín quien fundó en 1532 la Escuela de Primeras Letras, a la cual acudían niños (criollos), en edad escolar: a dicha escuela sólo ingresaban de preferencia los criollos (aunque no se descartaban los mestizos y los indios principales). “De acuerdo con la concepción educativa de la época, se

españoles o indígenas principales, entonces se convertían en **INDIOS LADINOS**, o **INDIOS NOBLES** (letrados y profesionales).

La estrategia al dar el ingreso a los indios principales era imponer al cacique algunas costumbres españolas, entre ellas; las dos principales: cómo hacer gobierno municipal (siempre con ingerencia de la clase dominante) entre las poblaciones de indios, y sobre todo ser un misionero catequista o adoctrinador. Esta conquista cultural espiritual fracasó en mayor porcentaje. Al respecto dice Daniel Contreras “muchos, es verdad se adaptaron al idioma y costumbres de los castellanos, pero los menos y no como consecuencia directa de la misión y la reducción sino por las necesidades impuestas por las relaciones sociales entre indios y ladinos”.⁽²⁰⁾

2.1.3.3.4 La Castellanzación de los Indígenas en la Colonia

Cuando los españoles se establecieron como colonia, surgen dos instituciones: **EL REPARTIMIENTO** y **LA ENCOMIENDA** (el repartimiento consistía en repartirse entre la clase dominante **TIERRAS** e **INDIOS**, mientras la encomienda, consistía en encomendar a un español un grupo de indios para que los “cuidara” y los “alimentara” a cambio de trabajo). Como sabemos el conquistador español de la colonia le interesaba más obtener de los vencidos una explotación económica, es decir no le importó incorporar realmente al amerindio a sus costumbres, principalmente a la cultura educativa.

La castellanización del indígena amerindio fue un gran problema para los conquistadores, por la gran diversidad de lenguas mayenses existentes en nuestro territorio. Para poder castellanizar los conquistadores (invasores) se vieron obligados a concentrar a las poblaciones indígenas (que se encontraban dispersas), a esto le llamaron **PUEBLO DE INDIOS** (llamados en nuestro tiempo Polos de desarrollo o aldeas Modelos, que son controladas por el ejército). No se descarta la **LABOR** de los religiosos en la castellanización de los indígenas amerindios, es decir el interés de **CONVERSION** al cristianismo, para esto utilizaron los conventos e iglesias como primeras escuelas de castellanización.

En las primeras épocas de la colonia los españoles y principalmente los sacerdotes utilizaron intérpretes indígenas, para poder comunicarse con los indígenas. Se inicia con la castellanización una conquista religiosa; pero que fracasó ya que no se logró que el indígena aprendiera el idioma castellano como una segunda lengua.

La escuela de Betlén (primera escuela colonial para los niños pobres se fundó en el año 1653) era dirigida y cuidada por el religioso Pedro San José de Betancurt. Este religioso se encargaba de la enseñanza de los niños pobres (en su mayoría mestizos), el catecismo, las primeras letras y rudimientos de cálculo, lo cual nos demuestra también que era una escuela clasista (solo atendía a los mestizos no así a los indígenas).

Con la inquietud educativa de Cayetano Francos y Monroy se crea la educación pública. Surgen así las Escuelas de Primeras Letras de San José de Calasanz y San Casiano (en el año de 1794), las cuales tenían como finalidad: ser gratuitas para los niños pobres y pagada para los niños criollos acomodados (se les cobraba cinco reales por enseñarles a leer y escribir). "El objeto de estas escuelas, decían los estatutos: será enseñar a cuantos niños concurrieran pobres o ricos a leer el libro castellano y después latino, escribir, contar, ayudar a misa, y el Catecismo de la Doctrina Cristiana como también las buenas Costumbres".⁽¹⁹⁾

Podemos decir entonces que las primeras escuelas de la colonia fundamentaban su carácter CLASISTA por la existencia de los grupos sociales de la época, y por la ideología política-económica de la Corona española que era fundamentalmente de carácter "FEUDAL".

2.1.3.3.3 Las Primeras Escuelas para indios principales

Las primeras escuelas, que surgieron en la época colonial, también fueron escuelas para los INDIOS PRINCIPALES, quienes eran descendientes de los reyes indígenas cakchiqueles, quichés, tzutuhiles etc., a los cuales se les reconocía como INDIOS NOBLES. El darle este privilegio a los indios principales no fue otra cosa que una estrategia de parte de los conquistadores para facilitar su labor de explotación y apropiación de las riquezas principales de la tierra.

El acceso a la educación de estos CACIQUES (así lo identificaban los españoles) tenía como fin principal la "conversión" de éstos a la fe cristiana y la penetración española a la cultura indígena principalmente en sus creencias religiosas, las cuales pretendieron cambiar al introducir el CRISTIANISMO en los llamados "pueblos de indios".

En el colegio Tridentino se crean doce becas para hijos de caciques, los cuales gozaban iguales condiciones que los criollos españoles peninsulares. El colegio Tridentino era en esa época el de mayor prestigio y los egresados pasaban inmediatamente a la Universidad, no importando si eran criollos, mestizos,

21.3.3.5 Creación de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Los estudios superiores surgen primeramente con los llamados "Colegios Mayores", tras un siglo de espera y en la cual el padre Francisco Marroquín, dejará todos sus bienes en favor de la creación de la COSPICUA CAROLINGIA. La Universidad fue finalmente autorizada por Real Cédula fechada el 31 de enero de 1676, por orden del rey Don Carlos II.

Es necesario mencionar que la creación de la Universidad no fue por caridad ni mucho menos por lujo, pues con la creación de la misma, se da un paso muy importante dentro de la clase dominante o burguesía colonial, ya que como se sabe "uno de los motivos en que se basaba la superioridad colonial como antes y después ha sido constante en estos procesos, era justamente el SABER; es decir, no solamente la posesión de un título universitario y lo que esto significaba como aceptación social, sino también una cierta legitimización dentro del orden social, que muchos de los criollos o mestizos de la ciudad no poseían a pesar de su riqueza, y desde luego ambicionaban".⁽²¹⁾

La Real Universidad de San Carlos, se creó bajo el modelo de la Universidad de Salamanca. La formación en esos primeros años en la Universidad de San Carlos era fundamentalmente humanista; la cultura general de pensamiento universitario era la "filosofía". "Los estudios se hacían en el idioma universal de los hombres CULTOS de entonces, que era el idioma LATINO. Además se enseña en la Universidad de San Carlos idiomas indígenas".⁽²²⁾

Podemos decir también que la universidad aparece como una exigencia de los españoles criollos que eran la mayoría de la clase dominante, es decir la Universidad nace con un carácter CLASISTA. "El indio, aunque tenía acceso a la Universidad, gracias a los preceptos que estableció SARASSA y ARCE en sus estatutos no concurría, pues estándole vedada la educación primaria y media, no podía alcanzar tan alto nivel".⁽²³⁾

Sólo un grupo de indígenas terratenientes sí lograban el ingreso. La creación de la universidad se enmarca en las necesidades de la clase dominante (españoles peninsulares y criollos), en sus principios la universidad va a seguir toda la política de la ideología dominante, es decir permanecer fiel a la idea colonial de la CASTELLANIZACION Y CRISTIANIZACION, prueba de ello es, como ya se mencionó la enseñanza de LENGUAS VERNACULAS, todo con el fin de penetrar ideológicamente en la comunidad indígena.

En síntesis, podemos decir que "la presencia de la Universidad, no debe entenderse como obra nacida de la inquietud personalísima de destacadas personalidades, sino que es urgida por los mismos cambios que se van operando en las ELITES DE LA SOCIEDAD (énfasis nuestro) guatemalteca".⁽²⁴⁾

21.3.3.4.1 La Educación de la Esclavitud

La castellanización en la época colonial giraba en torno a dos formas:

a) la castellanización sistemática, que era la impartida por los religiosos en los conventos e iglesias, y que la recibían, como ya se mencionó sólo los hijos de los Caciques o indios principales y uno que otro indio pobre o mestizo y b) la castellanización espontánea, que se realizaba únicamente por la relación cotidiana del indígena con el español, desde luego cuando la población mantenía buen equilibrio (éste era el trabajo del cacique, mantener el equilibrio), la castellanización era más rápida.

La castellanización del indígena significó una educación de la esclavitud, ya que fue sometido física y espiritualmente a una cosmovisión diferente del mundo, a través del cristianismo, lo cual significó una tragedia del pueblo indígena (corporal y espiritual), que se enmarca en el GENOCIDIO, ETNOCIDIO, TORTURA que pueblo alguno haya sufrido (y aún se mantiene ese esquema en nuestro tiempo), todo esto por la vía de la conversión forzosa, desposesión de tierras, suplantación del poder político y religioso.

La castellanización (en nuestro tiempo alfabetización) del indígena, principalmente de los quichés y cakchiqueles (desde luego sólo los hijos de los caciques) dio como consecuencia algo valioso para la HISTORICIDAD de los pueblos amerindios, como lo es la literatura indígena, y por lo cual lograron escribir parte de su historia (toda su cultura religiosa, sufrimientos y esclavitud), todo esto en lengua quiché y cakchiquel principalmente. La castellanización de la gran mayoría de los indígenas fracasó. El factor principal de esto fue el carácter clasista de la educación, y porque la castellanización pretendía entre otras cosas combatir a través de la catequización según los españoles las idolatrías y creencias religiosas de los indígenas.

Entonces la catequización ya no se dio en lengua castellana, sino en lenguas quiché, cakchiquel etc., preservándose así desde esa época hasta nuestro tiempo toda una serie de lenguas mayenses. Con esta nueva estrategia (el aprender por parte de los españoles una lengua vernácula) fueron los frailes que aprendieron a hablar lenguas de parte de los religiosos, con esto se logra penetrar al mundo de los indígenas creando así los religiosos diccionarios y vocabularios en lenguas mayenses. Con el aprendizaje de las lenguas vernáculas de parte de los españoles, por fin logran crear en el indígena una educación espiritual diferente a la cosmovisión maya-quiché; esto provocó en varios grupos una resistencia espiritual y cultural, a esas nuevas creencias religiosas.

En segundo lugar hay un aspecto que se podría llamar **INCENTIVACION POLITICA**, provocado por un mal gobierno de parte de los españoles peninsulares, los crecidos impuestos y otros aspectos que determinaron que el grupo social conformado por los criollos, mestizos y algunos indígenas terratenientes (pequeños latifundistas) fueran creando una coyuntura en pro de la **INDEPENDENCIA**.

El tercer aspecto y tal vez el más importante es **EL MOVIMIENTO IDEOLOGICO**. Este movimiento tiene su fundamento en la forma de gobernar (que era lo que perseguía la clase dominante de esa época, llámese por el discurso apologético de esa clase como los **PROCERES DE LA INDEPENDENCIA**), a los pueblos; esto a través de literatura europea de la época, claro estos libros llegaban en forma clandestina, y eran libros que hablaban sobre teorías **DE COMO DEBERIAN GOBERNAR** a los pueblos libres, "**SOBRE LA IGUALDAD DE DERECHOS** que todos los hombres tenían, y sobre la legítima participación de los hombres en el gobierno de sus pueblos respectivos, sobre los derechos de libre comercio e industria".⁽²⁷⁾ Toda esta literatura era de autores franceses como **VOLTAIRE, MONTESQUIEU, ROUSSEAU, HOLBACH**, esto con respecto a la educación y la pedagogía, y autores ingleses como los economistas, **SMITH** y **BENTHAM**, claros representantes de la "Economía Capitalista Occidental".

Este movimiento **INDEPENDENTISTA**, es más que todo una lucha antagónica de las clases sociales dominantes producto de la invasión y la colonización; en contra de la Corona española. Esta lucha antagónica se da dentro de un complejo marco ideológico **VANGUARDISTA**, es decir desde un puritano eclecticismo hasta el más franco **POSITIVISMO**, doctrinas que se consideraban vanguardistas en esa época.

Entonces podemos decir que la independencia de Guatemala se da inmersa en una **CONTRADICCION** de intereses económicos de dos clases o grupos, es decir por una incipiente clase criolla y una élite de terratenientes latifundistas ⁽²⁸⁾ (conformados por mestizos y algunos indígenas ricos).

Concluimos nuestro análisis, en decir que la independencia se fundamenta en dos fuerzas ideológicas, que se identifican como: **LIBERALES** y los **CONSERVADORES**, y según Edwin Mejía Palma, la independencia es el experimento de estas dos fuerzas ideológicas. "La república por lo mismo, nace como consecuencia de este experimento político, de esta simbiosis ideológica y de intereses económicos; precisamente por ello sus primeros pasos son inestables y contradictorios; inestabilidad y contradicción que han repercutido negativamente".⁽²⁹⁾

2.1.3.4 La educación y la cultura en la vida Independiente

En las postrimerías del siglo XVIII, en EUROPA se dan movimientos de la modernización, principalmente en el campo educativo, se va introduciendo la corriente POSITIVISTA, que viene a romper el molde de las ideas metafísicas mantenidas por la iglesia. El movimiento educativo realizado por el CRIOLLISMO fue determinante para provocar todo un movimiento "INDEPENDENTISTA". Con esto se había alcanzado una CONCIENCIA DE CLASE O DE NACIONALIDAD, ⁽²⁵⁾ se establece un antagonismo entre los españoles peninsulares y los criollos que se consideran en ese momento la clase dominante. Surge entonces una educación cultural enmarcado dentro del espíritu AMERICANISTA, aparecen inquietudes por una educación LAICA, que pretende arrebatarse a la iglesia el poder de la educación (esta educación laica se inspira en pedagogos de la Europa de ese tiempo como VOLTAIRE, ROUSSEAU, HOLBACH y otros que surgieron con los movimientos de la Revolución Francesa).

Con la ideología de un "espíritu americanista" (que busca desprenderse de la corona española), que busca la SUPERACION de la colonia, paulatinamente va provocando un desarrollo mercantilista paralelo al desarrollo de la agricultura principalmente con productos para la exportación (especialmente la grana o cochinilla). Esto fue creando un nuevo marco estructural que necesariamente se enmarca en un nuevo orden ideológico, que desecha prácticamente el esquema político y dogmático de la colonia (esto en cuanto a la educación, que se busca sea laica, es decir hacer perder a la iglesia el poder y el mando de la educación). Todo esto "desembocará en lo que conocemos como el movimiento político de la independencia"⁽²⁶⁾ y es la educación la que jugará un papel muy importante para llevar a dicho movimiento "independentista".

2.1.3.4.1 Análisis Histórico de la Independencia

Este análisis del movimiento independentista se enmarca sobre varios aspectos: en primer lugar sobre UNA CONCIENCIA DE NACIONALIDAD, entendiéndose ésta como la capacidad de gobernar a una nación. Claro, ésta capacidad de gobernar recaía en un grupo social, los criollos y los mestizos terratenientes y algunos indios que fueron acumulando riquezas y pasaron a formar parte de esa clase social (o por lo menos no eran rechazados).

Este grupo, poseía una cultura bien definida, y en la cual jugó un papel muy importante la Universidad de San Carlos, esto le dio características de superioridad INTELLECTUAL sobre la mayoría de los gobernantes que eran enviados desde España.

Editor Constitucional" es el medio por el cual Pedro Molina (el principal ideólogo liberal), manifiesta su pensamiento pedagógico fundamentado en el ideal de la formación de CIUDADANO, es decir una instrucción pública que desarrolle armónicamente los aspectos: CIVICOS, FISICOS y MORALES.

El otro ideólogo que tuvo gran influencia en este primer momento es José Cecilio del Valle llamado el "sabio". Su ideal pedagógico era la del HOMBRE SABIO, es decir una educación basada al cultivo de las ciencias, la organización educativa y sobre todo una buena planificación general. Su pensamiento pedagógico aparece en los escritos que aparecen en la GACETA DE GUATEMALA y el periódico EL AMIGO DE LA PATRIA.

Las bases jurídicas de la educación en los primeros años de vida independiente, se encuentran en las Constituciones de las Provincias Unidas de Centro América y del Estado de Guatemala. "En las bases Constitucionales de 1 823 se hacen referencias muy generales sobre educación. Así en el artículo 60., inciso 5; se declara como atribución del Congreso :Dirigir la Educación".... La Constitución de la República Federal de Centro América, dado por la Asamblea Nacional Constituyente, el 22 de noviembre de 1 824 establece con mayor amplitud el espíritu educativo imperante... El inciso 14 de artículo 69. consigna entre las atribuciones del Congreso "dirigir la educación, estableciendo los principios generales más conformes al sistema popular y al progreso de las artes útiles y de las ciencias;..."⁽³²⁾

Este primer momento es rico en toda unas postulaciones y aportaciones pedagógicas con dos tendencias ideológicas, aunque muy escasas realizaciones por el mismo carácter limitante y una desorientación de la incipiente VIDA INDEPENDIENTE.

b) El segundo momento se caracteriza por la corriente galveriana, es decir se le llama gobierno de los siete años de los grandes planteamientos pedagógicos y principalmente de la planificación de la educación principalmente de la educación pública.

Con la llegada a la presidencia del Doctor Mariano Gálvez (1 831 - 38), se abre para la educación clasista, una cobertura con la creación de la ACADEMIA DE ESTUDIOS, en 1 832. "Preclaros talentos, sin DISTINCION DE PARTIDO (énfasis nuestro), fueron llamados a colaborar en esta empresa patriótica..., al acto que se hubo de celebrar el día en que fue solemnemente instalada la academia, se enlaza los nombres de don Pedro Ruiz Bustamante y don Marcial Zabadúa, a los del doctor Molina y don Juan Barrundia. Suscriben también la escuela eruditos

Es necesario terminar este análisis refiriéndose a la posición que jugó la educación⁽³⁰⁾ como el elemento de cambio, es decir de la tesis del triunfo independentista del liberalismo y conservadurismo que se fundamenta en el latifundismo clásico de la incipiente república (apropiación y usufructo de grandes cantidades de tierra, para que el mestizo pobre y el indígena pasaran a ser mano de obra barata y explotada). La Escuela sigue unida a la Iglesia, aunque ya sin mayor poder. Con la independencia nace la REPUBLICA, pero la estructura administrativa y política que prevaleció en la colonia apenas si se reformaron, y las pocas que se dieron fueron para satisfacer los intereses de la clase dominante, todo esto en cuanto a satisfacer las necesidades educativas, culturales, económicas y sociales sine quoanon de la clase dominante.

2.1.3.4.2. Carácter Clasista de la educación (lucha de clases)

Con la declaración de la independencia del 15 de septiembre de 1821, se inicia una lucha de clases y con ello un antagonismo en la vida económica, política social y ante todo educativa que es el aspecto que nos interesa señalar en este estudio. Como hicimos mención anteriormente este movimiento independentista se proyecta en dos direcciones: la ideología del LIBERALISMO y la ideología del CONSERVATISMO. Estas dos posiciones ideológicas provocan en la educación una inestabilidad de los IDEALES PEDAGÓGICOS.

"...Los conservadores, que controlaron el movimiento, sujetaron la declaración de la independencia a la ratificación de un congreso, con la esperanza de que antes de su instalación, se diera algún acontecimiento que permitiera mantener su status... Proclamemos la independencia dijo Valle...antes de que el pueblo lo declare..., el proceso que se empieza a vivir es únicamente en base al deseo de los grupos criollos dominantes de permanecer y mejorar sus posiciones".⁽³¹⁾

La educación en la vida independiente se caracteriza por tres momentos que abarcan de 1821 a 1871 de la siguiente manera: a) se manifiesta un primer momento llamado el de las grandes aportaciones pedagógicas, donde se manifiesta un nivel más alto de la educación con respecto al período de la colonia. Dos personajes van a tener un papel muy importante en este primer momento, con respecto a lo pedagógico. Estos dos ideólogos son el doctor Pedro Molina y José Cecilio del Valle. El pensamiento pedagógico de Pedro Molina va a tener gran influencia ROUSSEURIANA, es decir la corriente de la EDUCACION NATURALISTICA. A este respecto decía Pedro Molina: la educación debe iniciarse tan pronto como el niño sale a luz. La primera maestra por naturaleza es la madre, a la cual sigue el maestro de la escuela; ambos se regirán por los principios de la naturaleza para su encauzamiento físico, cívico y moral. El semanario "El

c) El tercer momento, es el conocido como: **EL REGIMEN CONSERVADOR DE LOS 30 AÑOS O DEL RETROCESO DE LA EDUCACION**. Rafael Carrera y Manuel Francisco Pavón son los dos personajes principales de este retroceso educativo. La Iglesia va a retomar el poder de la educación, se vuelve al viejo esquema colonial (nace el **NEOCOLONIALISMO**), es decir una educación catequizadora de la doctrina católica.

El Doctor Mariano Gálvez renuncia de su cargo, al ser traicionado y abandonado por sus fieles seguidores como Barrundia quien se entregó al servilismo del gobierno de Carrera. Rafael Carrera toma el poder, utilizando las armas como **CAUDILLO TERRATENIENTE**, y utilizando la fe cristiana católica como bandera, para anular a los liberales quienes expulsaron en su gobierno a los jesuitas, franciscanos y dominicos. Con estas estrategias Carrera toma el poder y son los conservadores los que gobernarán durante 30 años a la República de Guatemala.

"La escuela, la cual cae en un período de adormecimiento, hasta para los grupos que están en el poder, ya sea que no les representa en este momento posibilidad de progreso..., la escuela por lo tanto se estanca en todo sentido..., la concepción conservadora al retornar a los sistemas económicos coloniales, que no fueron desterrados, ni mucho menos, en el mínimo período liberal retorna también a la concepción altamente elitista y estancada de la escuela".⁽³⁷⁾

En 1852, se promulga la **LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA** la cual es redactada por el principal asesor de Carrera, Manuel Francisco Pavón, dicha ley desecha la libertad de libre enseñanza (lo laica y gratuita), impuesta por Mariano Gálvez, además de eso el Decreto del 26 de febrero de 1840, disolvía la **ACADEMIA DE ESTUDIOS** y su Dirección General. Se restablece la Universidad con el esquema de la colonia. Es decir Rafael Carrera le da un apoyo mayor a la educación superior (esto se justifica ya que los liberales que se aliaron pertenecían o eran producto de la Universidad colonial), la Universidad se ve saturada de un fanatismo religioso, se detiene así su desarrollo científico.

La educación primaria en esta época pierde su carácter laico y gratuito, retrocede a la educación **CONFESIONAL** característica de la colonia. La educación secundaria casi desapareció en forma de instrucción pública, es una estrategia para dividir aún más la educación, se da así inicio y auge a la educación privada o particular, la creación de colegios y liceos de educación media se va a dar mayor escala en esta época. "Con esta circunstancia se presentan a la juventud un nuevo valladar que era a la vez un filtro discriminatorio, pues quienes no podían pagar sus colegiaturas estaban imposibilitados de continuar sus estudios".⁽³⁸⁾

como don José Mariano González, sabios como el médico español Leonardo Pérez, y hombres connotados como don Alejandro Díaz Cabeza de Vaca, don Miguel Rivera Maestre y don Nicolás Espinoza; todos ellos verdadera honra del país de que eran hijos naturales o adoptivos, fueron nombrados miembros de la Dirección de Estudios y muchos de ellos impartieron sus luces en la Academia".⁽³³⁾

Como se podrá notar las mejoras en la educación van encaminadas a servir a la clase dominante, todos los que integraban la ACADEMIA DE ESTUDIOS, eran nada menos que integrantes (no todos) de la SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS, y por supuesto la nueva sociedad de criollos liberales, que participaron en el movimiento independentista; uno de ellos es el doctor Mariano Gálvez cuya personalidad se describe de la siguiente manera: "Su manera de ser, tenía por característica la audacia la tenacidad de intento y la facilidad para plegarse a las circunstancias, cualidades necesarias al verdadero político".⁽³⁴⁾

En el gobierno de Gálvez, a través de la Dirección de la Academia de Estudios se encontraban las jurisdicciones de: la educación primaria (primera instrucción), educación secundaria (segunda instrucción) y la educación superior (tercera instrucción). En 1835 el gobierno de Gálvez publicó el primer estatuto de INSTRUCCION PRIMARIA que según cita Carlos González Orellana: "...contempla la organización de las escuelas tanto públicas como privadas, y abarca aspectos referentes a la INSTRUCCION DEL INDIGENA (énfasis nuestro) y el establecimiento de escuelas domicales para adultos".⁽³⁵⁾

Es necesario señalar el intento INGENUO O ESTRATEGICO de Gálvez por expandir al área rural la INSTRUCCION DEL INDIGENA, (entiéndase esto como la continuación de la castellanización, ya que por lo demás, la educación sigue siendo clasista, en esta época como se ve; ya CLASIFICAN la educación pública obligatoria para el "pueblo", y la privada para los AFORTUNADOS) así como del "adulto"; se identifica este último como el mestizo pobre del área rural.

Tanto los indígenas y mestizos en su gran mayoría ocupaban gran parte del área rural, aún no comprendían el porqué de la INDEPENDENCIA. Salvo los indios ricos terrateniente que era un grupo mediano que apoyaron y levantaron su "voz" en el momento de la independencia, era una voz desde luego "liberal". "Muchos de ellos (esto es muy importante) habían ido a la Universidad..."⁽³⁶⁾ También en esa época, se sientan las bases para la escuela laica, es decir queda a la escuela la enseñanza MORAL del alumno y la enseñanza religiosa a la familia y a la iglesia. Es en el período de Mariano Gálvez cuando se establece la PRIMERA ESCUELA NORMAL DE PRIMERAS LETRAS en el año de 1835, en Guatemala. Nace así la formación de maestros, con esto se introduce el método LANCASTERIANO (método mutuo o monitorial, nacido en Inglaterra).

error de Gálvez (su gran impulso a la instrucción Pública) según sus enemigos fue crear la obligatoriedad de la instrucción Pública, además de su carácter gratuito y laico (claro dar educación gratuita al pueblo pero principalmente quitarle el poder a la iglesia de la educación no le convenia a los intereses de la oligarquía de liberales y conservadores, ni mucho menos al clero).

En la dictadura de Rafael Carrera (caudillo terrateniente de Mataquescuintla) es como, se da a la educación un trato prácticamente de desprecio es decir todo lo inverso a los logros de adelanto de Gálvez, en otras palabras se da inicio a una educación con carácter NEOCOLONIALISTA. La instrucción pública va a estar a cargo del Ministerio del interior encargada de los "negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública". En este Período dictatorial llamado de los 30 años, se establece una anarquía en todos los niveles de la vida del país, ya que los conservadores solo utilizan a Carrera como un medio para alcanzar nuevamente el poder y sus intereses.

"Fue el de Carrera un gobierno dictatorial...No se le puede absolver de los asesinatos contra algunas municipalidades del Estado de los Altos, ni menos aun de la restricción de garantías de la libertad de pensamiento, ni el descuido por la enseñanza popular. La reacción contra el gobierno de Carrera fue la Revolución de 1,871. (39) Se puede decir que en el gobierno dictatorial de Rafael Carrera la educación tiene un ESTANCAMIENTO y vuelve a su estado CONFESIONAL y religiosa de la colonia.

Con la REVOLUCION LIBERAL del 14 de agosto de 1 871 se abre un nuevo capítulo en la vida independiente, ya que el nuevo gobierno liberal encabezado por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, se encamina a crear un ESTADO MODERNO (penetra un NEOLIBERALISMO que trata de revivir las ideas educativas y pedagógicas de Mariano Gálvez). Con este crecimiento de la burguesía liberal nace una "nueva ideología Liberalista-Unionista que se le pone el nombre de REFORMISMO, y que va tener influencia de los movimientos ideológicos de Europa del siglo XVIII y principios del XIX.

Estas ideas que influenciaron a los liberales en este período en el campo educativo, fueron las de los filósofos y científicos de la calidad de DESCARTES y NEWTON. Otras teorías que son acogidas por los liberales, son las de JAMES y STUART MILL, a mediados del siglo XIX, el liberalismo es influenciado nuevamente por la corriente ideológica del POSITIVISMO FRANCES, que se va a constituir en la doctrina oficial del liberalismo y de sus formas de gobierno (y a esta doctrina no escapa la educación).

Este tercer momento se caracteriza por la corriente del **NEOCOLONIALISMO**, que se fundamenta en primer lugar en el antagonismo de **LIBERALES** y **CONSERVADORES** y en segundo lugar por la apropiación de la tierra y la explotación del indígena y el mestizo. El eje principal de esta lucha de clases va a ser la Iglesia, pues mientras los liberales en su época de gobierno le quitaron los privilegios de la educación estableciendo una educación laica y libertad de enseñanza, los conservadores en la época de Carrera le devuelven a la Iglesia dicho privilegio (conducir la educación) es decir **SECULARIZAR** la educación. Es en este tercer momento donde se da la *sui generis* de los gobiernos dictatoriales.

Entonces podemos decir en conclusión que este período de Carrera la educación primaria y secundaria, y no digamos la educación del indígena y del obrero (mestizo) se descuidan grandemente, se da más el impulso a la educación religiosa. Este enfrentamiento de intereses políticos y económicos entre liberales y conservadores provoca períodos de auge y estancamiento de la educación justificando un nuevo carácter **CLASISTA** a través de dos posiciones ideológicas bien definidas dentro de la **VIDA INDEPENDIENTE**. Termina la época de Rafael Carrera con el derrocamiento de parte del **NEOLIBERALISMO** conocido como la "Revolución Liberal de 1.871".

2.1.3.4.3 Dictaduras y Educación desde 1.821 a 1.944

Es con la llegada al Poder del caudillo Rafael Carrera en 1.838, cuando se inicia en la vida independiente las terribles (para la gran mayoría del pueblo) y alabadas (por la clase dominante) **DICTADURAS**, de los gobernantes que tendrá la república a partir de 1.838. Las dos corrientes ideológicas protagonistas de estas dictaduras van a ser los **LIBERALES** y los **CONSERVADORES**. Es la guerra armada la que va a determinar el ascenso al poder de uno y otro grupo.

Con el derrocamiento del gobierno liberal llamado de los siete años de Mariano Gálvez, que por cierto cometió errores que no fueron del agrado ni de los propios liberales (claro a la clase dominante no le convenía dar educación a la gran mayoría ya que constituía un peligro a sus intereses). La educación en estas dictaduras va a crear un **GRAN DILEMA**, es decir una especie de quitar y poner, que en nada favorecen al desarrollo de la educación en el **ESTADO INDEPENDIENTE**.

En el gobierno de Gálvez se da mayor impulso a la enseñanza primaria y secundaria la educación universitaria recibe poco apoyo y es prácticamente sustituida por la **ACADEMIA DE ESTUDIOS**. Se dan también en el gobierno de Gálvez grandes cambios en el campo del comercio y la agricultura. El principal

“ A la inversa de Carrera, Barrios se preocupó por mejorar la enseñanza primaria, y organiza en 1875 la Escuela Normal Para Varones, el Instituto Nacional, pero se desorganiza la Universidad, que se convierte en escuelas facultativas para fabricar profesionales. Pasa a ser dependencia cada una del Ministerio de Instrucción Pública. La enseñanza humanística se excluye, se cierra la carrera de filosofía y letras, y sólo se fomentan las carreras lucrativas. Se organiza la Biblioteca Nacional y la Escuela Politécnica”. (42) Es necesario señalar que la educación en este período dictatorial de Barrios retoma su carácter de laica y gratuita, se crean las primeras Escuelas de artesanos de carácter popular, escuelas nocturnas y dominicales.

La bandera educativa de Barrios fue INSTRUCCION PARA EL PROGRESO, (claro con la penetración como ya mencionamos del Imperialismo Alemán y Norteamericano era necesario preparar a través de la educación a la mano de obra para su posterior explotación, esto justifica la creación de dichas escuelas para artesanos y de artes y oficios, con un aparente carácter popular), pero este progreso sólo iba dirigido a los nuevos AGROINDUSTRIASLES nacionales y extranjeros.

Es necesario señalar que “El indígena, aunque fue objeto también de atención, no alcanzó en la debida proporción los bienes de la cultura, situación que se agravaba si se toma en consideración que continuaba siendo objeto de explotación por parte de los nuevos terratenientes”. (43) Con el ideal de UNION CENTRO AMERICANA (que no era otra cosa que la expansión del poder por parte de las potencias que se empezaban a asentar en este continente), el general Justo Rufino Barrios encuentra la muerte en 1885, esto causó un caos entre los liberales guatemaltecos.

En síntesis podemos decir que la dictadura de Justo Rufino Barrios se caracterizó por un aparente adelanto en todos los aspectos, es decir en lo educativo, económico, cultural y ante todo INFRAESTRUCTURAL; sin embargo es importante señalar que “ A pesar de tanto progreso en este renglón, no podemos decir de ninguna manera, que se trato de impulsar a todo el país pues desafortunadamente todas las obras infraestructurales que se realizaron fue más que nada, para impulsar el comercio exterior, saliendo beneficiados entonces los extranjeros en cuyas manos estaba dicho comercio”. (44)

En el aspecto educativo, la educación era obligatoria y forzada-voluntaria para los niños; y se imponía multas a los padres que no mandarían a la escuela a sus

Con la llegada al poder de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, quienes a través de la lucha armada lograron desconocer al gobierno del Mariscal Vicente Cerna quien sucedió en el mando a Carrera (desconocen a Cerna como gobernante a través del ACTA DE PATZICIA). El triunfo alcanzado por estos dos personajes de la revolución liberal, se instala un régimen que va a impulsar una nueva estructura política; que se encamina a promover el desarrollo económico, político, educativo y cultural que fueron obstaculizados por el gobierno conservador de los 30 años (todo este desarrollo de infraestructura se da sólo con el único fin de favorecer la clase dominante y ante todo al IMPERIALISMO ALEMÁN Y NORTEAMERICANO que tuvo luz verde con este gobierno).

Bajo un modernismo de infraestructura, que según el discurso de la clase dominante representa la EPOCA DE LA REFORMA DEL MODERNISMO LIBERAL. Justo Rufino Barrios, va a ser el personaje central del inicio de las dictaduras militares (él instituye legalmente al ejército) que ya se venían desarrollando desde mediados de la vida independiente, y que bajo un aparente desarrollo modernista en todos los aspectos, esconde la verdadera intención de poder, riqueza y explotación. "Hasta 1880 fue Barrios un dictador, gobernó sin constitución alguna, fue cruel y sanguinario con sus enemigos. Construyó carreteras que exigía pasaran por sus propiedades. Amordazó a la prensa y sólo permitió periódicos que lo adularan. Despojó a sus adversarios de sus propiedades, y en 14 años de gobierno adquirió una fortuna fabulosa..."⁽⁴⁰⁾

Con este esquema infraestructural, la educación vuelve a tener cambios sustanciales, es decir retoma la ideología del nuevo liberalismo., es decir libertad de enseñanza influenciado por espíritu positivista de la educación, (en contraposición al régimen conservador de los 30 años). Se puede decir que a pesar de ser un gobierno dictatorial el de Justo Rufino Barrios, la educación retoma nuevas esperanzas para una gran mayoría de la población.

La educación en la época de la reforma liberal de Barrios se da bajo la base de dos objetivos: a) la educación bajo la necesidad del ejercicio de la libertad, b) la formación de un espíritu científico de acuerdo al avance moderno de la época. (recordemos que se estaba dando la penetración del Imperialismo Alemán y Norteamericano y estas necesitaban mano de obra calificada y barata para sus Industrias). Estos objetivos pedagógicos de los liberales estaban a cargo de la orientación de los ideólogos de máxima confianza como: don Arcadio Estrada, Delfino Sánchez y Lorenzo Montúfar (más conocido como MARIMBON).⁽⁴¹⁾

que reciben el mayor apoyo económicos en cuanto a lo educativo y lo bélico (esto para mantener el poder de la clase dominante que ya no era sólo nacionales sino extranjeros).

Tres aspectos son necesarios señalar en el gobierno de Reyna Barrios, siempre tomando en cuenta el estancamiento que sufre la escuela ante otro régimen dictatorial y aún más dramático con el establecimiento libre de los capitalistas extranjeros, estos aspectos son:

1. La modernización de Guatemala, queriendo nivelarla con otros países. No vacila en emprender grandes obras públicas sin tomar en el subdesarrollo y pobreza de la nación, dejando a un lado problemas de mayor importancia que requerían su inmediata resolución, por ejemplo la educación.

2. La gran Exposición Centroamericana (sólo para que Guatemala hiciera un aparente buen papel, pero fue un fracaso(aclaración nuestra))que como ya se dijo anteriormente, constituyó un verdadero fracaso no lográndose recuperar ningún gasto.

3. La construcción del Ferrocarril del Norte que también ocasionó grandes gastos al país.⁽⁴⁶⁾

El gobierno de Reyna Barrios se concreto a la ornamentación de la ciudad y al pomposo adorno con estatuas de los personajes de la época liberal. Toda la ansia de poder hacen que Reyna Barrios realice maniobras políticas para continuar a la fuerza en el poder y así prolongar su mandato, el 31 de mayo de 1897, consolida aún más en la dictadura. Con esta actitud de Reyna Barrios de continuar en el mandato se dan varios LEVANTAMIENTOS tanto en Oriente como en el Occidente formándose pequeños grupos en uno y otro lado, la respuesta a estos levantamientos es la REPRESION MILITAR de las fuerzas aliadas a Reyna Barrios. Es el extranjero Otto Zollinger quien supuestamente asesina a José María Reyna Barrios un 8 de febrero de 1898.

Termina así otro período de dictadura, y en la cual la educación aún no deja de caer en dilemas de estancamiento.

Con la muerte de Reyna Barrios surge otra dictadura aún más REPRESIVA y que estanca a la educación y hace de ella su aliada servil, este gobierno es el de Manuel Estrada Cabrera, que se perpetuó en el poder durante 22 años, primero como PRIMER DESIGNADO y después "confirmado por elecciones violentas y una agitación política", que fue reprimida con todo el cinismo de que hizo gala durante la dictadura de 22 años.

hijos. Todo el desarrollo de infraestructura fue realizado con trabajos obligatorios a través de decretos que establecían tres días de trabajos obligatorios en la construcción y reparación de carreteras y vías férreas. Toda persona que no quisiera hacer estos trabajos tenía que pagar cierta cantidad de dinero para su exoneración.

A la muerte del general Barrios en la Batalla de Chualchuapa, asumió la presidencia el primer designado el general Manuel Lisandro Barillas. Durante este gobierno no se siguió con la dinámica impuesta por la REVOLUCION LIBERAL, nada más se limitó a mantener los esquemas establecidos por Barrios. En 1,889 el general Lisandro Barillas, establece la libertad del sufragio, a través de la convocatoria para elecciones populares para elegir presidente.

Hecha la convocatoria por Barillas, a elecciones los partidos políticos de los CONSERVADORES y LIBERALES se disputaban el poder. “..el conservador obsequiaba y ofrecía su dinero y Prometía el cielo a sus partidarios...Los liberales ofrecían participación directa del pueblo en el ejercicio de los poderes públicos; enseñanza popular, e imperio de la justicia sobre la base sagrada de las libertades”.

(45)

En estas elecciones los liberales llevaban más ventaja, siendo cuatro los candidatos, tres eran liberales y uno conservador. Siendo ellos los siguientes: liberal Lorenzo Montúfar conocido como el Marimbón, liberal José María Reyna Barrios (sobrino de Justo Rufino Barrios), el liberal y candidato oficial Francisco Lainfiesta, mientras que el único candidato conservador era Calixto Mendizábal.

En estas elecciones obtiene el triunfo el general José María Reyna Barrios. Con el establecimiento en el gobierno del general Reyna Barrios, se inicia otro período de dictaduras, y es la educación la que va a sufrir las consecuencias negativas. Se estanca el desarrollo que se venía dando en la Revolución Liberal, el país entra en serios trastornos económicos que dieron como consecuencia el cierre de varia escuelas, con el pretexto de que la nación tenía que ahorrar dinero y era la educación la que tenía que pagar las consecuencias.

Algo contradictorio a esto es el gran gasto que realizó Reyna Barrios, para acuñar monedas de oro, conmemorativas a la realización de un CONGRESO PEDAGOGICO CENTROAMERICANO, realizado en esta capital y que pocos frutos produjo para la educación del país, con el cierre de las escuelas (aunque fundó establecimientos educativos para indígenas). Son las Fuerzas Militares las

Todos estos acontecimientos educativos del gobierno de Estrada Cabrera, aparentemente hacen salir del estado de estancamiento en que se encontraba la educación, pero sólo es una apariencia ya que en este gobierno la educación toma un CARACTER MILITAR. El magisterio recibe poco apoyo económico, y por lo tanto hay una escasez de los mismos. Para resaltar ese carácter militar de la escuela Estrada Cabrera, con grandes pompas realiza las fiestas de Minerva, haciendo grandes gastos para organizar los desfiles escolares, mientras el magisterio se veía sometido al más bajo salario y aún más penoso no podía cobrar el mismo en la Tesorería Nacional. Bajo una dictadura represiva y militar de 20 años, Manuel Estrada Cabrera es derrocado por un movimiento popular (aunque eran nuevamente los liberales los que tomaban el poder) llamado el movimiento "UNIONISTA", quien lleva a la cárcel al dictador en 1920, en la cual muere.

A la caída de Estrada Cabrera en 1921 asume el poder el general José María Orellana, surge una leve esperanza de sacar del estancamiento a que fue sometida la educación en el gobierno anterior. Orellana no ejerce una dictadura por el poco tiempo 1921 - 1926 (aunque esto no le quita el carácter de represivo y militar).

Entre los aspectos pedagógicos más importantes que se realizan en el gobierno de Orellana podemos mencionar: La realización de un CONGRESO PEDAGOGICO en el año 1923, el cual tenía como propósito hacer una revisión de la serie de anomalías de la EDUCACION NACIONAL, siendo la principal preocupación la ESCASEZ de maestros de educación primaria (en esa época sólo había 445 maestros titulados, mientras los maestros empíricos llegaban a 2,652). Otro propósito de este congreso pedagógico era la reforma de los planes y programas de estudios tanto de la educación primaria, secundaria, normal y técnica. En base a las conclusiones a que llegó la ASAMBLEA, en 1924 la Secretaría del ramo emitió las reformas y las principales disposiciones fueron las siguientes:(⁴⁸)

1o. Reforma al plan de estudios y los programas de educación primaria. procurándose que la enseñanza tuviera un carácter activo y funcional y que se tendiera a la elevación del nivel cívico de los educandos. Se recomendaba igualmente que los maestros empíricos se capacitaran aprovechando las nuevas oportunidades que ofrecían las escuelas de preceptores.

2o. Creación de la Escuela Normal de Preceptores, cuya finalidad era la formación de maestros rurales y maestros urbanos para los tres primeros grados de la educación primaria. Para obtener el título correspondiente se requería cursar un año después de haberse concluido los estudios de la primaria.

Manuel Estrada Cabrera tomó el poder con la bandera del LIBERALISMO, aunque no se identificó con la verdadera ideología liberal ni mucho menos con la conservadora, más bien seguía la ideología del Imperialismo Norteamericano capitalista, pero en el sentido de ser un SERVIL a los intereses de los capitalistas extranjeros.

Su principal estrategia dictatorial fue establecer o montar un gran aparato GIGANTESCO REPRESIVO, es decir tener a su servicio espías en todos los sectores del pueblo. Es la educación nuevamente la que se somete a un DILEMA de otra dictadura y toma (porque así le conviene a la clase dominante y porque se lo imponen), un carácter de SERVILISMO MILITAR. Como mencionamos anteriormente en la dictadura de Reyna Barrios, se habían cerrado varias escuelas, Estrada Cabrera aprovecha este aspecto se autodesignó PROTECTOR DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA, dejando sin efecto el cierre de las escuelas realizadas en la época de Reyna Barrios.

En este gobierno de Estrada Cabrera, la educación y principalmente la escuela adquieren un "carácter militar", al respecto podemos citar lo siguiente: "Desde las escuelas primarias hasta las escuelas facultativas de la república tuvieron carácter militar. Los alumnos de las escuelas secundarias y normales hacían maniobras militares con fusiles, y estaban organizados militarmente en soldados cabos y sargentos". (47)

Durante la dictadura Cabrerista de los 22 años se dan varios aspectos en la educación: según la ley de Instrucción Primaria, bajo la dirección general de Instrucción, a la educación se le da el carácter de Práctica, objetiva y Oral Racional, es decir no utilizar el exagerado libro de Texto se inicia con mayor fuerza la EDUCACION MEMORISTICA. Se hace el intento de incrementar la educación rural, a través de dar ORDENES a los dueños de fincas para que "sostengan escuelas primarias" para los hijos de sus trabajadores (aunque esto sólo se quedó en ordenes). Se reabren las escuelas nocturnas para adultos, se funda el primer KINDERGARTEN NACIONAL en la ciudad capital para niños de 4 a 7 años de edad.

En la educación secundaria se fusionan el Instituto de Indígenas, la Escuela Normal Central de Varones la sección de normal que funcionaba en el instituto Central de Varones, estos Institutos se convierten en un NUEVO ESTABLECIMIENTO que se denominará como ESCUELA NORMAL DE VARONES E INSTITUTO DE INDIGENAS. Se crean también las Escuelas Prácticas, que preparaban a los alumnos al desempeño de algunos oficios. Con respecto a la Educación Superior, en el mes de abril de 1917 se da por acuerdo gubernativo la creación de la Universidad Nacional.

En 1926 asume el poder Lázaro Chacón, este gobierno va a continuar con la misma característica del gobierno del general Orellana. La escuela y la educación por fin avisan una estabilidad, ya que se dan ciertos acontecimientos que beneficiaron a la educación nacional. Entre los avances educativos del gobierno de Lázaro Chacón se tienen que mencionar los siguientes: el decreto 938 de 1927 promulga la LEY ORGANICA Y REGLAMENTACION DEL PERSONAL DOCENTE DE LA REPUBLICA. Siendo Ministro de Educación Pública, el Doctor Carlos Federico Mora. El objeto principal de esta Ley, era formar una especie de CATEGORIAS (escalafón en la época de Juan José Arévalo) entre los maestros, es decir categorías según sus aptitudes y tiempo de servicio con el fin de mejorar el salario del magisterio (aun se mantenía la escasez de maestros).

El 14 de diciembre de 1927 se promulgó la LEY ORGANICA DE INSTRUCCION PUBLICA, la cual tenía como fin la reorganización del sistema educativo del país, además contempla la creación de nuevos centros de formación de maestras, como lo es la Escuela Normal de Maestras para Párvulos y la Escuela Normal superior, esta última es el antecedente de lo después (en la Revolución del 44) se transformaría en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. Esta Escuela jamás llegó a funcionar por los acontecimientos políticos de lo que posteriormente hablaremos.

También en el gobierno de Lázaro Chacón a través del Ministro de Educación Pública, doctor Carlos Federico Mora, se crean las bases para seleccionar a través de un concurso, a dos maestros que saldrían becados al exterior y obtener el grado de DOCTOR EN PEDAGOGIA (según lo establecía la beca), y regresar al país para contribuir con sus servicios al beneficio de la educación. Son cuatro los maestros que puntúan alto siendo ellos: Juan José Arévalo, Luis Martínez Mont, Abraham Orantes y Miguel Angel Martínez, de los cuatro sólo los dos primeros fueron los que ganaron los dos lugares. Juan José Arévalo salió a la Argentina y Luis Martínez Mont rumbo a Suiza.

Finales del año 1929 se realiza un importante Congreso de Pedagogía, que tenía como fin hacer una revisión de las MODIFICACIONES hechas por el Congreso Pedagógico de 1923, es decir revisar los planes de estudios y analizar los problemas más urgentes (lo más problemático era la escasez de maestros). Todas las conclusiones a que llegaron fueron promulgadas en el acuerdo gubernativo del 19 de diciembre de 1929, estas reformas educativas son las siguientes:⁽⁵⁰⁾

30. Reforma del plan y los programas de las escuelas normales, distribuyendo las materias en ocho semestres.

40. creación de la Escuela normal superior con cursos de especialización en: Pedagogía, Castellano, Matemáticas, Geografía e Historia, Botánica, Zoología, Anatomía, Fisiología e higiene, Física y Química, Cultura Física y Ciencias Políticas y Sociales, desarrollados en un año.

50. Equiparación del título de Maestro de Instrucción Primaria con el de Bachiller en Ciencias y Letras, con el objeto de que los maestros pudieran ingresar a la Universidad Nacional.

60. Declaración de que los títulos de los maestros solamente deberían ser extendidos por la secretaría del Ramo, siendo por consiguiente una función privativa del Estado la formación de maestros.

70. Obligatoriedad del curso de pedagogía, que impartiría la Normal Superior como dependencia de la Universidad, para los profesores que impartieran esa materia en las escuelas normales del país, así como para quienes desempeñan cargos de carácter técnico en la Secretaría de Educación.

Es importante señalar que algunos acuerdos de este Congreso no llegaron a realizarse en su totalidad, como el funcionamiento de la Normal Superior que llegó a funcionar hasta seis años del acuerdo.

El gobierno de José María Orellana, por resolución de la Secretaría de Educación, realiza una elección para que varios maestros salieran a realizar estudios pedagógicos a Bélgica y Estados Unidos, salieron seleccionados los profesores: Alfredo Carrillo Ramírez, Alicia Aguilar Castro y Alfredo Aldana, quienes al regreso al país contribuyeron al progreso técnico y pedagógico del país.

Algo muy importante de señalar por su trascendencia y su impacto en el sector POPULAR, es que el general Orellana, por acuerdo gubernativo de fecha 17 de julio de 1923 crea la UNIVERSIDAD POPULAR, que tenía los propósitos siguientes: 1o. combatir el analfabetismo; 2o. divulgar los principios científicos con finalidad práctica; 3o. Mejorar la educación social de los individuos y despertar su iniciativa particular; 4o. Enseñar los medios necesarios para que los hombres sean sanos y fuertes. (49) Por último en el gobierno de Orellana se dio el intento de crear por primera vez un LABORATORIO DE PSICOLOGIA EXPERIMENTAL el cual nunca llegó a funcionar.

concurrí aquella memorable mañana libros y folletos bajo el brazo. Al llegar a la novena avenida y décima calle, un cordón de policías impedían el paso. Nadie pudo entrar. La universidad estaba cerrada por orden de Ubico. Durante cuatro años, no se volvió a hablar de humanidades, y en una nueva ley orgánica del 5 de mayo de 1,932 desapareció aquella Facultad de 1,928, producto de un momento de vida democrática.⁽³¹⁾

En 1931 asume el poder otra dictadura de barbarie y represión como lo es JORGE UBICO, uno de los dictadores más reaccionarios, que gobernó al país durante catorce años, los cuales representan una TIRANIA y una represión a gran escala (tortura, persecución y fusilamientos). "El régimen ubiquista siguió una política anacrónica, considerando su primer deber ahogar la libertad. Frente a la crisis el gobierno de Ubico empleo a fondo los recursos represivos. En vez de procedimientos económicos usó procedimientos penales...la actitud conservadora del gobierno de Ubico, que con mentalidad medieval se dedicó a atesorar dinero, haciéndose lenguas del respaldo que le daba al Quetzal".⁽³²⁾

La llegada de Jorge Ubico al poder, fue apoyada por conservadores y liberales, y desde los inicios de su gobierno, éste se caracterizó por ser un DESPOTA, aun mayor que Estrada Cabrera. Se considera a este régimen como el de mayor represión militar en todos los aspectos de la vida de la población. "El autócrata Ubico dio a la oligarquía del café y la Frutera permiso para matar.

Decreto 2795: Están exentos de responsabilidad criminal los propietarios de fincas..."⁽³³⁾ En lo político la dictadura de Ubico tenía como característica principal la ARBITRARIEDAD y el ABSOLUTISMO, la libre emisión de ideas que da PROHIBIDA (con excepción de las que adulaban al Dictador). Se establecen monopolios, como la UNITED FRUIT COMPANY (LA UFCO BANANERA), monopolio ferrocarrilera, INTERNATIONAL RAIWAYS OF CENTRAL AMERICA(IRCA), y sobre todo el monopolio de la energía eléctrica de la ELECTRIC BOND AND SHARE.

Bajo este cuadro político Jorge Ubico va a gobernar con una ideología de un FASCISMO descarado (era fiel fanático del fascismo nazi, aunque después tuvo que someterse al imperialismo YANQUI), es decir va a ser un gobernante servil ante los intereses del imperialismo extranjero. "...Ubico marca el punto en el que comienza a hacerse necesario el paso a una economía capitalista., en la historia política Ubico fue el último gobernante de corte típicamente feudal. Con Ubico terminó la Edad Media de la historia política de Guatemala."⁽³⁴⁾

1. Reformas de los programas de educación primaria para ajustarlos a los adelantos surgidos en la técnica pedagógica.

2. Reforma al plan de estudios de las Escuelas Normales de Preceptores instituyendo dos años de estudios en lugar de uno.

3. Unificación de los planes de estudios de las escuelas normales con los de los institutos de bachillerato, debiéndose otorgar en adelante el título de Maestro de Educación Primaria y graduado de Ciencias y Letras.

4. Establecimiento de la obligación de hacer un año de práctica pedagógica los maestros recién graduados, antes de autorizarles el libre ejercicio de su profesión.

5. Establecimiento de la obligación de los aspirantes a ingresar en las escuelas normales, de aprobar un examen de admisión.

6. Reformar el plan de estudios y los programas de la Escuela Normal de Maestras para Párvulos, a fin de ajustarlos a la necesidades propias de ese nivel educativo y el mejor conocimiento del niño, considerando desde el punto de vista psicobiológico y social.

7. Ratificación del propósito de crear la Escuela Normal Superior, dictándose el plan de estudios y los programas correspondientes.

El 13 de junio de 1928 por acuerdo gubernativo se crea el Instituto Técnico Industrial para Varones, este centro se proponía la formación de OBREROS calificados para incorporarse al proceso industrial(desde luego a industrias extranjeras monopolistas especialmente norteamericanas).

Por último es necesario señalar que al final del gobierno de Lázaro Chacón, específicamente en marzo de 1931, se crea la incorporación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de San Carlos. "El 11 de marzo se produjo una reunión en la rectoría, a la que fuimos invitados todos aquellos que teníamos ya "un baño" de pedagogía superior en el extranjero...En la reunión del 11 de marzo se levantó un acta dándose por fundada la nueva Facultad y designándose una Junta directiva interina. Decano fue Carrillo Ramírez y secretario Adolfo Pérez Menéndez. Todo lo actuado quedó pendiente de aprobación por la próxima Asamblea universitaria, en la que elegiría Decano definitivo.

La asamblea fue convocada para el 28 de marzo a las 10 de la mañana ya había pronunciado mi segunda conferencia y se me pidió que en la Asamblea universitaria proporcionara las aclaraciones que se me pidiera. Con la misma ilusión que todos,

fundar establecimientos de enseñanza sin autorización gubernativa. El estado tiene el derecho de INSPECCION (énfasis nuestro) en todos los ordenes de la actividad escolar..., en el inciso 7o. del artículo 77, dice que la educación pública depende del Estado, la universidad Nacional Será organizada por la Asamblea Legislativa, teniendo el Ejecutivo la suprema inspección sobre ella, así como sobre las escuelas y establecimientos de enseñanza aún cuando no sean sostenidas con fondos nacionales." (57)

LA OBLIGATORIEDAD de los dueños de fincas y fabricas de mantener y/o crear escuelas rurales, contenidas en la Ley Orgánica de 1927 siguió vigente durante la dictadura Ubiquista, más sin embargo fue constantemente burlada. En junio de 1932 la Secretaría de Educación Pública formuló un instructivo sobre el funcionamiento de esas escuelas rurales en fabricas y fincas, este instructivo establece que todos los dueños de fincas donde se encuentren 20 ó más niños están en la OBLIGACION de fundar una escuela rural, los gastos para el mantenimiento de la escuela corre por cuenta del dueño de la finca, el personal docente era propuesta por el dueño de la finca a la secretaría de instrucción. Todo esto era letra muerta ya que nunca se llevó a cabo en los grandes terratenientes que explotaban al obrero y lo mantenían en una ignorancia total.

En síntesis podemos decir que la DICTADURA de Jorge Ubico mantuvo durante 14 años una característica fundamental el MILITARISMO REPRESIVO, y a ello no escapó la educación. Con esto Ubico se propuso callar las voces juveniles especialmente la de los UNIVERSITARIOS, quienes fueron perseguidos y algunos fueron asesinados; pero esto (represión) sirvió para abonar todo un MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO para derrocar al DESPOTA DICTADOR. Prueba de esta lucha estudiantil es el MEMORIAL DE LOS 311 que pedía se derogaran el decreto por el cual se restablecieran las garantías constitucionales. "...toda Guatemala desea el fin de la dictadura Ubiquista y la esperaba para dentro de muy breve término.

La predisposición general sólo esperaba que de alguna parte de algún gremio, de algún grupo de ciudadanos surgiera el grito de reto y combate. Por eso cuando el estudiante se irguió y abofeteó a Ubico y a su insolencia con el ultimátum, éste injurio a la universidad con el decreto de suspensión de garantías, principió la movilización general". (58)

El magisterio que sufrió los efectos del militarismo de la dictadura Ubiquista, el cual pretendió hacer del MAESTRO un servil obediente a través de la

Con la llegada de Jorge Ubico al poder, se crea un panorama bastante OSCURO para la educación (nace un período de atraso y estancamiento para la educación). La primer medida de Ubico es CERRAR ESCUELAS, se implanta estrictamente la MILITARIZACION de los centros educativos, se establece el cobro de CUOTAS para la enseñanza Pública especialmente la secundaria, la Universidad es asediada a gran escala, pierde en gran parte su autonomía. Se eliminan las plazas de directores de escuelas primarias, pero la más dura represión en contra del magisterio es la militarización restricción de la libertad de criterio docente, los maestros fueron perseguidos por sus ideas (claro sólo los que no compartían la ideología del dictador), los estudiantes universitarios fueron constantemente perseguidos por sus constantes críticas al dictador. "Ubico entró al poder con la fusta levantada, los estudiantes eran uno de sus principales objetivos. El pueblo lo consideraba depositarios de la rebeldía, de la altivez, de la crítica mordaz, del "bochinche", según término usual en él y sus esbirros. De ahí que desde sus inicios de su gobierno, se dedicara a estrangular toda inquietud, toda manifestación de espíritu independiente del estudiantado".⁽⁵⁵⁾

La militarización de los centros educativos de enseñanza media fue total en la educación primaria se dio una semimilitarización. Bajo este militarismo educativo la educación física fue objeto de especial atención todo con el objeto de prepararse para los POMPOSOS desfiles de la INDEPENDENCIA PATRIA y para el aniversario de la REVOLUCION LIBERAL DE 1,871, todos estos desfiles terminaban en el Campo Marte, también se realizaban maniobras militares en la Finca Barcenas, donde cada grupo escolar se destacaba por sus maniobras militares. "En los desfiles marchaban también los maestros portando uniforme al estilo militar y sujetos a una drástica disciplina". ⁽⁵⁶⁾Fue esta una educación acuartelada y militar, (los directores eran militares de carrera, desde un mayor hasta un coronel) donde se practicó la crueldad, la disciplina consistía en castigos corporales torturas físicas y aun más cruel la tortura psicológica.

Las maestras que tenían plaza en el Estado, tenían de hecho prohibido CONTRAER MATRIMONIO, ya que de hacerlo eran destituidas inmediatamente. Por Decreto gubernativo 1264 emitido el 27 de abril de 1932 se suprimió la GRATUIDAD de la enseñanza media, en este decreto se establecía una cuota de Q.4.50 mensuales, para la enseñanza secundaria, normal y especial, con esta disposición que más pretendía eliminar el derecho de educación de la juventud, de la cual gran parte abandonó los estudios por no poder pagar la cuota.

En 1935, la Ley Fundamental de Instrucción fue objeto de reformas, estas reformas tenían como objetivo restringir la libertad de enseñanza "No se pueden

- 9 . **QUEME CHAY, Rigoberto. Op. Cit. pp., 8-17**
10. **CUEVAS MOLINA, Rafael. Guatemala: Cultura de Oposición, Resistencia y Liberación. Revista de Antropología, Arqueología e Historia. Estudios USAC. 3a Epoca mayo 1989. p., 39**
- 11 . **GONZALEZ O, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. José de Pineda Ibarra. Guatemala 1970. p.,69**
- 12 . **MARTINEZ PELAEZ; Severo, Op. Cit. p.160**
- 13 . **Op. Cit. p., 72**
14. **Op. Cit. p., 161**
15. **Idem. p.,161**
- 16 . **"Con los sectores más populares, los indígenas y los marginados, sociales la iglesia sí desempeñaba un papel muy importante. Ideológicamente, justificaba su razón de ser social y económica a través de una aceptación de la voluntad divina de su condición social". PALMA MURGA, Gustavo Enrique. Algunas Relaciones Entre la Iglesia y los Grupos Particulares Durante el Periodo de 1860 a 1870. Su Incidencia en el Movimiento Liberal de 1,871. tesis USAC. Esc. de Historia p., 13**
- 17 . **"No hubo una nobleza como clase social en Centroamérica. Ni hubo clases sociales, por herencia, o de suyo infranqueable. Los grupos sociales se constituían por el oficio que en la comunidad desempeñaban. Había es verdad, la jerarquía de los que gobernaban". MATA GAVIDIA, José. Op.cit. p.,185**
18. **GONZALEZ O Carlos. Op.cit. p., 83**
19. **Idem. p., 92**
20. **CONTRERAS, Daniel. Una Rebelión Indígena en el Partido de Totonicapán en 1820, El Indio y la Independencia. Tesis Facultad de Humanidades, Depto. de Historia, Guatemala 1951 p., 13**
21. **POITVIN D. René Eduardo. La Universidad de San Carlos y las Clases Sociales. Revista IIME-USAC 1976 p.,11**
22. **MATA GAVIDIA, José. Op. Cit. p.,212**
23. **MEJIA PALMA, Edwin. Teoría de la Educación Popular. Tesis Facultad de Humanidades, Guatemala 1975 p.,43**
24. **Idem. p.,43**
25. **Se les llama a estos INTELECTUALES los próceres de la independencia pero en realidad constituían el fruto en parte de la formación cultural y educativa de la Universidad Colonial. MATA GAVIDIA, José. Op. cit. p.,259**

disciplina militar, alza su voz de protesta (cayeron muchos maestros junto al pueblo, entre ellos la maestra MARIA CHINCHILLA) para adherirse a la reacción de rebeldía hacia la dictadura Ubiquista.

Cae la dictadura Ubiquista con las primeras manifestaciones de protesta y la lucha que se dio en el mes de junio del 44, y el 20 de octubre del mismo año se levanta toda una revolución democrático-burguesa que logra derrocar a los resabios del Ubiquismo (Ponce Vaides y Camarrilla) Con esto llega a su fin el dictador típicamente feudal, es decir termina la Edad Media de la historia política de Guatemala. Entra el CAPITALISMO y se inicia otra etapa de la educación en Guatemala.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 .ESPEM. CINCO Siglos de Encubrimiento. Seminario Permanente de Estudios Mayas. Cuaderno No 1. Guatemala, octubre 1991. p., 10
- 2 . "...se parte de la premisa que en 1,492 no hubo "Descubrimiento" sino Encubrimiento; y que no ha habido "Conquista" sino "Invasión". Idem. p., 10
- 3 . Ibidem. p., 11
- 4 . "como todos sabemos, la España de ese entonces era una España que se estaba unificando y tenía un poder que podríamos definir como absolutista, o sea conciliador del poder feudal y del poder burgués en crecimiento". MARTINEZ PELAEZ, Severo. Reseña Histórica de Guatemala. En ponencia CEIDEC, vol, I pp., 157-158
- 5 . QUEME CHAY, Rigoberto. Consecuencias Económicas y Sociales de la Guerra de la Conquista. USAC DIES. Quetzaltenango 1990. p.,5
- 6 . "Y conforme se recibió en España la noticia de quienes eran los de allá, los indios, esta noticia fue vista y leída, vista y pensada con los anteojos de una nobleza y los anteojos de una burguesía manufacturera". MARTINEZ PELAEZ, Severo. Op. Cit. p., 158
- 7 . "Para Alvarado los indios son infieles y en consecuencia sujetos de explotación; Alvarado escribe en sus cartas a Córtes que Dios no permitió que los infieles triunfaran sobre los españoles y que los prisioneros fueran marcados con hierro candente y vendidos como esclavos" SPEM. Op.Cit. p., 19
- 8 . "Las llamadas novelas caballerescas o de caballería, surgieron en el siglo XV llegaron a su máximo apogeo y difusión en XVI....En esa época existió como es sabido, el feudalismo, y en ella apareció la caballería institución SUI GENERIS, que significaba un anhelo de justicia y de libertad en aquellos tiempos en que la voluntad del señor feudal lo era todo". ESTRELLA GUTIERREZ, Fermín. LITERATURA ESPAÑOLA. p., 197

44. GARCIA MAINIERI DE V. Amparo. **Algunos Aspectos de la Economía de Guatemala de 1892 a 1898.** Revista Escuela de Historia vol. 8 USAC 1982. p.,56
45. **Idem.** p., 13
46. **Ibidem.** p., 19
47. GONZALEZ O. Carlos. **Op. Cit.** p.,332
48. **Idem.** p., 341
49. **Ibidem.** p., 343
50. **Ibidem.** p., 349
51. AREVALO, Juan José. **Intentos de Fundación de la facultad de Humanidades en Guatemala.** En La Personalidad La Adolescencia los Valores, Cenaltex Guatemala 1985. p.,580
52. GUERRA BORGES, Alfredo. **Pensamiento Económico y Social de la Revolución de Octubre.** Colección Investigación para la Docencia No 6 USAC 1982. pp.,4-7
53. CARDOZA Y ARAGON, Luis. **Prólogo al libro Tras la Cortina de Banano.** Guillermo Toriello Garrido. Fondo de Cultura Económica. México. pp., 18-19.
54. GUERRA BORGES, Alfredo. **Op. Cit.** p., 9
55. GALICH, Manuel. **Del Pánico al Ataque.** Edit. Universitaria, Guatemala 1985 p.,11
56. GONZALEZ O, Carlos **Op. Cit.** p.,360
57. **Idem.** pp., 362-363
58. GALICH, Manuel. **Op. Cit.** p.,333

26. MEJIA PALMA, Edwin. Op. Cit. p.,45
27. MATA GAVIDIA, José. Op. Cit. p.,261
28. MARTINEZ PELAEZ, Severo. **Reseña Histórica de Guatemala.** en CEIDEC Vol. I" también indios ricos constituyen estos grupos de terratenientes medianos que levantaron su voz, como una voz distinta al momento de la Independencia, la voz liberal". p., 175
29. MEJIA PALMA, Edwin. Op. Cit. p., 48
30. Hablamos desde luego de la educación de la clase dominante, es decir de los liberales y los conservadores, ya que fueron estos grupos los privilegiados en cuanto a la educación en todos sus niveles.
31. ALVAREZ ARAGON, Virgilio. **La Tenencia de la Tierra y su Incidencia en la Cobertura Escolar.** Tesis Fac. Humanidades. USAC. 1979 p., 33
32. GONZALEZ O., Carlos. Op.Cit.p.,225
33. MATA GAVIDIA, José. Op. Cit. p.,323
34. Idem. p.,323
35. GONZALEZ O. Carlos. Op. Cit. p.,199
36. MARTINEZ PELAEZ, Severo. Op. Cit. p., 199
37. ALVARES ARAGON, Virgilio. Op. Cit. p.,175
38. GONZALEZ O., Carlos. Op. Cit. p.,253
39. MATA GAVIDIA, José. Op. Cit. p.,330
40. Idem. p., 361
41. "Lorenzo Montúfar había nacido en la ciudad de Guatemala el 11 de marzo de 1823. Pertenecía por lazos familiares a aquella oligarquía criolla, que a la huída de los españoles, en 1821, se había empeñado en atar al país al "imperio" mejicano de Iturbide... Lorenzo Montúfar, quien empobrecido como tanto otros criollos, buscaba la tabla de salvación leyendo las "doctrinas sobre unidad centroamericana", y convirtiéndose " en uno de los estudiantes más nacionales de Centro América. La oposición militante de Montúfar a la Dictadura Conservadora le obligó a emigrar a fines de los años cuarenta a El Salvador y a Costa Rica, en donde pasó a formar parte de aquella burocracia al servicio de la burguesía comercial, que había logrado apoderarse del Poder Político en estos Estados. Al derrocar en Guatemala en 1871 los comerciantes y finqueros "liberales" a la Dictadura Conservadora, se le abrieron a Lorenzo Montufar las puertas del aparato burocrático "liberal guatemalteco". CAMBRANES. J. C. **El Imperialismo Alemán en Guatemala.** IIES USAC Guatemala 1977. pp., 76-78
42. MATA GAVIDIA, José. Op. Cit.,361
43. GONZALEZ O. Carlos. Op. Cit. p.,278

Universidad Nacional adquiere su AUTONOMIA, se mejora y se amplía la educación Superior, se crean las Facultades de Humanidades y Agronomía. Todo este panorama educativo corresponde al período de Arévalo (primero de la época Revolucionaria) y es de gran trascendencia para la historia de la educación en Guatemala, ya que alcanzó verdaderamente un gran BENEFICIO .

En el segundo período Revolucionario que corresponde a Jacobo Arbenz, siguió prácticamente la obra educativa de Arévalo, este período se encaminó más al aspecto económico pero PRINCIPALMENTE LA REFORMA AGRARIA para liberar el monopolio latifundista de la tierra OCIOSA. "...el gobierno constitucional del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, el más representativo en la historia política de Guatemala; y lo fue porque intentó romper con la hegemonía del poder norteamericano, dentro del poder del gobierno guatemalteco. Por primera vez, se intentaba terminar el poder dualista en Guatemala, mediante el impulso de un programa que respondiera al mejoramiento de las condiciones de vida del proletariado guatemalteco, tanto el del campo, como el de la ciudad".(5)

2.1.4 .1 Características de la Revolución

Con la Revolución democrático-burguesa del 20 de octubre de 1944 se realiza un leve intento de vida DEMOCRATICA en Guatemala. La lucha extrema de CLASES por mantener el poder de cualquier forma (represión, castigo y muerte), hace que proliferen las ideas revolucionarias democráticas en grandes mayorías de la población. "...una pequeña burguesía nacionalista llega al poder, para sorprender a todo el continente, con dos gobiernos democrático-burgueses: el del Dr. Juan José Arévalo y el del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. El primero sienta las bases de una tesis desarrollista en el orden social, al promover un programa de protección al trabajador guatemalteco con la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Código de Trabajo; y el segundo, intenta ir un poco más lejos, al iniciar un programa orientado hacia la independencia económica del país en el orden internacional - nos referimos a la dependencia del imperialismo norteamericano y también en el orden interno, al propiciar mejores condiciones de vida y de trabajo a los sectores populares del país"(6)

Con este preámbulo descrito anteriormente podemos decir que las características fundamentales de la REVOLUCION DEL 20 DE OCTUBRE se enmarcan bajo los siguientes aspectos:(7)

2.1.4. LA EDUCACION EN LA EPOCA DE LA REVOLUCION DE 1.944

En los movimientos de junio de 1 944, una rebelión estudiantil y del pueblo inició el movimiento popular que derrocó a Jorge Ubico. Ubico no pudo más contra la FUERZA de esos movimientos y tuvo que renunciar, dejando el poder a varios seguidores suyos; entre ellos tomó el poder FEDERICO PONCE VAIDES, es decir el pueblo no tomó el poder. "...el sistema persistía, en el triunvirato de los generales a quién Ubico había entregado el poder para que les cubrieran las espaldas mientras viajaba a los Estados Unidos, Se recrudecieron las medidas de represión y sobre todo la persecución política." (1)

La lucha armada se fue intensificando como un medio de REPRESION utilizado como un método de represión de PONCE VAIDES, por fin el 20 de octubre de 1.944, se realiza la victoria del MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, participaron estudiantes, maestros, obreros campesinos, algunos oficiales del ejército, (2) finqueros, era el PUEBLO. A partir del triunfo del 20 de octubre (según Manuel Galich, las medidas tomadas por la Junta Revolucionaria no fueron lo suficientemente fuertes para tener el carácter verdadero de la Revolución, ya que los gérmenes reaccionarios quedaron vivos), se formó una Junta Revolucionaria de Gobierno integrada por dos jóvenes militares, capitán Jacobo Arbenz Guzmán, mayor Francisco Javier Arana y el civil Jorge Toriello Garrido. Este triunvirato entregó el poder meses después al Gran Humanista Juan José Arévalo. Es aquí donde nace para la educación quizá el adelanto MAS PROVECHOSO que ha tenido la educación en toda su historia. Nace en Guatemala la corriente arevalista, que va tener un carácter netamente social-humanista, "...Arévalo, "el candidato blanco" incontaminado de politiquerías, civil, de treinta y nueve años para mayor novedad, doctor en filosofía y ciencias de la educación y, al mismo tiempo, hombre valiente y elocuente que había sabido hablar al pueblo...De allí el grito de Guerra, la bandera enarbolada fuera la de ¡Viva Arévalo! ".(3) Con la llegada de Arévalo ganó la EDUCACION NACIONAL el magisterio el pueblo en general.

Durante el gobierno de Arévalo la educación alcanzó gran PROGRESO Y DESARROLLO, se inició la construcción de escuelas públicas(escuelas tipo FEDERACION,(4) normales rurales en los departamentos), conforme a los lineamientos de la pedagogía más avanzada de Latinoamérica. El magisterio se dignificó con LA LEY DE ESCALAFON, se realiza en gran escala la alfabetización de adultos. Guatemala se vuelve centro y sede de la Unión Latinoamericana de grandes convenciones de Carácter social, cultural., educativo y científico. La

a los lineamientos de una técnica pedagógica considerada entonces la más avanzada. Se dignificó al maestro y se protegió su carrera con la ley de Escalafón Magisterial. La alfabetización de adultos planeada en forma progresiva y ascendente, se desarrollaba halagadoramente. Bajo una nueva ley orgánica, la Universidad Nacional de Guatemala dejó de ser una dependencia del estado para convertirse en institución autónoma. Se amplió y mejoró su docencia con la independización de las facultades de Odontología y Ciencias Químicas y con la creación de las Facultades de Humanidades y Agronomía. Con el fin de poner al alcance de las masas facilidades culturales que siempre habían usufructuado exclusivamente las clases oligárquicas, la Revolución de Octubre fomentó la creación de nuevas instituciones, tales como la Universidad Popular, las escuelas nocturnas para obreros, las Misiones Culturales, la Escuela de Artes Plásticas, museos, bibliotecas e institutos de investigación histórica y sociológica.

Veamos este cuadro comparativo de diez años revolucionarios:

	1,943	1,953
Escuelas	2,784	3,788
Maestros	6,619	8,529
Alumnos	152,274	212,189

El presupuesto para el año fiscal 1954-55, era de 10 735,572.50 quetzales (más de ocho veces mayor que en 1943) y representaba un 15.32% del presupuesto total de la nación⁽⁸⁾.

Acción Económica

El efecto de la política de la Revolución en este campo tenía que ser de singular trascendencia por cuanto la estructura económica del país en 1944 revelaba más de cien años de atraso. La Constitución de 1945 reconoció la función social de la propiedad. Se reorganizó la banca y el régimen bancario en armonía con los requerimientos de una economía capitalista moderna. Se creó el Instituto de Fomento de la Producción, para que proveyera estímulo financiero y asistencia a la agricultura, como primer paso hacia la tecnificación e industrialización de la producción agrícola ganadera y forestal. Dentro de la política de la liberación de la economía nacional, se emprendió la construcción de muelles nacionales y de

Acción política

Por diez años (1944-1954) la democracia floreció en Guatemala con todos sus atributos y consecuencias. La libertad era ejemplar: todos los sectores políticos, desde el ultra-conservador hasta el comunista, tenían la oportunidad de manifestar y de propugnar sus respectivas plataformas. La libre expresión del pensamiento por todos los medios de difusión conocidos era un hecho evidente, reconocido dentro y fuera del país hasta por los más acérrimos oponentes de la administración. La libertad de cultos, garantizada por la Constitución, se realizó plenamente. El Credo católico, predominante en el país, se benefició de la libertad y tolerancia observadas por el gobierno. Las campañas electorales libradas durante el período revolucionario ofrecen una prueba concluyente de la libertad con que podían contender todos los sectores políticos. La Constitución había dado el derecho de voto a la mujer por primera vez en la historia de la nación. La alternancia en el poder se hizo realidad y ya no volvería a repetirse que un presidente recurriera al fementido plebiscito para reelegirse a su antojo: una previsión constitucional autorizaba la rebelión popular cuando se tratara de vulnerar el principio de alternancia (entiéndase reelección por cualquier medio).

Acción Social

por primera vez en la historia de Guatemala, se confirió a los TRABAJADORES la dignidad de seres humanos, y estos pudieron liberarse de la esclavitud económica en que se les había mantenido desde la Conquista hasta 1944. Se promulgó el primer Código de Trabajo, y a su amparo los obreros pudieron organizarse y luchar por su efectivo mejoramiento.

En 1946 quedó establecido, como un gran avance para la nación, el seguro social, desarrollándose vigorosamente como institución del estado y, ampliando la cobertura de riesgos y territorios, se construyeron hospitales, clínicas y dispensarios por todo el país, para la atención de los trabajadores y la maternidad obrera. Además, la acción directa del estado, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, bajo la tutela del estado se habían fundado numerosas salas-cuna y guarderías infantiles, que habían prosperado hasta adquirir el carácter de instituciones permanentes.

Acción Cultural

En materia cultural, el progreso logrado en esos diez años fue impresionante. Se inició la construcción de escuelas públicas, normales-rurales y rurales conforme

medios del capitalismo) y por otro lado la burguesía reaccionaria que se identifica con los MONOPOLIOS CAPITALISTAS (los tres fundamentales monopolios son UFCO, IRCA, EE. de GSA) principalmente con el latifundismo como un medio de producción.

En cuanto al CONTENIDO POLITICO DE LA REVOLUCION, esta se centraliza en el pensamiento económico, bajo la concepción de la economía moderna capitalista. LA REVOLUCION asienta su contenido Político en tres fases fundamentales que son:

1. La ley de reforma agraria (Decreto 900), hacer producir la tierra por quienes la trabajan (el campesinado) en beneficio del pueblo.
2. Tecnificación e industrialización del país, electrificación a bajo costo aprovechando los recursos hidrológicos.
3. Infra-estructura a gran escala; principalmente la ampliación de las vías de Comunicación.

El verdadero CONTENIDO POLITICO de la Revolución del 20 de octubre, daba comienzo en el período Presidencial del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (en sus principios la Revolución tuvo una INGENUA política al mantener en territorio guatemalteco a los monopolios imperialistas como la UFCO, IRCA, y EE. de GSA, y aun más penoso mantener el esquema del ejército que tanto daño causó a la población), con la LEY DE REFORMA AGRARIA aprobada el 17 de junio de 1952 por el Congreso Nacional, y cuyo contenido es necesario citar los elementos que menciona Guillermo Toriello Garrido:⁽¹²⁾

Uno de los objetivos fundamentales de la Revolución de Octubre es la necesidad de realizar un cambio sustancial en las relaciones de propiedad y en las formas de explotación de la tierra, como medida para superar el atraso económico de Guatemala y mejorar sensiblemente el nivel de vida de las grandes masas de la población... la concentración de las tierras en pocas manos, no sólo desvirtúa la función social de la propiedad, sino que produce una desproporción considerable entre los muchos campesinos que no la poseen, no obstante su capacidad para hacerla producir, y unos pocos terratenientes que la poseen en cantidades desmedidas, sin cultivarla en toda su extensión o en proporción que justifique su tenencia... Conforme al artículo 90 de la Constitución, el estado reconoce la existencia de la propiedad privada y la garantiza como función social, sin más

vías de comunicación entre zonas de producción o centros de consumo y exportación, y se puso en obra un plan de electrificación de grandes alcances. De esta índole eran la Ruta al Atlántico (que liberaría la producción exportable de la tutela onerosa de la Empresa de Ferrocarriles LA IRCA); el puerto de Santo Tomás, sobre el Atlántico (que eliminaría el monopolio portuario ejercido por la misma empresa ferroviaria en unión de la United Fruit Company y la Hidroeléctrica de Marinalá).

El salario mínimo, que en 1944 era de 5 a 25 centavos de quetzal, llegó a 80 centavos en 1953. El comercio y la industria prosperaron más durante el decenio 1944-1954 que en los últimos cincuenta años. El poder adquisitivo se cuadruplicó en el período de la Revolución. Había abundancia de circulante, manteniéndose al mismo tiempo la solidez de la moneda (1 quetzal = 1 dólar). Internacionalmente la calificación del crédito de Guatemala era excelente.

2.1.4.2 Contenido Ideológico, Político y Educativo de la Revolución

Con la llegada de Juan José Arévalo al poder, se constituye como el primer HUMANISTA (no comunista), que era electo popularmente como Presidente Constitucional en las elecciones más democráticas nunca antes realizadas. Es necesario establecer la ideología del gobierno arevalista como una corriente social-democrático-humanista.⁽⁹⁾ Tal vez por no estar contaminado políticamente la ideología de Arévalo, que después se identificó con la REVOLUCION, era de una social-democracia con una gran ⁽¹⁰⁾ influencia del humanismo filosófico-pedagógico (desechando así la corriente Positivista) y que floreció durante diez años con todos sus beneficios para el pueblo, quien hizo de Arévalo un ídolo popular.

Paralelamente al contenido ideológico del arevalismo y el arbenzismo surge una ideología de la CLASE PROLETARIA, que se manifiesta cada vez con mayor impulso mediante el desarrollo del SINDICALISMO en la urbe capitalina en la ORGANIZACION del campesinado en el área rural. "Pero también, en la medida en que es mayor la fuerza y el empuje de la liberación de la clase trabajadora y proletaria, en esa misma medida se acrecienta la represión institucionalizada de la clase antagónica, la oligarquía elitaria."⁽¹¹⁾ En otras palabras la REVOLUCION DE OCTUBRE, tiene como contenido ideológico una DUALIDAD: por un lado el arevalismo con la social-democracia-humanista (que no es otra cosa que la estrategia norteamericana rooseveltiana de la "buena vecindad"), el arbenzismo con su reforma agraria (forma moderna de hacer del país más productiva a través de los

jomadas VESPERTINA y MATUTINA, se da más impulso a la educación NOCTURNA. Se fomenta la formación de maestros rurales con la creación de La Escuela Normal Rural en la finca "La Alameda en Chimaltenango".

La educación secundaria de normal y bachillerato se reformó con principios pedagógicos y didácticos, se crea un ciclo básico de tres años común para normal y bachillerato. La educación cívica se práctica a través de la libre asociación estudiantil y magisterial. La educación técnica fue dotada de maquinaria y edificio moderno de acuerdo a cada especialidad, además se amplía a las escuelas primaria Centros Industriales Consolidados.

Se crea el Instituto Normal Centro América INCA, se construyó el edificio del Conservatorio de Música así como el de la Biblioteca Nacional y el Archivo. La protección a la niñez se llevó a cabo a través de la creación de COMEDORES Y GUARDERIAS INFANTILES que fueron planificadas y organizadas por la maestra Elisa Martínez de Arévalo, esposa del Señor Presidente. La Universidad adquiere su AUTONOMIA mediante el decreto 17 del 28 de noviembre de 1,944, se crea la Facultad de Humanidades, quién según palabras del Presidente Juan José Arévalo constituía la CABEZA DE LA EDUCACION SUPERIOR y la del pueblo y magisterio nacional para su superación pedagógica.

Por último es necesario señalar la obra educativa más representativa de la Revolución, como lo es la construcción de las ESCUELAS FEDERACION, que constituyen el mejor aporte del Señor Presidente Juan José Arévalo.

"Conviene empezar por explicar que los edificios indicados aspiran nada más que a substituir a la tradicionales escuelas urbanas, conocidas en el mundo entero como centros de docencia, a donde los niños van exclusivamente en función de aprendizaje cultural o de ejercicios deportivos o de distracción. Las escuelas "federación", por consiguiente, no son "comunidades de vida" sino simples "unidades didácticas", centros de estudio y de trabajo, que comprenden sólo el ambiente indispensable para tareas culturales de niños que viven en el seno de su propia familia y en seno del pueblo o ciudad. Las escuelas "federación" son células didácticas en las cuales no viven ni el maestro ni los niños. La idea cardinal cuando se pensó en su construcción, fue substituir las antiguas escuelas usuales en Europa y en América, edificadas en forma poco apropiada a la específica función educativa escolar. Cada aula de las escuelas "federación" dispone de un doble local: el local para las clases teóricas, disertaciones, explicaciones, etcétera, y el local para actividades de carácter práctico.⁽¹³⁾

limitaciones que las determinadas en la ley por motivos de necesidad o utilidad públicas o de interés nacional;...La reforma agraria de la Revolución de Octubre tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala...Quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud, y por consiguiente prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos de indígenas, cualquiera que sea la forma en que subsistan.

Son objetivos esenciales que la Reforma agraria debe realizar:

a) Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general; b) Dotar de tierra a los campesinos, mozos, colonos y trabajadores agrícolas que no la poseen, o que poseen muy poca; c) Facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada; D) Introducir nuevas formas de cultivo, dotando, en especial, a los campesinos menos pudientes, con ganado de laboreo, fertilizantes, semillas y asistencia técnica necesaria; y e) Incrementar el crédito agrícola para todos los campesinos y agricultores capitalistas en general.

Todo este contenido político determinó la caída de Jacobo Arbenz. Por maniobras de los MONOPOLIOS norteamericanos, que utilizaron a un grupo títere "EL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL" y pusieron al llamado cara de hacha Coronel Carlos Castillo Armas.

En cuanto al contenido educativo de la Revolución, es el primer gobierno revolucionario, presidido por Juan José Arévalo, donde se va manifestar el contenido educativo. Se principia como algo URGENTE la alfabetización del pueblo.

La primera medida del gobierno arevalista fue realizar la reforma de los planes de estudio así como la realización de un CENSO ESCOLAR que se realizó en 1,946, y el cual reveló el estado de atraso en que se encontraba la educación.

Por primera vez se impulsó a la EDUCACION POPULAR, al reabrirse la Universidad Popular y al tener realmente un proyecto con bases sólidas de la alfabetización de adultos, además se organizan las Misiones de Cultura Inicial. En las escuelas primarias se implanta la jornada única de trabajo creándose así las

5. MEJIA PALMA, Edwin. Op. Cit. p., 72
6. Idem. p.,71-72
7. TORIELLO GARRIDO, Guillermo. Op. Cit.pp.,73-74
8. Fuente: Mensaje Quinquenal de la Dirección de Estadística, Guatemala Número 85, 31 Julio 1954. En TORIELLO GARRIDO, Guillermo. Op. Cit. pp.,58-59
9. En entrega de una plaqueta que le hicimos en su casa, por ser uno de los máximos fundadores de la Facultad de Humanidades en septiembre de 1988 (lo hicimos como miembros de la junta directiva de la AEH). Juan José nos dijo que era de la corriente Social-Democrata y que era (fue) seguidor de la corriente Rooseveltiana, y que jamás fue COMUNISTA.
10. "Como nadie sabía en qué consistía una verdadera revolución, se creyó que ésta estaba hecha con la caída de Ponce. Y así se bautizó y se le sigue llamando: La Revolución del 20 de Octubre. Pero no era tal todavía. Era, sí una gran conquista ganada con mucho sacrificio y mucho valor por el pueblo guatemalteco, la mayor, tal vez, de su historia". GALICH, Manuel. Op. Cit. p.,371
11. MEJIA PALMA, Edwin. Op.Cit.p.371
12. Op.Cit. pp.,73-74
13. AREVALO, Juan José. Op. Cit. pp., 587-88-99
14. GONZALEZ O, Carlos. Op. Cit. p.,371

En Síntesis podemos decir que el contenido pedagógico se centraliza en dos etapas; la Primera la de Arévalo una Pedagogía basada en los Valores y la Personalidad, donde todo ser humano tiene derecho a la educación la cultura y el deporte y la salud. La segunda la de Arbenz una pedagogía socio-económica basada en la reforma agraria. "Es justo reconocer que los dos gobiernos que rigieron los destinos nacionales durante el periodo revolucionario, no acusan ninguna solución de continuidad en sus programas educativos, habiéndose registrado una continuación de la obra, cuyas primeras bases las puso la Junta Revolucionaria de Gobierno. Gracias a ello fue posible que se concluyeran sin demora muchas obras que habían sido iniciadas por el gobierno de Arévalo, durante el interrumpido período del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Se registraron cambios más que todo en lo referente a la política educativa, ya que durante el gobierno de Arbenz se incrementó la educación rural y la alfabetización en función del programa agrario que se desarrollaba en el país".⁽¹⁴⁾

Todo este contenido educativo se mantuvo durante diez años, período que se le podría llamar con toda justicia LA EPOCA DE ORO DE LA EDUCACION GUATEMALTECA.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. TORIELLO GARRIDO, Guillermo. *Tras la Cortina de Banano*. Archivo del Fondo 59-60. Fondo de la Cultura Económica. México 1976, p.,54
2. "En sus oficinas, los profesionales, abogados y demás intelectuales, con algunos comerciantes, algunos industriales y hasta algunos finqueros resentidos, lo que podríamos llamar la "burguesía" se sumaron, con memoriales a la rebelión... esos oficiales dieron armas al pueblo en la noche del 19 de octubre y lo dirigieron en la batalla contra la camarilla del Palacio Nacional y contra los cuarteles y fuertes que le obedecían" GALICH, Manuel. *op.Cit.* pp.,368-70
3. *Idem.* p.371
4. "se ha dado la denominación de "escuela federación" a un nuevo tipo de edificios escolares, concebidos por un pedagogo guatemalteco y construidos por primera vez en Guatemala. Estos edificios resuelven un trascendental problema didáctico..." AREVALO, Juan José. *Que Significan Las Escuelas Federación*. En la personalidad la Adolescencia los Valores. CENALTEX. Guatemala 1985. p., 587

estadounidense, pone en el poder al Coronel Carlos Castillo Armas (lo ayudaron un grupo de mercenarios escudados como el ejército de Liberación). Se concretaba de esta forma un **retorno al pasado colonial**, sólo que con diferencias ideológicas: El capitalismo y el socialismo-comunismo, aunque esta última no había penetrado totalmente dentro de la estructura ideológica de los grupos que participaron en la Revolución del 20 de octubre, principalmente los grupos sindicales y populares.

Los "Liberacionistas" con su discurso apologético emularon a los primeros españoles invasores, utilizaron al cristianismo como bandera, para mantener la QUIETUD del pueblo, ya que utilizaron como su símbolo al Señor de Esquipulas conmoviendo así el profundo fanatismo religioso del pueblo de Guatemala. Bajo la consigna muera el comunismo, los anticomunistas de la "liberación" dieron inicio a la **represión, persecución el exilio y al crimen organizado** (con Ayuda de la CIA y el ejército), en contra de las organizaciones sindicales y populares que se formaron en el decenio de la Revolución. También Arbenz persiguió a los pequeños latifundistas.

Toda esta escalada violenta de la Contrarrevolución afectó grandemente a la educación, ya que esta venía dándose como una forma democrática de práctica de la libertad. En el gobierno arevalista se dio paso legal a la formación de STEG (Sindicato de trabajadores de la educación), se dignificó al magisterio nacional con la Ley del Escalafón Magisterial, se crearon escuelas **Tipo Federación**, la educación y la cultura en sí tuvo su época de ORO como ya lo mencionamos anteriormente.

La educación en el régimen "Liberacionista" retorna a un estado crítico. Los motivos para que el régimen del Coronel Castillo Armas se ensañara en contra de la educación y la cultura, es que consideraba que la educación que se recibía era el **ADOCTRINAMIENTO** de la ideología comunista (consigna falangista de los intereses de la nueva burguesía nacional). Las medidas antieducativas tomadas por el "Movimiento de Liberación" fue el atentado más ingrato que sufrió el pueblo, en general, estas medidas fueron: En primer lugar remover al personal docente de todas las escuelas estatales (tanto del nivel primario como secundario) casi en su totalidad, en forma implícita se dio la disolución del STEG, declarándolo fuera de la Ley, bajo la gran falacia de ser un gremio de tendencia comunista.

Se quemaron muchos libros de textos, incluso cartillas de lectura⁽⁴⁾, se suprimieron revistas de índole educativa y cultural, siempre con el pretexto de tener carácter subversivo comunista (sólo circuló la literatura tanto cultural y educativa que servía a los intereses de la nueva burguesía nacional).

2.1.5 EDUCACION, REPRESION Y MILITARISMO EN LA EPOCA DE LOS 50'S HASTA NUESTROS DIAS.

Al comienzo de la época de los cincuenta, de este siglo se encontraba finalizando el primer gobierno Revolucionario del doctor Juan José Arévalo, y comienza el segundo gobierno electo popularmente, o sea el segundo período de gobierno Revolucionario; el del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

Al comienzo de los cincuentas, la cultura, la economía, política y la educación, mantenían un florecimiento cada vez mayor en comparación a épocas pasadas. Sin embargo, Como dice Manuel Galich, la Revolución empezó por donde se debía terminar.⁽¹⁾ Por su misma característica de ser Revolución-Democrático-Burguesa; los gérmenes de la oligarquía se ponían como fieles servidores de los intereses extranjeros como la United Fruit Company (apadrinados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la CIA). Los esquemas impuestos por la Revolución del 20 de octubre, (político, económico, social y educativo) sucumbió ante el peso ya organizado del que fue denominado Movimiento de Liberación Nacional.

Esta se interpreta UN VOLVER AL PASADO. En todo ese decenio revolucionario de florecimiento educativo-cultural, se fraguaba de parte del movimiento liberal de tendencia NEOLIBERAL,⁽²⁾ una "OPERACION CONTRA GUATEMALA" que tenía como primer objetivo devolver a los MONOPOLIOS extranjeros las tierras expropiadas por la REVOLUCION (UFCO, IRCA y EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA S.A.).⁽³⁾ acompañado de todos los privilegios. Podemos decir entonces que al inicio de los años cincuenta Guatemala vuelve a tener otra AGRESION, se realiza la más cruel amputación cultural, educativa, política, social y económica.

En 1952 Jacobo Arbenz, decreta la Ley de Reforma Agraria (decreto 900), esta ley desde luego tocaba los intereses de la oligarquía feudal, pero principalmente al mayor latifundista como la UFCO, esto no fue del agrado de estos monopolistas, y en 1954 se realiza y concretiza lo que ellos denominaron OPERACION GUATEMALA, bajo el lema de "Dios, Patria, Libertad" del Movimiento de Liberación Nacional, como grupo con ideas del capitalismo

del maestro (y de todos los demás gremios que surgieron con la revolución Ag.N.) fue abolido categóricamente y sus conquistas o prestaciones laborales fueron canceladas con acciones represivas de la más absurda violencia; la libertad de cátedra inmediatamente después de instaurado el nuevo régimen (se refiere al de Castillo Armas Ag.N) fue constantemente vigilada por ocultos oídos, el derecho de organización estudiantil en el nivel medio fue sutilmente conculcado ...y en no pocas oportunidades, también con claras acciones represivas contra el estudiantado".(6)

Con la llegada al poder del Movimiento de Liberación Nacional, apoyados por el ejército, se va a realizar una escalada represiva, así como una lucha ideológica, que es reprimida con los métodos más brutales, la educación del pueblo en su mayoría de la clase popular, se ve como una amenaza para los intereses de la clase yankimalteca, y es por ello que llevan a cabo como lo hemos señalado anteriormente la más cruel AMPUTACION.

Si en la época Revolucionaria la educación empezó a adquirir una característica que se centraliza en la práctica democrática como parte dinámica para realizar el proceso de la PRAXIS POPULAR (factor fundamental para la reforma agraria), en el régimen contrarrevolucionario de Castillo Armas, la educación adquiere el carácter de una educación del silencio, pasiva e idealista, es decir la escuela y la educación se transforma en una ISLA DE LA FANTASIA, que va a ser un medio para mantener el estatus quo de la clase dominante.

Es con esta represión donde realmente se empieza a manifestar una ferrea lucha popular, de resistencia cultural y educativa, son los grupos gremiales que se formaron en el decenio de la revolución los que van a responder a la agresión represiva, con una lucha netamente popular (la educación del pueblo ya no se va a dar en la escuela, va surgiendo la educación netamente popular, pero de esto hablaremos en otros capítulos de este estudio). Pero aquí no termina la barbarie que sufrió la educación, es necesario señalar que "...el Estado guatemalteco se fue convirtiendo en una dictadura militar de carácter terrorista para poder hacer frente a la efervescencia social que el modelo de acumulación capitalista ha implicado."(7)

En síntesis podemos decir que la educación a partir de 1955 adquiere un estatismo, ya que va a estar influenciada por una pedagogía bancaria y frustrante, que no va a responder a las exigencias sociales y económicas de las masas populares, y escasamente responde a los intereses de la clase dominante de esa época (y hasta nuestros días aun se mantiene ese esquema pedagógico, llamado en

Fue suspendida temporalmente la Ley de Escalafon Magisterial, fueron derogadas las leyes presupuestales (dejadas por Arbenz) para la construcción y ampliación de las escuelas nacionales, con el pretexto de que el estado financiero del Estado no permitía dejar SALDOS (partidas) para la construcción de dichas escuelas.

Utilizando siempre el pretexto de erradicar el comunismo, argumentando: un resultado poco satisfactorio en el rendimiento en favor de la "Cultura del pueblo", fueron suspendidas las Misiones Ambulantes de la cultura, y bajo la consigna de que las Campañas Nacionales de Alfabetización Intensivas (que se llevaban a cabo conjuntamente con la Reforma Agraria), no han dado los resultados necesarios, sino más bien han servido como una forma contraproducente (justifican con esta medida la negación de la educación, no solo al indígena sino a la clase popular, conformado por obreros, campesinos y trabajadores urbanos y rurales), a los intereses culturales y educativos de los campesinos.

No escapa de la modificación del liberalismo, la sección de Teatro y Danza, pertenecientes al Departamento de Educación Estética de la Dirección General de Bellas Artes y Extensión Cultural, fueron suspendidas sus actividades bajo el señalamiento de que la actividad del personal estaba influido por tendencias extrañas y comunistas, igual suerte corrió la Escuela Nacional de Artes Plásticas, se suprimió la sede de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

"Se programaron grandes quemas de libros que el Comité de Defensa Nacional Contra el Comunismo señaló como peligrosos ideológicamente; las hogueras aumentaban sus llamas siniestras con numerosos ejemplares de la Constitución de 1945, libros de texto y cartillas escolares revolucionarias, se expurgaron las bibliotecas y de sus anaqueles salieron miles de obras de "literatura subversiva" para alimentar las fogatas de los "Liberacionistas", que se solazaban con la barbarie, al grito de: muera la inteligencia.(5)

Es así como la educación una vez más vuelve a ser mancillada en sus más elementales principios, esta vez por la voracidad de la CONTRARREVOLUCION del Liberacionismo.

"...,algunos principios doctrinarios de la pedagogía de la década de la revolución de octubre fueron terminantemente cambiados o anulados; por ejemplo: la Universalización del saber científico fue restringida a la enseñanza del saber, desde el punto de vista idealista (subrayo nuestro); el derecho a la sindicalización

de Artesanos de Quetzaltenango, cuyos fines eran: El mejoramiento de las artes, industrias, construcción, economía del trabajo, moralizar al individuo, acostumbrarlo al trabajo, formar hábitos de economía y responsabilidad. Se refiere también a la necesidad de proteger al artesano y publicar un periódico llamado "El Obrero Altense".

En 1905, en el mes de febrero, se funda una Escuela Nacional de la Sociedad de Artesanos de Antigua Guatemala, dirigida por Don Ignacio Ortiz; en una hoja que circuló, se hacía un llamado a los obreros a fin de que asistieran a dicha escuela, trataba de hacer conciencia en ellos para su superación al mismo tiempo pedía a los dueños de talleres que facilitaran a sus operarios el tiempo indispensable para asistir a la escuela; se decía que el artesano que asistiera con puntualidad, sería exceptuado del SERVICIO MILITAR.

El 10. de mayo de 1913, salió a luz un periódico titulado "El Trabajo", que era el órgano informativo de la Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos fundado en octubre de 1912; en dicho periódico se fijaban las bases de la organización que eran: Beneficiencia y auxilio mutuo, procurando el mejoramiento de la clase obrera; podían ingresar a la asociación todos los artesanos honrados de nacionalidad centroamericana; quedaba prohibido toda clase de asuntos políticos o religiosos.

En el año 1915, se editó un periódico bajo el título "Ilustración Obrera", en donde cada uno de sus artículos adulaban al gobernante, instando a los obreros a unirse al movimiento. En el año 1918, se autoriza los estatutos y reglamentos de la "sociedad de Educación de Quetzaltenango"; aquí notamos por primera vez que los educadores se agrupan, aunque esta vez sólo para fines económicos.

En 1919, el movimiento popular principia a tener más conciencia de clase; esto lo notamos en los artículos publicados en el diario "El Trabajo"; donde se denuncia a los patronos que maltrataban y explotaban a los obreros; hay también una excitativa que hace J. J. Iriarte para reunirse en un Congreso de Obreros y luchar por la Unión: la semilla del descontento empieza a germinar, se comienza a tener más claridad de lucha, y así darse cuenta de que los obreros solamente unidos lograrían las soluciones a sus más cercanos problemas (entre estos lo cultural y educativo).

Es necesario señalar que durante la dictadura de Estrada Cabrera, la gran mayoría de grupos gremiales fueron apadrinados por el gobernante ya que estas agrupaciones lo adulaban y lo seguían políticamente.

2.1.5.1 Educación y Movimientos Populares.

Los movimientos populares se organizaron desde los tiempos de la colonia, desde la integración de personas que realizaban el mismo trabajo u oficio, es decir los plateros, carpinteros, herreros etcétera, para defender sus intereses propios. Aunque en el período de la colonia y en la vida independiente, estos grupos gremiales no adquirieron realmente una acción dentro de la estructura socio-político-económico, por las características y condiciones que prevalecían, principalmente en el aspecto de política social.

En este capítulo de nuestro estudio principiaremos haciendo una síntesis de la educación y su relación con los movimientos populares, desde el período de Manuel Estrada Cabrera, porque consideramos, que es en este período donde nacen realmente los movimientos populares, como una justificación de organización para la lucha obrera, estudiantil y campesina, contra el sistema precapitalista y postcapitalista, que tuvo luz verde para realizar sus fines de expropiación y explotación de los recursos naturales de Guatemala.

En el gobierno dictatorial de Estrada Cabrera, como ya mencionamos en capítulos anteriores, la educación, cultura, economía, política sufrieron un atraso que se justificaba con la explotación al trabajador (no se le daba educación, se le daba malos tratos del patrono, bajos salarios), persecución de los pocos DIRIGENTES GREMIALES que no se ajustaban a los intereses del dictador. Aunque el gobierno de Estrada Cabrera, emitió leyes legislativas que favorecían y garantizaban el libre desarrollo del movimiento sindical y popular, la realidad era otra, sometimiento y manipulación de los grupos que existían en esa época.

Las agrupaciones gremiales que surgieron en la dictadura cabrerista, casi todas eran de carácter mutualista, (las condiciones imperantes no dejaban tener agrupaciones gremiales de tipo reivindicativos para los intereses de la clase obrera). " En el período de Estrada Cabrera, se fundaron grupos para pedir la reelección del gobernante; pero debemos tener en cuenta que muchos de estos grupos lo hicieron para mantener posiciones o por temor a las represalias que acostumbraba tomar el gobernante."⁽⁸⁾ En el aspecto educativo-cultural los grupos gremiales realizan actividades muy importantes para sus agremiados.⁽⁹⁾

Con el surgimiento de los grupos gremiales y federados se da también el surgimiento de dar educación gremial a sus asociados, es así como en el periódico independiente "El Comercio" del 24 de enero de 1901, se menciona a la Sociedad

La característica más importante del movimiento sindical popular en la época revolucionaria, se centraliza en la participación-cultural-educativa de la siguiente manera: "Las organizaciones sindicales ya hacen un claro deslinde entre los fines inmediatos o meramente reivindicativos y los fines mediatos con planteamientos de política nacional e internacional en torno al eje de la lucha clasista. No obstante el deslinde indicado, la corriente ideológica que logra predominar en el movimiento sindical, acepta la tesis de una participación política de los trabajadores de las ciudades y del campo, comprometidos con el proceso revolucionario que impulsa el gobierno.⁽¹¹⁾

Los sindicatos, federaciones y agrupaciones que surgieron a partir de 1945, se caracterizaron por dar una dinámica de mayor combatividad a los conflictos laborales sociales, culturales y educativas que ocurrieron en el período de la Revolución. En el período arevalista y arbensista los partidos políticos tuvieron mucha ingerencia sobre los sindicatos, los líderes sindicales fueron casi todos de la pequeña burguesía y nunca se proyectaron con interés para la verdadera organización de los movimientos populares.

La organización estudiantil se fortaleció, de julio de 1944 a junio de 1954. En esta década surgen una gran multitud de asociaciones profesionales tanto en el sector público como privado, entre ellos el STEG, sindicato de trabajadores de la Educación en Guatemala, el PGT, partido guatemalteco del trabajo (que posteriormente paso a la clandestinidad insurgente), a modo de ejemplo, no es intención de este estudio enumerarlos, ya que eso requiere un estudio completo, sino tomarlo como un elemento educativo.

Del período de 1954 a 1990, la represión es tan severa que los movimientos populares casi disminuyeron en su totalidad, en cuanto a su acción. Desde 1954 (cuando se instala la contrarrevolución) el Estado de Guatemala se fue transformando en una dictadura militar de carácter terrorista, para poder contrarrestar los movimientos populares. Esta represión ha determinado una consolidación una CULTURA DEL TERROR, que la clase dominante ha implantado en todos los sectores populares.

"1962. En marzo de ese año, el gobierno de Idigoras Fuentes reprime a estudiantes universitarios que preparaban los festejos de la huelga de dolores... con saldo de cuatro estudiantes muertos. El movimiento de protesta se extiende a toda la Universidad de San Carlos, a los estudiantes de secundaria y luego a ciertas organizaciones Sindicales y clase trabajadora, convirtiéndose en un amplio

De 1912 a 1930 es el período de gobierno de los generales José María Orellana y de Lázaro Chacón. En el gobierno de Orellana el movimiento popular tuvo un gran apoyo. El sindicalismo tuvo nuevas energías, en 1922, se funda el Partido de la Clase Obrera y el Partido Comunista de Centroamérica sección Guatemala; este grupo estableció una educación de base; para concientizar al obrero, esto significa para el movimiento popular una verdadera "lucha política".

En sí podemos decir que los gobiernos de Orellana y Lázaro Chacón, permitieron una mayor acción del movimiento sindical popular, sin embargo en muchas ocasiones; estos movimientos fueron desbaratados por las fuerzas represivas de esos gobiernos. La estrategia de estos gobiernos para desviar la atención del obrero en la política nacional, fue promover y organizar concursos, exposiciones y otros certámenes de obreros. El general Lázaro Chacón dio más libertad de organización obrera, sin embargo, no se dieron cambios importantes en el ORDEN POLITICO, ECONOMICO, CULTURAL Y SOCIAL.

En 1931, llega al poder Jorge Ubico, quien en los primeros meses de gobierno proclamó ¿La libertad de la libre acción del movimiento sindical y popular?, sin embargo en la práctica se inició toda una escalada de represión para el movimiento obrero popular y CONTRA TODO TIPO DE ASOCIACION.

"...durante la autocracia ubiquista se cieme la noche sobre el movimiento sindical guatemalteco por espacio de catorce años. "Obrero", "huelga", "derechos laborales", "pliegos de peticiones" quedan proscritos del vocabulario "de las gentes de orden" y quienes tenían la osadía de emplearla, automáticamente se convierten en "comunistas" enemigos del régimen, en punible actividad conspirativa. Vuelve a imperar el trabajo forzado, otrara con la libreta de jornaleros en el campo y las boletas de vialidad y ornato en las ciudades; los salarios bajísimos de la crisis de los años treinta, se soportan en una paz de cementerio con una creciente militarización de las instituciones civiles."⁽¹⁰⁾

Con la caída de la dictadura ubiquista (30 de junio de 1944), y con el posterior derrocamiento del general Federico Ponce Vaides, tras un gobierno de 108 días. Se da inicio a los dos gobiernos REVOLUCIONARIOS. En esta década el movimiento sindical popular, llega a tener gran AUGE, pero únicamente en el área urbana, no es sino hasta cuando se emite la Ley de Reforma Agraria, cuando se da en el área rural la organización masiva del campesino.

se caracterizan por implantar la represión mas brutal (instituyen las políticas de "frijoles y fusiles" ¿Tierra Arrasada? se autoriza al indígena que se maten entre ellos por medio de dar a la gente civil armas para formar las Patrullas de Autodefensa Civil PAC) todo esto lo disfrazan bajo cuatro áreas que las consideran como una justificación "problemática de mayor necesidad, estas son:(16)

1. Estabilidad política: el propósito es consolidar la legitimidad de los gobiernos a nivel nacional e internacional, para lo cual se plantea el retorno a un régimen de legalidad, así como la restauración del sistema electoral y de partidos políticos.
2. Estabilidad económica: los objetivos son revertir la recesión económica y resolver los problemas derivados de la pobreza de la población.
3. Estabilidad Psico-social: el fin es contener los avances logrados por la "subversión" entre el campesinado, los indígenas y analfabetos.
4. Estabilidad militar: la meta es derrotar a la "subversión armada".

En 1984 el gobierno de facto de Mejía Vítores convoca al pueblo para las elecciones a una Asamblea Constituyente, que redacte una nueva constitución que fundamentará el estado "democrático de elecciones libres".

"En 1986 asumió el gobierno un civil, después de 16 años de gobiernos militares. Esto pareció el final de esa "cultura del miedo" fundada en la violencia institucionalizada, el control y la represión del ejército. Sin embargo, los hechos, las estadísticas, el sentir de la misma población, disienten de dicha afirmación optimista".(17)

2.1.5.2 Principales Movimientos Pedagógicos desde 1944 a 1990

Es a partir de la década de 1944, cuando en Guatemala se dan una serie significativa de Reformas Pedagógicas. En la época Revolucionaria (1944-1954) principalmente en el período arevalista, se da una significativa innovación en la educación nacional, orientada hacia la práctica democrática de la educación, con una cobertura para los sectores menos favorecidos en épocas pasadas (indígenas, obreros, campesinos, etc.).

Incluiremos a manera de síntesis, los aspectos más importantes a partir de 1944 a 1990. Entre el 22 y 28 de julio de 1945 se da el proceso de Reforma de los planes de Estudio de Guatemala, mediante la Convención de Santa Ana (se llevó a cabo en la ciudad de Santa Ana, El Salvador), se reformaron en forma conjunta los Planes de Estudio de El Salvador y Guatemala.

movimiento de lucha popular espontánea e improvisada que se conoce con el nombre de "Jornadas Cívicas de Marzo y Abril de 1962" que culmina con un represivo Estado de Sitio y muchos muertos, heridos y encarcelados, poniendo en apuros la estabilidad del régimen y dejándolo sumamente deteriorado" (12)

Podemos decir que desde mediados de los años cincuentas se fue desarrollando una "cultura del Terror y del Miedo". "Piero Glejeses ha afirmado que "el miedo ha sido, y sigue siendo, el rasgo principal de la sociedad guatemalteca- el miedo a ser torturado o desaparecido-".(13)

Desde 1954 se da inicio la ACCION ideológica, cultural y educativa de los movimientos populares(14), desde esa época, la sociedad guatemalteca ha generado (por supuesto se entiende como la acción del movimiento popular y sindical), varias OLEADAS populares de grandes magnitudes. La primera fue en 1956 con la manifestación de rebeldía estudiantil y popular contra el dictador Carlos Castillo Armas. La segunda en 1962, llamada las JORNADAS de Marzo y Abril. La tercera que va de 1970 a 1982, como respuesta a la REPRESION MILITAR que se ha dado en todos los ordenes de la vida nacional a través de tres décadas.

A partir de 1980, se manifiesta una represión a gran escala contra los movimientos populares, por dos fuerzas ideológicas bien definidas, la ultraderecha y el ultracentrismo. "A fines de los años setenta surge un movimiento popular constituido por organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, estudiantiles y políticas que ejercen una masiva presión reivindicativa, la cual aunada a la intensificación de las actividades de organizaciones guerrilleras, provoca una reacción por parte del Estado. En el período del régimen del General Romeo Lucas García (1978-1982), y en los gobiernos defacto de los generales Efraín Ríos Montt (1982-1983) y Oscar Mejía Víctores (1983-1986) se vive una violencia política sin precedentes en el país."(15)

Sigue prevaleciendo como ya se mencionó la "cultura del miedo", pero en contraposición surge también en todo el movimiento popular una "Cultura de Resistencia Oposición y Liberación", identificamos esto último como la resistencia a la represión ideológica y militar, a la oposición de adoptar la cultura y la educación OCCIDENTAL, que han sido formas de penetración y debilitamiento de los movimientos populares .

De 1982 a 1986 se instituyen (a través de los golpes de Estado, que en nada cambia con los demás gobiernos militares anteriores) dos gobiernos de facto, que

-La medición y evaluación fue tecnificada. se substituyen la pruebas subjetivas que se aplicaban a través de tribunales especiales, por pruebas en forma objetiva y confiable.

-El mejoramiento del curriculum de la formación de maestros de educación primaria ocupó un lugar importante. Se crearon dos ciclos en el Plan de estudio de las escuelas normales: un ciclo común de cultura general, con tres años de estudio y otro ciclo especial para bachillerato o para magisterio, con dos años de estudio para cada uno.

-Se crearon los núcleos rurales campesinos, que tenía como fin ofrecer mejores servicios educativos a las comunidades rurales desde la perspectiva de un enfoque integrador del desarrollo rural y de la participación de la comunidad como una forma de buscar respuestas locales a la problemática educativa.

-La educación técnica recibió una nueva orientación ajustándola al desarrollo industrial y agrícola del país. Se crea para esto el ciclo de pre-vocacional. La UNESCO otorgó ayuda para mejorar y reformar el Instituto Industrial de Varones.

-Se impulsó la alfabetización y la educación de adultos. Para esto se crearon las MISIONES AMBULANTES, que atendían a las comunidades rurales y las escuelas nocturnas para adultos, con currículos especiales que facilitaban la alfabetización de la población adulta.

Todas estas reformas pedagógicas fueron realizadas en la década de la revolución llamada en párrafos anteriores como la EPOCA DE ORO DELA EDUCACION EN GUATEMALA.

En 1965, surge el Proyecto de Escuela Unitaria. El objetivo de estas escuelas era atender las necesidades pedagógicas de las escuelas Monodocentes se trató de poner en práctica, metodologías que faciliten el trabajo del profesor en aulas multigrados, todo esto organizado por la Dirección de Desarrollo Socio Educativo Rural (acuerdo Ministerial No 262 de 16 de febrero de 1971).

En febrero de 1969 se fundó un organismo encargado de impulsar el mejoramiento cualitativo de la Educación Media; se le denominó Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media; (P.E.M.E.M). En 1969 y 1970 se entró de lleno al diseño de los diferentes edificios (llamados también Institutos Experimentales) PEMEN I y II según Decreto Legislativo 5-69 del 26 de febrero de 1969. Todos estos Institutos fueron diseñados bajo un concepto diferente; edificios con instalaciones funcionales tales como: talleres, laboratorios, aulas especiales, equipo y material didáctico moderno.

La Reforma de Santa Ana se realizó durante 6 días consecutivos, situación que causó la no formulación de un trabajo más profundo. Dicha reforma abarcaba los planes de estudio de párvulos, primaria y bachillerato.

“Los trabajos de la Convención de Santa Ana, además de la formulación de los planes de estudio ya mencionados, incluyeron importantes conclusiones sobre métodos de enseñanza, naturaleza de los programas escolares, mediación del aprendizaje, edificios escolares, salario del magisterio, etcétera. El Plan de estudios y los programas de educación primaria se pusieron en vigor en 1947.

Los programas dejaban de ser, por efectos de esta reforma, simples listas de materias, para convertirse en guías de trabajo en donde se asignaba a la educación primaria las siguientes características:

- Unidad
- Continuidad
- Correlación
- Flexibilidad
- Funcionalidad

Cada una de las materias que comprendían los programas, estaba precedida de las finalidades formativas e informativas de su enseñanza.”(11)

La reforma pedagógica de la década revolucionaria se puede sintetizar de la siguiente manera:

-El mejoramiento de educación pre-primaria o de párvulos. Este nivel fue ampliado, creándose la Dirección de Educación Parvularia.

-Mejoramiento y ampliación de la educación primaria. Los cambios en este nivel comprenden los siguientes aspectos:

-Cívico-social. Se forma la conciencia cívica del educando y la proyección de la escuela se alcanzó mediante la formación de un ambiente democrático, se practica el autogobierno.

-Técnico-pedagógico. Se dieron innovaciones tales como: Introducción de métodos modernos de enseñanza, se utilizan los recursos audiovisuales y material didáctico concreto. En varias escuelas se utilizó el sistema de unidades de trabajo, en la materia de lenguaje se trabajó más para mejorar la expresión oral y escrita.

Sobre un estudio realizado en 1979 por el Ministerio de Educación la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo), se ejecuta en 1980, el Proyecto de Educación bilingüe, utilizando para esto 40 escuelas piloto y 40 escuelas de control, abarcando las cuatro áreas lingüísticas mayoritarias, Quiché, Mam, Cakchiquel y K'ekchí. El personal de PRONEBI, prepara material para el maestro bilingüe, desde pre-primaria hasta el cuarto año de educación primaria: por ejemplo se utilizan lo que ellos llaman **ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN FUNCION DE LOS GRADOS DE BILINGUISMO EN LOS NIVELES DE EDUCACION PREPRIMARIA Y PRIMARIA BILINGUE**, es decir se utiliza una metodología que facilita el proceso de aprendizaje en el idioma materno y se introduce el español como segunda lengua, de manera gradual, utilizando para el proceso material didáctico en las cuatro lenguas mayoritarias.

En 1986 surge el Proyecto de Adecuación Curricular que tiene su fundamento en el documento, "Elementos Filosóficos para la Educación Guatemalteca" del Ministerio de Educación, de 1986. En base a esto se crea El sistema Nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular y capacitación Docente, conocido como SIMAC. Esta institución abarca varias estrategias y varias acciones a nivel Primario, y secundario estas son:

- a) Reestructuración Curricular
- B) Reformulación Curricular
- C) Descentralización del Curriculum
- D) Estrategias de Evaluación Formativa.

Dentro de las acciones más específicas para operacionalizar las estrategias se llevaron a cabo las siguientes:

- Puesta en marcha del Sistema Nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular y Perfeccionamiento del personal de educación (SIMAC)
- Establecimiento de un Ciclo de Educación Fundamental (CEF), en el contexto de la estructura administrativa y legal existente.
- Desarrollo de guías Curriculares Mínicas, a nivel nacional.
- Talleres de Adecuación Curricular (TAC) para adaptar las guías nacionales a las necesidades, características y problemas locales.

El proyecto global para el desarrollo y mejoramiento del nivel de Educación Media comprendía en sí:

a) La construcción de edificios escolares en las cabeceras departamentales de la república y la ciudad capital.

b) La construcción de una escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM. que quedó adscrita a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

En 1974 surge Núcleos Educativos para el desarrollo, -NEPADE- Consistente principalmente en el trabajo coordinado para el Desarrollo. Consiste principalmente en el trabajo coordinado de una escuela central y escuelas seccionadas que proyectan su acción educativa y desarrollo de la comunidad sus principales objetivos son:

- Promover el desarrollo comunal a través de la proyección de la acción escolar.
- Innovar el sistema educativo haciendolo más dinámico y efectivo.
- Innovar el sistema de supervisión escolar orientándolo a funciones Técnico-pedagógico efectivas.
- Apoyar los programas de alfabetización.

En 1976, se hicieron los primeros contactos entre el Ministerio de Educación de Guatemala y la Misión Técnica Francesa de Educación Rural, para implementar el primer centro NUFED (proyecto de Núcleos familiares Educativos). Como resultado de esos contactos entre los Ministerios, se realizó una visita de estudio sobre la metodología de la ALTERNANCIA a la República de Francia.

Los NUFED son centros educativos que tienen como propósito proporcionar a los jóvenes del área rural egresados de la escuela primaria una formación (se utiliza la metodología de la alternancia)⁽¹⁹⁾ general basada en las necesidades problemas e inquietudes de la población asociada a una preparación profesional.

NUFED trata de dar solución educativa para los jóvenes rurales con alta incidencia en el mejoramiento económico y social (llamado educación socialmente productiva) de las familias del campo y con participación directa de los padres de familia.

De 1979 a 1984, surge el Proyecto Nacional de Educación bilingüe -PRONEBI- que posteriormente dio origen al Programa Nacional de Educación Bilingüe, cuyo objetivo fundamental es brindar educación a los niños indígenas Monolingües.

Estos han sido los principales movimientos pedagógicos que se han dado a nivel del Sistema Educativo Nacional a partir de 1944 a 1990, y que en alguna medida han tratado de solucionar la crisis de la educación guatemalteca.

En el mes de enero de 1991, se pone en vigencia la nueva ley de Educación Nacional, por medio del Decreto legislativo No. 12-91, queda derogado el Decreto Legislativo No. 73-76. Esta nueva Ley de Educación surge a raíz de la nueva Constitución Política de 1985. Haremos una síntesis de las nuevas Reformas Educativas y pedagógicas del Decreto 12-91, con respecto al Decreto No. 73-76

En primer lugar, la nueva Ley de Educación Nacional contiene 108 artículos, es decir contiene 34 artículos más que la antigua Ley (Decreto 73-76). En lo referente a los fines de la educación la nueva Ley de Educación contiene 13 incisos, las mismas que la antigua Ley, pero diferentes. En el Título II la nueva Ley de Educación se refiere al Sistema educativo Nacional (en el 73-76, se llama Rectoría de la Educación es totalmente diferente), en cuanto a su definición, característica, estructura, integración y función, funciona paralelamente a la regionalización.

En el Título III, se refiere a garantías personales de educación Derechos y obligaciones (del Estado, educandos, padres de familia, educadores, directores y subdirectores), en el 73-76 no se encuentran estos aspectos. El título IV., la nueva Ley se refiere a las modalidades de la educación: educación inicial, experimental, especial educación estética, a distancia, bilingüe, física, acelerada para adultos (en el 73-76, sólo se señala la educación privada Capítulo VII, y educación especial y experimental Capítulo VII)

Con respecto al Título V, se menciona la Calidad de la Educación, se hace énfasis en que la misma debe ser científica, crítica participativa, democrática y dinámica, todo esto de acuerdo a las estrategias y políticas de investigación pedagógicas del Ministerio de educación. El Título VI, señala cómo debe ser el planeamiento a nivel de Macro sistema así mismo a la forma de evaluación, elaboración, desarrollo y ejecución.

En el 73-76 se localiza en el capítulo X, es diferente en su totalidad. El Título VII, se menciona a la supervisión educativa, como un elemento técnico-administrativo. (en el 73-76 este aspecto se localiza en el capítulo XII)

En el Título VIII, se señala la validez de los estudios, títulos y diplomas que otorga el ministerio de educación (en el 73-76 este aspecto se localiza en el capítulo

- Elaboración de materiales de apoyo para la adecuación curricular
- Programas de adecuación a distancia para reforzar los talleres de adecuación curricular.^(*)

Esta adecuación curricular ha abarcado desde 1986 a 1990. Actualmente ha tenido su ampliación en el nivel primario y Medio. La adecuación curricular llevada a cabo por SIMAC, se encuentra en su fase de Evaluación (1990-91).

Por último en 1986 se emite la LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACION Decreto No. 70-86, en la cual se establece la REGIONALIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO. Dicha Regionalización esta dividida en 8 Regiones:

- I. Región Metropolitana: integrada por el departamento de Guatemala.
- II. Región Norte: integrada por los departamentos de Alta y Baja Verapaz.
- III. Región Nororiente: Integrada por los departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y el Progreso.
- IV. Región Suroriente: integrada por los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
- V. Región Central: integrada por los departamento de Chimaltenango, Sacatepequez y Escuintla.
- VI. Región Suroccidente: Integrada por los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepequez.
- VII. Región Noroccidente: Integrada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché.
- VIII. Región Petén: Integrada por el departamento del Petén.

La regionalización Educativa es una estrategia del reordenamiento educativo enmarcado en la actual política. Los postulados básicos en que se fundamenta son:

1. Respeto a la dignidad humana
2. Gestión participativa
3. Reconocimiento de la autonomía
4. Reconocimiento de la multiplicidad cultural.
5. Atención a los desposeídos
6. Ampliación cuantitativa y mejoramiento cualitativo.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Según Melville, en *Tierra y Poder en Guatemala*, se calcula que los españoles redujeron a la población MESOAMERICANA de 14 a 2 millones en los 130 años posteriores a su llegada “.(²²)

Para el Reino de Guatemala, en 1810 se calculaba la siguiente población:

INDIOS de todos sexos y edades.....	646,666
Pardos y algunos negros.....	313,334
Blancos (españoles y criollos Ag.N).....	40,000
TOTAL DE HABITANTES.....	1,000,000 (²³)

Tomando en cuenta los datos antes mencionados, podemos señalar que los grupos étnicos (grupos mayas) de todas las edades y sexos representaban la mayor población es decir que en 1810 el 65% de la población era indígena, mientras los mestizos negros y mulatos representaban el 31.00%, y los españoles peninsulares y los criollos representaban tan solo un 4.00% de la población. Estos datos demuestran que el grupo minoritario (grupo dominante) era una élite privilegiada ya que gozaba de todos los beneficios (económicos, políticos y educativos) de la colonia (reforzamos aquí lo que señalamos, cuando indicamos el carácter clasista de la educación en la época colonial).

Ahora bien para atender a esa minoría (clase dominante) que representa el 4.00% de la población, en lo que respecta a la educación, es necesario señalar la cantidad de centros educativos existentes en la Capitanía de Guatemala (1810) para atender a esa minoría.

Universidades.....	2
Colegios Mayores.....	5
Colegios de enseñanza media y superior	9
Colegios para niñas.....	8
Escuela de Matemáticas.....	1
Escuela de Dibujo,.....	1
El mínimo de Escuelas de primeras letras era de.....	15
Total de centros docentes.....	41 (²⁴)

VI, artículo 35, es totalmente diferente). En el Título IX se describen los Programas de Apoyo para mejorar la salud, nutrición y recreación de los educandos y que coayuve al proceso enseñanza-aprendizaje, (en el 73-76 este aspecto se localiza en el capítulo IX como medios auxiliares de enseñanza, tiene artículos similares). El título X, se refiere al otorgamiento de Becas a los educandos (en el 73-76 este mismo aspecto se localiza en el capítulo XI tiene variantes).

En el título XI se señala el régimen económico y financiero (en el 73-76 este mismo aspecto se localiza en el capítulo XIII, es totalmente diferente). El Título XII de la nueva Ley de Educación se refiere a Disposiciones generales (en el 73-76 este mismo aspecto se localiza en el capítulo XIV, es diferente). Por último la Nueva Ley contiene el Título XIII, que se refiere a las disposiciones transitorias y finales (en el 73-76 este aspecto no se localiza). Esta nueva Ley de Educación Decreto No 12-91, constituye la última reforma pedagógica realizada a principios de los años noventa.

2.1.5.3 Negación de la educación formal a los sectores populares y étnicos de Guatemala

No constituye nada nuevo afirmar, que los sectores populares y étnicos (pueblos mayas), han sido marginados de todo tipo de educación formal.

Desde la época colonial, el acceso a la educación de los sectores populares (llamados en esa época artesanos etc.) ⁽²¹⁾ e indígenas fue prácticamente del 1% de dicha población. El 31 de diciembre de 1777 el gobernador de Guatemala se dirige al Rey de España (el gobernador era Pedro Salazar), para transmitirle la solicitud del rector del Colegio Tridentino, don Juan González Batres, en el cual se pedía la creación de DOCE BECAS para los hijos de los indios principales. Así mismo se le solicitaba al Rey de España que la Universidad admitiera cada año a uno de los hijos de indios principales, egresados del colegio, para ser un LETRADO en cualquier grado académico. Como vemos desde esta época se ve la poca cobertura de la educación formal a dichos sectores.

Podemos decir que la negación de la educación formal en tiempos de la colonia, se determina por el carácter de explotadores de la fuerza de trabajo (principalmente del indígena y del mestizo), invasión y apropiación de tierras (grandes latifundios) y ante todo la práctica de la esclavitud deshumanizada de que fue objeto el pueblo maya, por parte de los españoles peninsulares y posteriormente de los criollos. La guerra de la conquista (invasión), trajo como consecuencia la marginación y la miseria de los pueblos mayas (no sólo soportaron la explotación física, ideológica, sino también tuvieron que luchar contra las nuevas enfermedades traídas por los españoles invasores), lo cual casi provocó el exterminio de la población maya.

A este fenómeno (el aprender la lengua o idioma del opresor o en otras palabras la castellanización del indígena),, Rafael Cuevas Molina lo llama: La cultura de Oposición, resistencia y liberación.⁽²⁹⁾

En el caso de Guatemala, en donde la cultura de oposición ha debido nacer, mantenerse y desarrollarse no sólo en el período de la conquista ibérica, sino en el transcurso de la historia, podemos decir que se pueden identificar tres niveles. Un primer nivel es aquel en el que se rechazan aquellos aspectos que, en primera instancia, identifican al opresor: en primer lugar la lengua: la resistencia a aprender el idioma de la cultura hegemónica constituye la más clara muestra de resistencia a la penetración de los valores extranjeros.

A pesar de la importancia programática que tiene el aprender el idioma oficial, se prefiere la existencia precaria y marginal frente a ceder ante los valores de opresión. Dice en este sentido Rigoberta Menchú que: "Me acordaba de mi padre cuando nos decía: Hijos no ambicionen las escuelas porque en las escuelas nos quitan nuestras costumbres."⁽³⁰⁾

En un segundo nivel de oposición ubicamos la resistencia a adoptar los aportes del desarrollo de la civilización occidental contemporánea, que son identificados como formas de penetración y debilitamiento de la cultura propia. Esto lleva al refugio en la cultura generada por la comunidad campesina autosuficiente; es ilustrativo en este sentido la negativa de algunas comunidades a emplear el molino para moler el maíz, base de la alimentación.

Por último, el tercer nivel se caracteriza por construir una respuesta positiva, propia de un nivel de concientización con implicaciones de orden político; podemos caracterizarle como de un nivel superior, en el sentido que implica un esfuerzo suplementario para replantearse la función que la cultura tradicional ha tenido a través de la vida de la comunidad; este nivel tiene un carácter no solamente positivo sino también (o, mejor, precisamente por ello) activo; acá se da un proceso de revaloración o, dicho en otros términos de resemantización de los valores de la cultura popular tradicional, en función de las nuevas necesidades que plantea la vida.⁽³¹⁾

Para concluir este primer aspecto, tomamos la siguiente cita que representa el sentir pasado y presente del pueblo maya:

"...tenemos derecho a la diferencia étnica y cultural . Es decir, los Mayas tenemos derecho a utilizar, preservar y desarrollar nuestros idiomas y culturas; tenemos derecho a poseer en propiedad las riquezas artísticas, históricas y culturales que pertenecen a nuestro Pueblo; tenemos derecho a defendemos de las imposiciones culturales. El pueblo Maya debe disponer de sus propias autoridades educativas y sus propias escuelas en los diversos renglones de la enseñanza escolar."⁽³²⁾

Como vemos estos centros educativos, son exclusivos para la educación de los ladinos (españoles peninsulares y criollos) quedando la mayoría de la población sin acceso a la educación formal de esa época. Pero hay varios aspectos que han determinado la negación o el acceso a la educación formal (que se denomina como el sometimiento a la transculturación de los pueblos mayas).⁽²⁵⁾ Entre estos podemos analizar los siguientes:

1. Las lenguas mayas existentes en Guatemala a la llegada de la **INVASION DE LOS ESPAÑOLES**. Los españoles al llegar a Guatemala se dieron cuenta que las lenguas indígenas pasaban de 25 tomando en cuenta solamente las habladas por núcleos considerables de población, lo que dificultaba la comunicación con los grupos indígenas.

“se encontraban así frente a un problema idiomático de orden vital para unos, y de orden místico para los otros. La solución de dicho problema se encontró siguiendo tres pasos: utilización de intérpretes, aprendizaje de las lenguas vernáculas por los religiosos, y por último, castellanización de los indígenas.”⁽²⁶⁾

La solución que encontraron los españoles a este problema (la comunicación) fue utilizar intérpretes conocidos como “Lenguas”, que eran los traductores entre el diálogo de un español y un indígena, sin embargo esta medida no era una solución práctica que favoreciera al opresor, ya que se desconfiaba del intérprete (podía engañarlos en favor de los indígenas). Debido a este problema las órdenes religiosas se dieron a la tarea de aprender las lenguas indígenas.

Se puede decir entonces que debido a la gran cantidad de indígenas (a pesar del exterminio de que fueron objeto durante la conquista y la colonización), existentes en territorio guatemalteco en tiempos de la colonia y al multilingüismo les fuera imposible a los españoles en primer lugar castellanizar⁽²⁷⁾ al indígena en su gran mayoría, aunque el proceso de cristianización si lo lograron en un gran porcentaje, habiendo cambiado la cosmovisión maya, en una mezcla de cosmovisión maya-occidental.

“Nadie pondrá en duda que en Guatemala los indios son profundamente religiosos como consecuencia de la situación general en la que se encuentran, cultural y material, y tienen que recurrir a eso porque no les queda otra; desde hace siglos no hay otro remedio. Pero esto de adorar vírgenes que son tallas españolas y tallas copiadas y santos que tiene la imagen de la encarnación de Dios: hombre blancos con barba. Esto fue un logro profundamente significativo (para la iglesia y el clero, agregado nuestro).⁽²⁸⁾

Con el establecimiento de la vida INDEPENDIENTE, el poder y manejo de la tierra pasó al gobierno independiente establecido por la clase dominante, sin embargo la situación de los pueblos mayas no cambiaría en absoluto, en todos los aspectos de la vida. "En 1821 fue el proyecto oligárquico el que triunfó y no el de las capas medias urbanas..." el triunfo del proyecto reaccionario de independencia (independencia sin revolución) implicó la continuidad del gran latifundio, de los repartimientos de indios, del bloqueo agrario a los ladinos. En pocas palabras, la no resolución de las grandes contradicciones internas que el régimen colonial generó." (37)

En 1831, habiendo asumido el gobierno Mariano Gálvez, se crearon las condiciones para que se dictara una ley agraria que perseguía la repartición de las tierras baldías en fincas de cinco caballerías. La caída del último régimen liberal de ese período significó el triunfo del proyecto político de la oligarquía terrateniente:

1. El mantenimiento del latifundio autoconsuntivo.

2. La continuidad del trabajo forzado de los pueblos de indios y del trabajo semiservil de las rancharías de ladinos.

3. El bloqueo agrario a las capas medias rurales, lo que significaba el bloqueo a una política agraria que proporcionaría la redistribución de la tierra entre estos sectores.

4. Ausencia del dinamismo en la agricultura y por lo tanto en economía, puesto que en este contexto de gran concentración agraria el mercado interior es muy limitado mientras el exterior va a estar vinculado a actividades productivas observadas en las medianas propiedades en las cuales se va a cultivar la grana y la cochinilla. (38)

"El período conservador (1838-1871) fue un período de estabilidad política relativa. La derrota de largo alcance propina a los liberales y la vinculación al mercado exterior a través de un producto proveniente de las unidades agrícolas de mediana extensión favoreció esa relativa estabilidad. Sin embargo, ya en 1850, el mundo empieza a observar los resultados de la gran revolución industrial que no es más que la existencia de un polo capitalista desarrollado y bastante dinámico, que exige productos agrícolas como materias primas y alimentos para poder seguir su vertiginosa carrera ascendente...el café empieza a demandarse y a producirse a mediados del siglo XIX, y para 1870 es un producto de exportación que alcanza los 113,000 quintales". (39)

2. El despojo de la tierra. Para los pueblos mayas la invasión fue una tragedia, la criminal y violenta usurpación y despojo de la tierra y la explotación y marginación a que fueron sometidos en nombre de la Corona de España y de Cristo, provocó en los pueblos mayas un nómadismo, para asegurar la vida.

Los pueblos mayas fueron despojados de sus tierras por dos razones:

- a) para que estas estuvieran a disposición de los ladinos (en la época colonial los españoles peninsulares, y en la vida independiente los criollos, en nuestro tiempo los terratenientes).
- b) Para que los pueblos mayas estuvieran disponibles como fuente de trabajo mal pagado y superexplotados (en principio esclavos y sirvientes).

"El conquistador español, al entrar en contacto con las civilizaciones nativas, se decide a tomar posesión de la tierra, ya que su objetivo primordial era enriquecerse a la mayor brevedad posible y con el menos esfuerzo de su parte. Se procede por tanto, luego de sojuzgar a los pueblos aborígenes, a repartir las tierras como que si antes nadie las hubiese habitado, y tomar a los antiguos dueños, los nativos, como esclavos para que ellos, con su fuerza de trabajo las hagan producir, de este momento en adelante, para los conquistadores."⁽³³⁾

"La sociedad colonial presentó en su primera época una contradicción adicional a la estructura (nativo-conquistador) que consistió en la lucha que por la fuerza de trabajo mantuvo la corona española, como propietaria, con el explotador, a estas alturas convertido en propietario latifundista, gracias al reparto que aquella había hecho de la tierra y de la fuerza de trabajo. Esta nueva situación, que persistió en todo el período colonial hizo que la corona por momentos endureciera sus presiones con los colonizadores, conquistadores en un principio, y que se suscitaban, además, enfrentamientos entre los mismos peninsulares a causa de la forma en que algunos trataban a los indígenas."⁽³⁴⁾

Todas las TIERRAS pasaron a ser propiedad del Rey de España (toda la tierra despojada y arrasada de sus legítimos dueños los mayas), el cual una parte repartió a los invasores (conquistadores) y otra parte repartió a la Iglesia por su "hazaña de cristianización."⁽³⁵⁾ otra quedó semiociosa y otra minoría la destinó a las comunidades mayas (para que el indígena las pudiera trabajar para tributar a la Corona, autoridades locales y por último sobrevivir (entiéndase esto como esclavitud y superexplotación) él y su comunidad)⁽³⁶⁾

De 1950 a 1979 la proporción de la tierra del país ha aumentado ligeramente. En 1950 era aproximadamente el 34%; en 1979 habían aumentado el 39%. En 1950, los 3.7 millones de hectáreas en fincas se hallaban distribuidas en 348,687 parcelas. En 1979, ésta había aumentado a 4.2 millones de hectáreas de tierra agrícola en 531,636 parcelas, dándose el mayor incremento de parcelas en las microfincas y las subfamilias.

La desigualdad de la distribución de la tierra se refleja en la existencia de una estructura de minifundio y latifundio. Una gran mayoría de las fincas son minifundios (microfincas o fincas subfamiliares) que se consideran demasiado pequeñas para proporcionar empleo de tiempo completo durante el año a una familia campesina, aparte de que generalmente tienen las tierras menos fértiles. En 1950, estos minifundios constituían el 82% de las propiedades; con un 14% de la superficie de las fincas; para 1979 su proporción había aumentado el 88%, con 16% de la tierra aproximadamente. En números absolutos, el número de minifundios se incrementó de 308,073 en 1950 a 468,468 en 1979. En estos minifundios los campesinos producen básicamente para su subsistencia y para el consumo en el mercado interno.

El estudio de la US-AID estimó la población carente de tierra en 419,620 trabajadores agrícolas económicamente activos. Si se resta los mozos colonos y los trabajadores que tienen trabajo seguro todo el año en las fincas grandes, el cálculo es de 309,119 trabajadores agrícolas que requieren tierras en 1980. En la actualidad se estima que el número alcanza el medio millón de jefes de familia, o sea alrededor de 2.5 millones de personas que necesitan tierras para cultivar.⁽⁴³⁾

Para concluir este segundo aspecto, queremos presentar el aspecto educativo (educación formal) como una consecuencia del despojo y carencia de tierra, y la cual determina la poca cobertura de la educación a dichos sectores.

Los mayores indicadores de analfabetismo se encuentra en los departamentos poblados por los Mayas. En 1973 los porcentajes de analfabetismo en los Mayas que residía en la zona urbana era de 47% entre los hombres y del 91% entre las mujeres. La comparación entre las dos etnias que constituyen el total de la población del país fue 37% de analfabetos en el sector Ladino y el 63% en el Pueblo Maya.

A partir de la Revolución de 1871 se consuma el despojo de las tierras comunales de los indígenas campesinos, en favor de la clase terrateniente (emerge un grupo cafetalero, que con el tiempo se fue convirtiéndose en un sector poderoso de mentalidad capitalista). La política agraria de época de la revolución liberal se determina: en primer lugar por la expropiación de las tierras otorgadas a la Iglesia y como ya se mencionó el despojo de las tierras comunales de los pueblos mayas. Se realiza la venta de grandes proporciones de tierras llamadas baldías, las cuales son adquiridas por extranjeros (principalmente alemanes y estadounidenses). En 1878, se habían otorgado 128 títulos de propiedad que hacían un total de 1541 caballerías.

Este gigantesco reparto agrario realizado por la revolución liberal beneficio a los agroexportadores a través del cultivo del café, en contraposición a los sectores campesinos rurales que desde la colonia luchaban por ser propietarios de un pedazo de tierra. Para los sectores indígenas y los mestizos, todo esto significó la creación jurídica, de autorizar el reglamento de jornaleros emitido el 21 de julio de 1877 y su complemento, la libreta de jornaleros, decreto 222 de 1878, son los recursos jurídicos para instituir los trabajos forzados.⁽⁴⁰⁾ "La revolución liberal cambió el eje agrario guatemalteco. Si bien durante la colonia había estado constituido por el binomio latifundio-tierras comunales, el período liberal lo transforma en el constituido por el latifundio-minifundio. Asimismo, inicia un lento proceso de proletarización del campesino sustentado en él, a su vez, lento proceso de descomposición del minifundio."⁽⁴¹⁾

En el año de 1910 Manuel Estrada Cabrera otorgó a un grupo indígena la finca Pampas del Horizonte, este grupo eran vecinos de Cajolá. "Lamentablemente - aclaran- en ese tiempo no había medios de transporte, razón por la cual no fue ocupada por sus dueños. Pampas del Horizonte limita con la finca Coatunco, propiedad de Mariano Arévalo, quien al ver que Pampas del Horizonte estaba deshabitada, la anexó a su propiedad."⁽⁴²⁾ Este ejemplo nos sirve para ver la magnitud de un problema (el despojo de la tierra) que es herencia de la época colonial y que a finales del siglo XX, tiene sus consecuencias para la población indígena (los indígenas cajoleños fueron reprimidos brutalmente por las fuerzas de seguridad en mayo de 1992).

Ni la revolución democrática-burguesa de 1944, se presentaron alternativas para el desarrollo de los pueblos mayas y las clases populares, ya que éste proceso fue muy corto y fue interrumpido por la contrarrevolución de 1954, que abrió una etapa muy especial, que la clase dominante llamó MOVIMIENTOS INSURGENTES, que al final de cuentas significó para la población indígena y popular el exilio, represión, secuestro y muerte.

En lo que respecta al financiamiento del sector público para el sistema educativo nacional el presupuesto en educación, en la década del 80, osciló entre 2.5% del PIB y en 13% del Gobierno. Estas asignaciones son bajas si se comparan con proporciones que se observan en otros países de América Latina (alrededor de 4.5%). Desde comienzos de los 80 hasta 1987 el presupuesto total del sector acusó una tendencia de estancamiento en términos reales. La inversión en el sector disminuyó sostenidamente en términos reales a lo largo de la década pasada; en 1980 el 22% se asignó a la inversión, en tanto que en 1990 le fue asignado únicamente un 12.4%. Según la distribución porcentual del presupuesto del Ministerio de Educación, para el año 1990 se destinó un 50% para la educación primaria, 13% para la educación media, 6.0% para la educación extraescolar y 2.0% para la educación pre-primaria.⁽⁴⁸⁾

2.1.5.3.1 Los Desplazados los Refugiados los Repatriados

Este tercer aspecto es prácticamente un producto de los aspectos analizados anteriormente, ya que como consecuencia del despojo de la tierra como factor principal de vida (para los indígenas), los pueblos mayas de Guatemala han sufrido todas sus consecuencias: marginación, persecución, masacre, exilio y desaparecimiento forzoso. "... el largo recuento de privaciones, negaciones y violaciones que los pueblos indígenas de Guatemala sufrimos en nuestros derechos fundamentales, ni los que se derivan de ellos en el plano del trabajo laboral, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, etc.

Basta decir, para resumir nuestra actual situación, que ésta muy poca ha cambiado durante el lapso histórico que se inicia con la guerra de conquista en 1524. El cuerpo de leyes que de hecho rige las relaciones de la clase dominante con los pueblos indígenas se llama hoy contrainsurgencia." ⁽⁴⁹⁾

Es a partir de los años 60, cuando se da una escalada de violencia manifestada en sus más variadas formas. Según un estudio realizado por CIDCA (Centro Privado de Investigaciones Sociales), entre 1966 a 1976 el número total de violencia política, acaecidos en Guatemala fue de 21,611 casos, de los cuales 16,253 fueron casos de muerte. Según el mismo estudio para los años 76 al 78 las cifras aumentaron a 25,918 casos de violencia y a 19,429 los muertos.⁽⁵⁰⁾

"...en abril de 1978, surgió el Comité de Unidad Campesina (CUC). Pronto el CUC formó parte del Comité Nacional de la Unidad Sindical, que se convirtió en pieza clave del movimiento popular guatemalteco. Su consigna inicial del 10 de mayo de 1978 ("Tierra, salario justo y no más agarradas para el cuartel") hasta hoy no ha variado en su esencia"⁽⁵¹⁾

La asociación para la Investigación en Estudios Sociales (ASIES) reporta los déficit educativos por el nivel y región para 1988...⁽⁴⁴⁾

	REGION	PREPRIMARIA %DEFICIT	PRIMARIA % DEFICIT	MEDIA % DEFICIT
1	Metropolitana	73.6	39.4	83.6
2	Norte	64.4	62.0	94.2
3	Nor-oriente	87.8	36.2	85.5
4	Sur-oriente	92.3	31.2	88.4
5	Central	80.7	35.7	86.7
6	Sur-occidental	74.6	40.3	87.8
7	Nor-occidental	69.8	55.8	94.6
8	Petén	85.0	42.1	90.5

Cuadro comparativo del déficit educativo por nivel y región en 1988⁽⁴⁵⁾

En 1989, el analfabetismo alcanza el 49% de la población total. En el área rural el analfabetismo, alcanza el 72% con una fuerte incidencia en la población indígena.

Se estima que la población analfabeta mayor de 15 años es de 2,686,903 personas, de las que alrededor del 60% son mujeres. El analfabetismo entre las mujeres indígenas es del 72% y entre las mujeres ladinas (no indígenas) es del 25%. En referencia a la inscripción en educación parvularia y preprimaria sólo un 27% de la población de 5 a 6 años de edad (550,416) estaba inscrito, dejando al margen a más de 400,000 niños.⁽⁴⁶⁾

En el nivel pre-primario, el 73% de la población de niños entre 5 y 6 años, quedó sin ser atendido. En la enseñanza primaria, la cobertura alcanza sólo al 61% de la población demandante. Además, el 40% de la mano de obra no ha tenido acceso a una educación formal y un 25% cuenta sólo con uno a tres años de estancia escolar. Actualmente, se estima que el 52% de la población mayor de 15 años es analfabeta, siendo este indicador mucho más dramático en el área rural, en donde se observa que este porcentaje excede al 70%.⁽⁴⁷⁾

"aquellas personas que, si bien llenan los criterios por ser considerados como refugiados, no han sido identificados y, por lo tanto, no se les ha reconocido formalmente dicha condición (53)

REPATRIADO (RETORNO DE LOS REFUGIADOS) DESPLAZADO INTERNO RETORNADO: Al abandonar su lugar de refugio, el desplazado interno en las montañas se vuelve un desplazado retornado. Estas son las personas o grupos de personas que por distintas circunstancias han retornado en el marco de acciones institucionales, incluyendo los desplazados internos que se han reubicado ya sea en su lugar de origen (nacimiento) comunidad donde residían antes del desplazamiento u otro lugar. (54)

Para comprender éste fenómeno es necesario partir de sus causas históricas, tomando en cuenta los indicadores causales de la misma, como lo son: La tenencia de la tierra, la cultura étnica y el trabajo agrícola. Este fenómeno (el de los desplazados y refugiados), se principió a dar como una forma represiva desde la época de la conquista, Pedro de Alvarado la practicó como la política de "correr la tierra" (en nuestro tiempo tierra arrasada), durante la colonia los españoles utilizaron los llamados pueblos de indios (que eran campamentos controlados por el ejército español), con el propósito de tener tierras y mano de obra gratis y forzada (se da en gran escala la esclavitud y la explotación del indígena y del mestizo).

A manera de ejemplo citaremos el caso de los desplazados del triángulo Ixil y de Ixcán.(55) La ubicación geográfica del triángulo Ixil, es la siguiente: Es un terreno quebrado, cuyas cordilleras se levantan súbitamente unos pocos kilómetros al norte de Sacapulas en el altiplano de El Quiché y descienden con igual brusquedad al borde del bosque tropical del Ixcán.

Alrededor del 90% de la población del área es de la étnia ixil. Los primeros ladinos que se instalaron en el área fueron los contratistas que llegaban en búsqueda de mano de obra para abastecer a la emergente economía cafetalera de la Costa Sur. Rápidamente descubrieron que la zona Ixil contaba con extensas y fértiles tierras baldías al norte y al este de las cabeceras municipales y comenzaron a hacer gestiones para obtenerlas ante el gobierno central.

Los Ixiles consideraban que estas tierras formaban parte de su patrimonio ancestral colectivo (que debía extenderse hasta el Ixcán), por lo que sus autoridades locales empezaron a reclamar que se formalizaran los derechos municipales sobre ellas. No obstante, la región se vio afectada por la política Liberal de la época, que buscaba extender la privatización de la tierra(56).

A finales de los 70 y principio de los 80 se va a dar una serie de fenómenos sociales en los grupos mayas (social-político), como lo es los DESPLAZADOS, REFUGIADOS, REPATRIADOS.

Debido a lo mencionado es necesario aclarar las siguientes Interrogantes:

¿Qué es un desplazado?

¿Qué es un Refugiado?

¿Qué es un repatriado?

En el caso de Guatemala se manifiestan varias categorías.

DEFINICION

"Los que se convirtieron en refugiados y los desplazados, son personas que comparten varias características en términos de quiénes son y por qué tuvieron que abandonar las comunidades donde residían: en su gran mayoría son campesinos indígenas del antiplano noroccidental" (32)

Tipos de desplazados en el territorio Guatemalteco:

1. DESPLAZADO INTERNO DISPERSO:

Son todas las personas que han sido desplazadas por la violencia y que se encuentran dispersas en todo el territorio nacional.

Constituyen individuos, grupos familiares de personas que se encuentran en áreas distantes de las comunidades que abandonaron.

2. DESPLAZADO INTERNO EN LA MONTAÑA

Constituyen todas las personas que a causa de la violencia de los años de 1980 y 1982 se desplazaron hacia las montañas y selvas cerca de sus lugares de residencia, resguardándose en zonas aisladas con el temor de regresar a sus lugares de residencia. Con el tiempo se han agrupado en comunidades (como las CPR), sin embargo es tan fuera del ámbito del control estatal.

Tipos de refugiados en el territorio guatemalteco:

1. REFUGIADO RECONOCIDO: son los refugiados que han sido documentados y reconocidos por ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados) y que normalmente se encuentran en campamento especiales y que han sido atendidos por instancias gubernamentales e internacionales en el país de refugio.

En el gobierno de Efraín Ríos Montt, se establece el Plan de Acción Areas de Conflicto (PACC), así mismo aparece en abril de 1982, "El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD). "Cuando llega Ríos Montt a la presidencia; fue cuando aplican la tierra arrasada no solo en Ixcán, casi en la mayor parte de nuestro país."⁽⁵⁹⁾

A finales de 1982, el triángulo Ixil se encontraba en un estado crítico, los centros urbanos se encontraban repletos por el retorno de los desplazados internos y externos. En 1983 el gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt, emite un decreto de amnistía para instituir el retorno de los refugiados y desplazados. Este retorno requiere de un reasentamiento, en primer lugar se establecieron campamentos provisionales controlados por el ejército.

A finales de 1983, se crean los llamados POLOS DE DESARROLLO, según el Decreto-ley No 65-84, el 22 de diciembre de ese año, surge la primera aldea modelo, Acul perteneciendo al triángulo Ixil. "Acul sería un nuevo pueblo en todo el sentido de la expresión... con una infraestructura completa: calles, servicios básicos energía eléctrica y agua potable." ⁽⁶⁰⁾

Ante el establecimiento de los Polos de Desarrollo y las aldeas modelos los Ixiles se preguntaban ¿Que perspectivas de desarrollo comunitario traería para los desplazados? a esta interrogante es necesario agregar los siguiente: "El ejército decía que a través de los polos de desarrollo se iba a coordinar a todo el sector público para aunar los esfuerzos de las distintas dependencias y que el objeto era logra el desarrollo. La realidad es otra. La realidades que no hay cambios y uno encuentra más bien que en vez de descentralización hay centralización militar, encuentra coordinación pero sobre la base de esta centralización y no encuentra desarrollo sino que encuentra deforestación y dificultades para trabajar." ⁽⁶¹⁾. Podemos decir entonces que para los desplazados, refugiados y los repatriados no hay esperanza de una vida mejor no hay acceso a los servicios de salud, educación trabajo etc.,

Para los desplazados refugiados (retornados) volver a su comunidad significa un choque muy profundo, es como entrar a otros patrones de vida, es decir "volver a empezar" es un nuevo contexto social, sus costumbres étnicas se ha perdido en un 60%, "Ahora la costumbre" (los ritos mayas) no se práctica como antes porque muchos principales murieron, por la falta de recursos y porque algunos principales se volvieron evangélicos." ⁽⁶²⁾. El retorno de los refugiados se ha dado de dos formas: en forma forzada para los desplazados internos y en cooperación con organismos internacionales como CEAR y el ACNUR, así como la Iglesia católica para mencionar algunas.

Ya para los años setenta el triángulo ixil se caracterizaba no sólo por el abandono histórico por parte del Estado, sino por un deterioro progresivo en las condiciones de vida de la mayoría de sus habitantes:

"(La región ixil) es pobre en el sentido privado y en el sentido público. En el sentido privado porque la tecnología agropecuaria y artesanal es de poca productividad y no permite que la gente gane ingresos convenientes. Es pobre en el sentido público porque estos servicios son casi inexistentes allí: No hay agua potable en los poblados, hay menos del 30% de la población de edad escolar en la educación primaria y los niveles de salud son casi los peores en América Central debido a que los servicios de salud son muy deficientes"⁽⁵⁷⁾.

Es a partir de 1975 cuando la violencia armada de la insurgencia y contrainsurgencia militar va a provocar la fuga masiva de los grupos ixiles (antes empezaron las masacres en gran escala del ejército).

Durante los años subsiguientes varios grupos de ixiles salieron de sus tierras, ya sea como desplazado interno en la montaña o como refugiado en el territorio de México. En 1981 se ejecuta la política militar de "tierra arrasada", con el único objeto de retomar el control del altiplano noroccidental, desatándose con mayor violencia en el norte de El Quiché, a través de los operativos de "limpieza"(en ese año murieron masacrados 103 personas, son quemadas las casas, los cultivos y los animales, todo esto sucede en aldeas de Nebaj). En ese mismo año se empiezan a promover en el triangulo Ixil (Nebaj, Chajul y Cotzal) la patrullas de Autodefensa Civil.

En 1980 el Triángulo ixil tenía 26 aldeas y 145 caseríos, en 1982 prácticamente todos los poblados fueron destruidos y más de la mitad de sus habitantes fueron muertos y desaparecidos y miles de personas huyeron hacia las áreas montañosas y muchos cruzaron la frontera con Mexico. A esta escalada de violencia la contrainsurgencia le llamo "la ofensiva militar victoria 82".

El 23 de Marzo de 1982, se da un golpe de Estado por un grupo de oficiales militares (llamados los oficiales jóvenes) quienes instituyen en el poder al general Efraín Ríos Montt. "En este contexto (el de los gobiernos de facto) es que se organizan los planes de "fusiles y frijoles", "tortillas Techo y Trabajo" y "Pala y Piocha"; se impulsan con mayor intensidad programas como el de "Alimentos por Trabajo"; se construyen los Polos de Desarrollo; se establecen las coordinadoras Interinstitucionales(presididas por el comandante local), y se colocan bases y destacamentos militares en toda la república. Las regiones son priorizadas de acuerdo a sus situación político-militar."⁽⁵⁸⁾

Era una ideología con ropaje cristiano. El evangelio , vino con esas características por primera vez, y a través de la Iglesia Católica hace 500 años..."

(⁶⁶) Esta primera guerra religiosa, se constituyó en una agresión de los españoles a los pueblos mayas, es decir la conversión forzosa al cristianismo, como un medio para esclavizar y crear en el indígena una mentalidad de obediencia a los españoles.

"Toda situación colonial exige la definición global del colonizado (o sea el indio, ag.n) como diferente e inferior (desde una perspectiva total: racial, cultural, intelectual religiosa, etc.) En base a esta categorización de indio, el colonizador racionaliza y justifica la dominación y su posición de privilegio(la conquista se transforma, ideológicamente, en empresa redentora y civilizadora)" (⁶⁷)

Por más de treientos años el catolicismo prevaleció en territorio guatemalteco, es a partir de 1882 bajo la dictadura de Justo Rufino Barrios, cuando se da ingreso al Protestantismo (ingresa el misionero presbítero John Clark Hill). El gobierno liberal reformador Confiscó todas las tierras otorgadas a la Iglesia Católica desde la época colonial y con esta medida se pretendió debilitarla

La igualdad ideológica del protestantismo, con la de los liberales reformistas, fue una excelente estrategia para ir penetrando como una ideología cristiana más moderada, tratando de esa forma reducir el espacio espiritual a la Iglesia Católica.

"Este hecho no garantizó automáticamente el éxito protestante, por el contrario, la hegemonía católica no necesitaba de sacerdotes y monjas para seguir siendo afectiva. Un catolicismo tradicional, con más de tres siglos de historia y amalgamado con ritos y creencias indígenas, estaba fuertemente pertrechado en instituciones como las cofradías y en la conciencia de los creyentes atendidos por "rezadores". Antes que el protestantismo, el mismo catolicismo ya era "laico" en campo guatemalteco".(⁶⁸)

En los Actuales momentos tanto la Iglesia católica como la protestante, aunque mantienen una lucha ideológica, están realizando una labor en pro de la paz, es decir se ha involucrado para combatir la educación y la cultura del miedo y de la muerte. Por un lado la iglesia católica ha creado la ODHA (oficina de Derecho Humanos del Arzobispado. ".Las violaciones a los derechos humanos siempre se da en la sociedad; el problema en la nuestra es que se dan muy seguido , en gran número y además quedan impunes, afirma Gerardi. Por ello es que la educación en Derechos Humanos es un aspecto revelante del trabajo de la ODEHA, que para ello ha habilitado una oficina específica, la de Programas y Proyectos.

"Respecto al problema de los refugiados, Gerardi recuerda que la Iglesia defiende el derecho del pueblo guatemalteco a residir en su país: "el retorno debe ser voluntario, no forzado",. Los repatriados, dice el obispo, deben poder retornar a sus lugares de origen a sus tierras, y el Estado debe otorgarles la seguridad necesaria para vivir en paz". (63)

Realmente no hay garantías favorables para que los refugiados vuelvan a sus comunidades, ya que como vemos se les ha negado todo, les han sido violados los derechos a la vida (entiéndase esto como la violación a los derechos humanos). Según la CEAR (Comisión Especial para la Atención de Repatriados) y el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados) en 1992 estarán retomando a Guatemala aproximadamente unos 10,000 refugiados. "Debemos recordar bien claro que los refugiados no son delincuentes ni subversivos y que si huyeron de Guatemala fue porque resultaron víctimas inocentes de una situación de violencia irracional que se abatió sobre ellos." (64)

2.1.5.4 Educación Cultura y guerra ideológica en Guatemala

"La escuela es la institución social que, por su naturaleza, sus funciones y estructura, cumple como ninguna otra con objetivos políticos. El sistema escolar, de cualquier sociedad, es reflejo fiel de la política e ideología de los grupos gobernantes o de los partidos políticos en el poder. Si una sociedad evoluciona, el sistema educativo tiende a evolucionar con ella; si una sociedad entra en crisis, muy pronto la escuela reflejará esa misma crisis":. (65)

Partiendo de esta cita podemos decir, que la educación de la sociedad guatemalteca en las últimas cuatro décadas ha estado en una crisis profunda, como reflejo de la crisis social-política que ha vivido la sociedad.

'Para comprender cuál ha sido el proceso sobre el que se asienta el esquema de la guerra ideológica, llevada a cabo por la clase dominante, es preciso retroceder en su proceso histórico, y señalar que esta guerra ideológica se ha realizado de dos maneras:

1. La guerra religiosa
2. La guerra armada (lucha de clases)

Para el primer aspecto o sea la guerra religiosa, desde la época de la conquista, se va a realizar el sometimiento del indígena a la religión católica cristiana. "Este evangelismo, trajo a Guatemala, un evangelio discriminatorio, conceptuando al indio como "pagano" y "hereje".

POR TANTO

DECRETA Artículo 10.- Se declaran disueltas, por ser integrantes activos del frente comunista, las siguientes organizaciones:

- a) La Confederación General de Trabajadores de Guatemala;
- b) La Confederación Nacional Campesina;
- c) La Federación Sindical de Guatemala;
- d) El Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero;
- e) El Sindicato de Trabajadores de la Educación;
- f) El Sindicato de Trabajadores de la Unites Fruit Company;
- g) El Sindicato de Compañía Agrícola de Guatemala,
- h) La Alianza de la Juventud Democrática;
- i) La Alianza Femenina Guatemalteca;
- j) El Grupo Saker-Ti;
- k) El Frente Universitario democrático (FUD);
- l) El Partido Guatemalteco del "Trabajo (PGT);
- m) El Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG);
- n) El Partido de la Acción Revolucionaria (PAR);
- ñ) El Partido Renovación Nacional (PNR); y
- o) Cualesquier: a otros partidos políticos o agrupaciones o asociaciones que hayan sido inspiración Arévalo-arbencista o que hubiesen figurado al servicio de la causa comunista.

Centenares de asilados políticos; muchos muertos, sobre todo de dirigentes campesinos; 10,000 presos políticos sin proceso; despidos masivos de empleados públicos y de la empresa privada; las principales organizaciones sindicales disueltas y todas sin excepción acéfalas..."⁽⁷²⁾

Con este panorama, en 1962, la guerra popular dio inicio a su organización, la lucha legal de nada sirve, todo movimiento popular es considerado como subversivo

Respecto de la gran crisis que padece Guatemala en la actualidad -miseria, marginación, violencia, desempleo, carestía- Gerardi sostiene que la Iglesia Católica debe ser la conciencia crítica de la sociedad, es decir, "estar en contacto constante con esa sociedad y ver cuáles son las causas de todos esos problemas".⁽⁶⁹⁾

Por su parte la Iglesia Evangélica Protestante, se ha proyectado en las llamadas jornadas de la Paz"-Nuestro papel como sector religioso es profético y tiene como contenido un mensaje de hacer valer al hombre y la sociedad. Reconocemos el pecado, pero no solamente el de tipo personal, el propio. sino el social. En la historia última la Iglesia ha manifestado por todos los medios que la injusticia social no es un deseo de Dios. Nosotros creemos que la dignidad del hombre guatemalteco ha sido pisoteada y como hombre identificamos a todos, incluyendo al hombre de la ciudad y al hombre rural."⁽⁷⁰⁾

El segundo aspecto, o sea la guerra armada (la lucha de clases) tiene lugar a partir de la contrarrevolución del 54, y la penetración del imperialismo norteamericano. Sobre dos ideologías (el capitalismo y el marxismo comunismo) se empieza a dar una guerra armada que a tres décadas aún no termina y que ha dejado miles de muertos. Ante la agresión del imperialismo es la insurgencia la que toma históricamente la lucha antiimperialista. Se inicia de esta manera una guerra ideológica (llamada también como la guerra fría), esta guerra se da entre el ejército y la guerrilla y con ello nace una educación y cultura de ADOCTRINAMIENTO de las dos partes.

La guerra ideológica emprendida por la contrarrevolución comandada por el coronel Carlos Castillo Armas disolvía institucionalmente a todas las agrupaciones que en esa época se caracterizaban por ser combativas y progresistas. "Por Dto. 21 de 16 julio de 1954 de la junta de gobierno, se cancelan las inscripciones de todos los directivos de confederaciones, federaciones y sindicatos y se concede un plazo de tres meses para reorganizarse, so pena de darse por cancelados, y por medio del Dto. 48 del 10 de agosto de ese mismo año se cancela "administrativamente" a las principales organizaciones (las cuales no etaban de acuerdo a la política del gobierno "Liberacionista" aclaración nuestra)."⁽⁷¹⁾

"CONSIDERANDO"

Que para llevar a término la reorganización administrativa del Estado y la estructuración de las instituciones sociales sobre que permitan el desenvolvimiento democrático del país, es indispensable suprimir las organizaciones que por sus actividad comunista impiden lograr dichos fines y suspender los grupos políticos que entorpecen su realización;

2.1.5.5 Otros Indicadores Referenciales del Contexto Guatemalteco

El propósito de señalar otros indicadores del contexto guatemalteco es completar el marco real en que se desarrolla el proceso educativo y la forma en que inciden en dicho proceso.

"Guatemala, es un país ubicado en Centro América, cuenta con una extensión territorial de 108,889 Kms.2 y con una población estimada (INE) de 9,200,000 habitantes en 1990, presenta una población de 75 personas por Km. 2, de su población el 50.5% son hombres y el 49.5% mujeres, además existe una marcada composición étnica, definida por un 65% de habitantes indígenas y el 45% compuesto por los ladinos, el 57% de la población es rural y el 43% población urbana." (76)

El modelo capitalista que ha prevalecido en Guatemala en las últimas cuatro décadas ha generado una insuficiencia de desarrollo estructural, se manifiesta además una marcada desigualdad en la distribución de la tierra (2.2% de terratenientes tiene 65% de la tierra útil) así mismo se manifiesta una desigualdad en la distribución del ingreso (10% de la población capta el 44% del ingreso), en consecuencia aproximadamente el 77% de la población (familias) viven en pobreza con un acelerado ascenso a la extrema pobreza.

Las desigualdades señaladas anteriormente han justificado en la época de los setenta al surgimiento de grupos armados en contra de la oligarquía terrateniente y en lucha armada con el ejército, producto de esta guerra conflictiva; se ha manifestado en las últimas tres décadas más de 100,000 víctimas, ha provocado alrededor de 42,000 refugiados internos (en las montañas) y externos, y aproximadamente más de medio millón de desplazados. Esta desigualdad ha provocado una lucha ideológica y armada y en consecuencia se ha mantenido un ambiente de violencia y un marcado irrespeto a los derechos humanos.

"La población guatemalteca es muy joven: el 46% tiene menos de 15 años de edad. Las mujeres representan el 49.5% de la población y de ellas un poco menos de la mitad son mujeres en edad fértil. La población indígena se estimó para 1990 en 4.4 millones de personas equivalente al 48% de la población total." (77)

2.1.5.6 Distribución de la riqueza: marginalidad y cultura de la pobreza el problema agrario.

En Guatemala se manifiesta en las últimas décadas los niveles más bajos del bienestar social (trabajo, salud, educación, vivienda, tierra) y una baja en la satisfacción de las necesidades básicas (nutrición y poder adquisitivo del quetzal)

y comunista, esto provoca el combate y resistencia en forma clandestina. Protestar y organizarse era sinónimo de muerte segura. El aparato represivo utiliza la guerra psicológica, paralelamente a la guerra armada (a través de las fuerzas militares) para destruir a los movimientos de resistencia antes de que se desarrolle con mayor fuerza.

En los años setenta la violencia ideológica (violencia política) había alcanzado magnitudes trágicas para la población, especialmente para la clase dirigencial popular (desde campesinos indígenas, dirigentes sindicales, profesionales universitarios y estudiantes, sufrían la tortura, la persecución, desaparecimiento forzoso y algunos con mayor suerte marcharon al exilio. "Dentro de este marco vale la pena destacar el resurgimiento de la lucha obrera en el país como parte de un proceso irreversible en el cual la clase obrera comienza a colocarse en el lugar que le corresponde: en la vanguardia de la lucha general contra el imperialismo, por la democratización del país y por la conquista de un futuro mejor para todo el pueblo. Este ascenso del movimiento popular tiene el mérito de producirse en medio de un clima represivo que ha significado la desaparición y muerte de más de 30,000 guatemaltecos ".⁽⁷³⁾

Durante 15 años ininterrumpidos de (1970 a 1985), hubo un militar presidiendo los gobiernos en Guatemala. Y esta situación amplió las posibilidades de expansión y consolidación del ejército tanto en la administración pública como en el involucramiento de sus oficiales en la esfera de la inversión.

Al final de esos tres lustros la confrontación armada entre el ejército y guerrilla se tomó candente. Por la intensidad que fue adquiriendo la guerra, desde el gobierno de Romeo Lucas García se fue preparando la infraestructura para garantizar en mejor forma el control de la población. Debe recordarse que de 1980 a inicios de 1982, la actividad guerrillera se extendía a 16 de los 22 departamentos. El costo social de su combate es elevadísimo. Durante el régimen de Ríos Montt hubo más de 150 condenas internacionales por la violación de los derechos humanos y, según esas denuncias, en los 16 meses que duró ese gobierno el número total de víctimas por ejecuciones arbitrarias fluctuó entre 7,000 y 15,000 personas. Se dijo también que los primeros seis meses de Ríos Montt hubo un mínimo de 6,000 ejecuciones masivas extra-legales en 155 comunidades del interior.⁽⁷⁴⁾

El 10 de julio de 1982, el gobierno defacto de Efraín Ríos Montt decretó el estado de sitio, el cual restringía la libre emisión del pensamiento y, concretamente, prohibía publicar noticias sobre la guerra y la represión originadas en el movimiento popular y revolucionario. El estado de sitio es finalmente una medida de guerra psicológica, destinada a atemorizar a la población de la ciudad.⁽⁷⁵⁾

Para el año 1989, el 77% de las familias vivían en condiciones de pobreza y en el mismo año la extrema pobreza había alcanzado el 55% con un índice mayor en las áreas rurales del país, especialmente en las llamadas AREAS DE CONFLICTO: Quiché, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, San Marcos, Sololá y Totonicapán.

La pobreza extrema que afecta a quienes ni siquiera llenan sus requerimientos de alimentación pasó en 1991 de un 31.6% a 72.3%. El informe señala que de nueve millones de habitantes que conforman la república de Guatemala, seis millones y medio se van a dormir todas las noches sin haber ingerido alimentos. En 1991 el sector pobre que sí pudo comer, pero no cubrió otras necesidades básicas, pasó del 12.5% de la población a un 40.5% de la población.⁽⁷⁹⁾

Otro de los indicadores que determina a lo que hemos llamado cultura de la "Pobreza" es el INCREMENTO DEL DESEMPLEO ABIERTO Y SUBEMPLEO. Entre los factores negativos de las crisis económica que afectó el país desde principios de la década de 1980, destaca la profundización de los desequilibrios estructurales del mercado de trabajo, dado que el proceso de concentración de la economía y los desequilibrios financieros se han traducido en la elevación de los niveles de desempleo abierto, en la agudización del subempleo y en la reducción de los salarios (cuadro No 2) reales. El mayor obstáculo estructural para la generación de empleo en Guatemala, lo constituyen las distorsiones en los sectores agropecuario, industrial, financiero y comercial, y la protección de la industria local (cuadro No 3). A lo anterior se suman los bajos niveles de educación y la baja calificación de la fuerza de trabajo, lo que adicionalmente, ha dificultado integrar en forma eficiente, a la creciente población económicamente activa (PEA) a los procesos productivos.

CUADRO No 2

Distribución de ingreso. años 1970, 1980 y 1984-1990

(En porcentajes)

	1970	1980	1984	1990
20% más rico	46.5	55.0	56.5	60.1
30% encima del medio	29.3	25.0	24.9	22.8
30% debajo del medio	17.4	14.5	13.5	12.9
20% más pobre	6.8	5.5	4.8	4.2

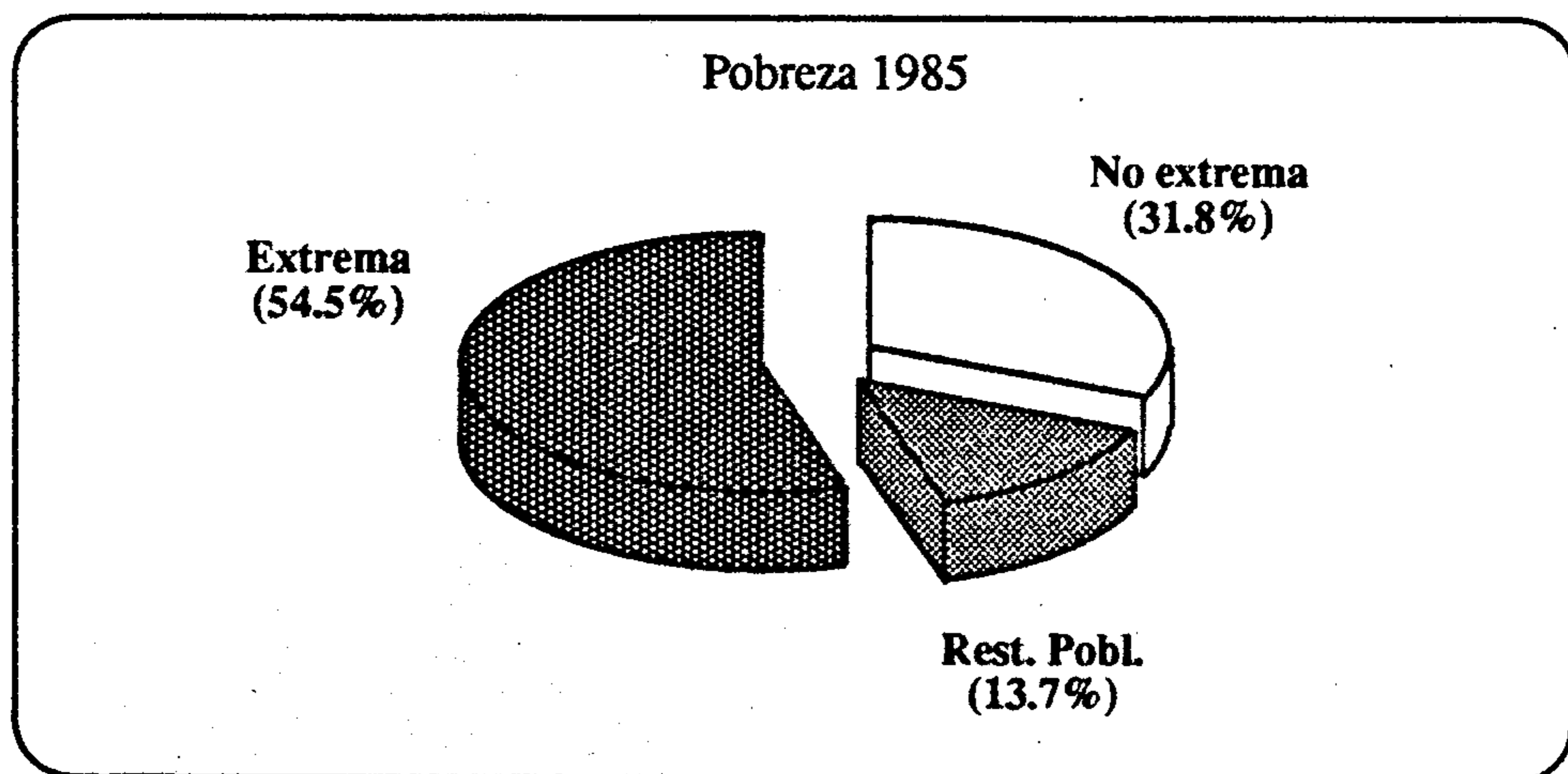
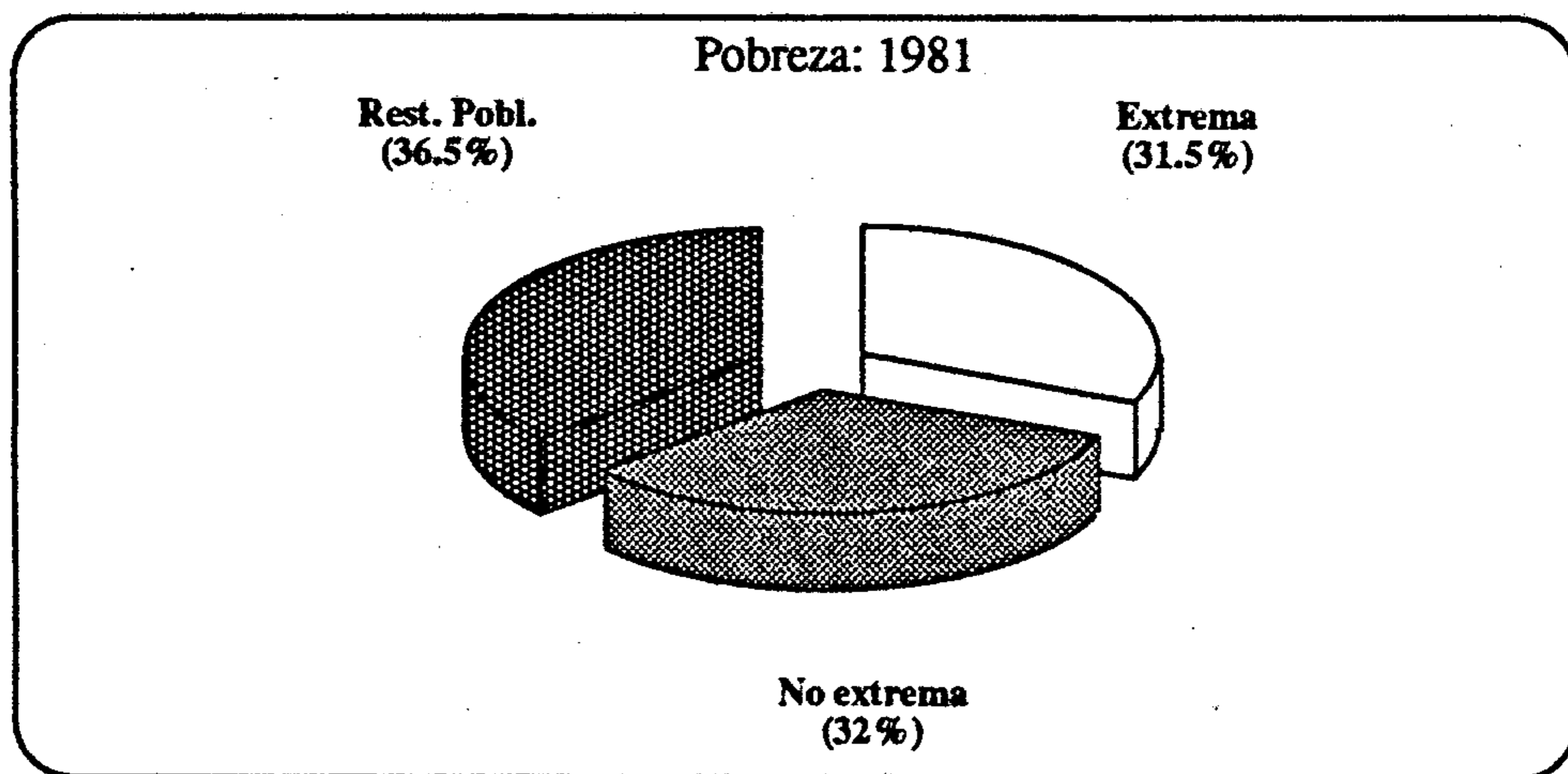
Fuente: Inforpress Centroamericana, Guatemala 1985 ⁽⁸⁰⁾

es decir la calidad de vida del guatemalteco pasa la mayor crisis de los últimos 30 años.

Según SEGEPLAN la pobreza se ha incrementado en los últimos años. En 1980 el 63% de las familias vivía en condiciones de pobreza, en 1981 la población que vivía en extrema pobreza era del 63.5%, alcanzó en 1985 un 86.3% (cuadro 1)

CUADRO No 1

Pobreza 1981-85



Fuente: Dirección General de Estadística para 1981 y Sección de Alimentos de la Secretaría de Planificación (SEGEPLAN)⁽⁷⁸⁾

de recibir ni mucho menos absorber el flujo de emigrantes para darles trabajo, los emigrantes se integraron a la economía informal, el cual según el INE se encontraba concentrada el 53% de la PEA en el año 1989.

El empleo formal, conformado por el 28% de la PEA que está afiliada al IGSS, experimentó una fuerte caída al inicio de a década de los 80, cuando su decrecimiento fue del orden del 2.17%. En términos absolutos, el empleo formal se redujo de 755.5 miles en 1980 a 591.0 miles en 1989, básicamente debido al descenso experimentado en el cultivo de algodón y por la contracción de la actividad económica en general.

En el período de 1985-1990 el empleo formal presentó un crecimiento del 6%, reduciendo el desempleo abierto de 14% en 1986 a 7.8% en 1990. El sector más dinámico en cuanto a la creación del empleo fue el relacionado con las actividades maquiladoras. Sin embargo, este desarrollo no cambió la problemática general en el mercado de trabajo, pues el sub-desempleo (desempleo equivalente), se elevó del 29% en 1980 al 34% en 1990, lo que originó que la tasa de desempleo total se elevará en 9.9 puntos porcentuales, al pasar del 31.2% en 1980 al 41% en 1990⁽⁸¹⁾

De no darse una recuperación de la economía, el desempleo total podría alcanzar tasas superiores al 50% de la PEA ; para 1991 el desempleo abierto es superior al 18%, lo cual afectaría a más de 950,000 personas, y el subempleo se mantendría a niveles superiores al 32%, afectando alrededor de 1.5 millones de personas.

Como consecuencia de la alta Tasa de desempleo y la concentración de los medios de producción se manifiesta altos índices de pobreza relativa y pobreza extrema, esto provoca la no satisfacción de la dieta mínima y las necesidades básicas (salud, vivienda, educación etc.).

	1980	1986-1987	1990
Pobreza RELATIVA	40%	70%	82%
Pobreza EXTREMA	31.6%	65%	73%

FUENTE: El perfil de la economía guatemalteca. Edgar A. Portillo Recinos Periódico UNIVERSIDAD. Epoca 1 año 2, Número 10, 1992. Guatemala, p.,3

CUADRO No 3
DISTRIBUCION DEL PIB (precios de 1978)
Por Ramas de Actividad Económica (en %)

Sectores:	1970	1980	Est. 1990
Agropecuario	25	22	23
Manufacturero	14	13	12
Comercial	22	25	22
De Servicios	18	22	24
De gobierno y defensa	7	7	9
Otros	14	11	10
	100	100	100

FUENTE: La situación socio-económica de Guatemala. El papel de la Universidad. Periódico UNIVERSIDAD. Epoca 1 año 2 Número 8, 1992 p.,4

En cuanto a la oferta de mano de obra, es necesario señalar que la PEA (Población Económicamente Activa) crece a un ritmo anual del 2.8% lo cual quiere decir que cada año se incorporan al mercado de trabajo 70,000 personas, quienes al no encontrar empleo engrosan las filas de los sub o desempleados, tanto en el sector informal urbano como en el tradicional rural. Además, esta fuerza de trabajo tiene un bajo nivel de calificación: de hecho la mano de obra no calificada representa el 48%.

Aunque la actividad agrícola es la que actualmente concentra el mayor porcentaje de la PEA, su capacidad para generar ingresos para la población rural (ver cuadro No 4) se restringió en el pasado debido a políticas macroeconómicas de sesgo anti-agrícola. Todo esto ha dado como consecuencia que el área rural (principalmente el noroccidente) se genere las fuerzas empobrecedoras más impactantes.

Las migraciones que se ha dado en el área urbana debido a las políticas anti-agrícola, pero más al conflicto armado. Las ciudad capital no estaba en capacidad

La relación entre política y cuestión agraria es tan evidente en Guatemala que define en lo esencial a las tres grandes corrientes políticas entre las cuales se debate el destino de nuestra patria:

a) La ultraderecha, que ha hecho parte sustancial de su discurso oscurantista reaccionario el combate irreductible a cualquier idea de reforma agraria. El concepto mismo de reforma agraria lo ha convertido en sinónimo de comunismo.

b) El centro reformista, está consciente de que la resolución de la cuestión agraria puede hacerse en alguna medida, sin que esto implique la transición a otro tipo de sociedad, pero que también está consciente del poder de los agroexportadores y por eso busca realizar medidas que le generen popularidad, partiendo del criterio de que la estructura agraria latifundista tiene que ser mantenida.

c) El movimiento revolucionario y popular, que concibe la resolución de la cuestión agraria en la destrucción del tradicional eje latifundio-minifundio. En tanto conscientes del poder de la clase dominante, concibe la resolución de la cuestión agraria en Guatemala como parte inseparable de una revolución popular.

Tres posturas distintas, tres proyectos alternativos que tienen en la concepción de la cuestión agraria un eje fundamental y que ven en la obtención y retención del poder del estado la vía principal para mantenerla tal como está o resolverla.⁽⁶⁵⁾

La problemática agraria se ha agudizado en los últimos años, especialmente en la región del altiplano, donde se concentran los minifundios. La violencia política ha significado un mayor deterioro de la economía campesina, ya que se estima que cientos de comunidades fueron destruidas o abandonadas, con cerca de un millón de desplazados internos, y más de 46,000 refugiados en México. Según la Dirección General de Investigación (DIGI) de la USAC en 1984 del 100% de la población campesina (en su mayoría indígena) el 85% tiene carencia de tierra, factor que ha provocado proletarización, migración interna (especialmente hacia la capital) y el desarrollo de la economía informal.

En un estudio elaborado por una misión técnica de la US-AID en 1982, basado en un exhaustivo análisis de datos oficiales, se afirma que en Guatemala existe una tremenda desigualdad en la distribución de las tierras, siendo la situación más seria que en los otros países de América Central y en la mayoría de los países de América Latina. En el Censo agropecuario de 1979, la distribución de la tierra (ver cuadro No 5) la mayor parte de la superficie está ocupada por un número reducido de fincas de gran extensión (en poder de la UNAGRO), mientras las fincas pequeñas

CUADRO No 4
INGRESO GLOBAL POR REGION

La comparación de ingresos por regiones del país muestran que las regiones norte, noroccidental y suroccidental tuvieron los menores ingresos por su trabajo en 1986-1987

REGION	INGRESO GLOBAL
Metropolitana	Q.244.95
Nororiental	Q. 171.32
Suroriental	Q.186.00
Central	Q.147.63
Petén	Q.170.98
Norte	Q.127.73
Noroccidental	Q.98.74
Suroccidental	Q.125.86

Fuete: ⁽⁸²⁾INE. Encuesta Nacional Sociodemográfica 1986-87 en cuadernos de investigación USAC. N° 9-89, p.107

El problema agrario (la tierra) en Guatemala ha sido una lucha entre grandes pequeños propietarios, en otras palabras es un problema conocido como el "latifundio" y minifundio. Este problema es un factor determinante en la estructura económico-social de Guatemala, en las que se identifican claramente las relaciones de producción precapitalista (la burguesía agroexportadora del siglo XIX y parte del siglo XX) en descomposición y el capitalismo (los agroexportadores extranjeros) esencialmente dependiente.

La base de la economía guatemalteca es dependiente en un alto porcentaje de las explotaciones agrícolas, las que a su vez están concentradas (o acaparadas y monopolizadas) por los grandes terratenientes, que poseen las mayores extensiones de tierra⁽⁸³⁾, dejando al parcelario y pequeño propietario la producción para el consumo interno y de subsistencia. La cuestión agraria tal como se presenta en Guatemala (latifundio, agroexportación, minifundio miseria Campesina) es el resultado de ese poder (la agroexportación y la tenencia de la tierra, Ag.N.). A la vez, la explosividad social que genera la cuestión agraria guatemalteca determinado en gran medida las características del estado guatemalteco (dictatorial y terrorista)⁽⁸⁴⁾

Microfincas =	menos de 0.7 Hectáreas
Subfamiliares =	0.7 a menos de 44.8 hectáreas
Familiares =	7 a menos de 44.8 hectáreas
Multifamiliares medianas grandes =	44.8 a menos de 900 hectáreas
Grandes =	900 hectáreas y mayores

FUENTE: elaborado en base al cuadro No 2A de AID/Washington y Development Associates. (87)

CUADRO No 7
DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN GUATEMALA POR
CATEGORIAS DE TAMAÑO: Superficie, 1950, 1964, 1979
 (cifras absolutas y relativas)

Tamaño	Superficie (Héctareas)					
	1950		1964		1979	
	Area	%	Area	%	Area	%
Microfincas	28575	0.8	32678	1.0	55430	1.3
Subfamiliares	504544	13.6	608954	17.7	623160	14.9
Familiares	500831	13.5	650072	18.9	781016	18.7
Multifamiliares medianas	1167532	31.4	1260818	36.6	1817484	43.5
Multifamiliares Grandes	1519338	40.8	896215	26.0	903156	21.6
Total	3720831	100.0	3448737	100.00	4180246	100.00

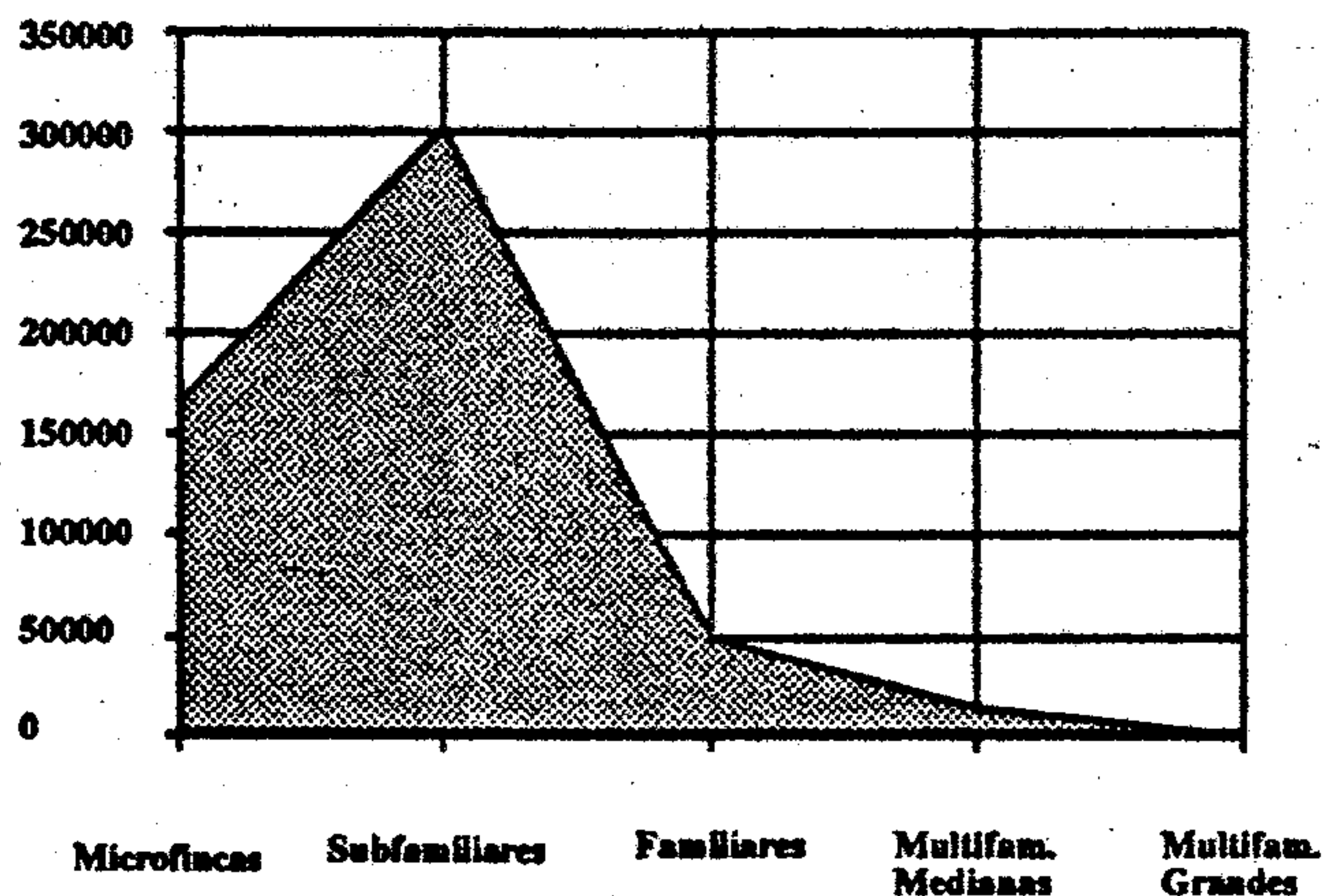
FUENTE: CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1979 (Datos aún vigentes en 1990) (88)

(microfincas, y las de tamaño medio (Subfamiliares y familiares) pertenecen a un número determinado de campesinos que es insuficiente para brindar sustento y ocupación a las familias campesinas.

Los datos de los Censos Agropecuarios de 1950, 1964 y 1979 reflejan la extensión de la concentración de la tierra en Guatemala (ver gráfica 6 y 7) ⁽⁸⁶⁾

GRAFICA No 5

TENENCIA DE LA TIERRA



FUENTE: CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1979 (Datos aún vigentes en 1990)

CUADRO No 6

Tamaño*	Número de fincas					
	1950 Número	%	1964 Número	%	1979 Número	%
Microfincas	74269	21.3	85083	20.4	166732	31.4
Subfamiliares	233804	67.1	279796	67.0	301736	56.8
Familiares	33041	9.5	43656	10.5	49509	9.3
Multifamiliares medianas	7057	2.0	8420	2.0	13177	2.5
Multifamiliares grandes	516	0.2	389	0.1	482	0.1
Total	348687	100.00	417344	100.00	5316636	100.00

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN GUATEMALA POR CATEGORIAS DE TAMAÑO: Número de fincas, 1950, 1964, 1979 (Cifras absolutas y relativas)

contrarrevolución de 1954 que tuvo como característica el señalamiento de gran cantidad de políticos, dirigentes sindicales, obreros, campesinos, estudiantes y profesionales, de ser comunistas fueron perseguidos encarcelados y exiliados. Esta confrontación se inicia a gran escala a principios de los años setenta se incrementó con mayor fuerza en los años setentas y en gran escala en los años ochenta. "Infinidad de facultades y escuelas de sociología y de ciencias sociales en general fueron clausuradas; millares de intelectuales que en ellas trabajaban fueron perseguido, "desaparecidos", forzados al exilio, lo que a veces es peor, reducidos al silencio o al discurso ultracifrado; hubo bibliotecas quemadas, copiosas listas de libros prohibidos y, sobre todo, se difundió un terror penetrante que tomó superflua a la propia censura; la autocensura hizo sus veces y muy eficientemente."⁽⁹²⁾

Toda la injusticia social, económica y ante todo la explotación y la opresión que ha realizado la clase dominante, ha provocado por más de tres décadas una guerra civil, con sus graves consecuencias tanto para la población civil urbana (de la capital), como para la población rural (el altiplano noroccidental), todo esto se ha estancado el desarrollo democrático del país. Han transcurrido quinientos años del descubrimiento de América, ciento setenta y un años de vida independiente y Guatemala continúa en un estado de subdesarrollo: económico, social cultural y educativo; todo esto se enmarca en que la gran mayoría de la población carece de: buena alimentación, salario justo falta de vivienda, tierra para cultivar, la no cobertura a la educación, falta de trabajo bajos niveles de productividad etc. Todas estas circunstancias ha provocado la confrontación de la clase dominante en contra de la clase dominada, ésta última se ha organizado en lo que se conoce como movimiento popular para luchar por una sociedad más justa, que se basa en el respeto a los derechos humanos.

Esta confrontación se ha transformado en un "conflicto" no sólo político y cultural sino en un conflicto "armado" que ha sido una guerra civil interna, para mejor comprender nuestro análisis dividiremos en cuatro períodos este proceso de confrontación tomando en cuenta que lo que haremos a partir de las tres últimas décadas. "Cada período se caracteriza por flujos y reflujos de grandes fuerzas en pugna. El flujo es una oleada popular que con expresiones políticas se alza en busca de una sociedad más justa; y el reflujo es el golpe de la represión que la hunde de nuevo y la aletarga. No la mata, es lo maravilloso, porque luego de pocos años, la oleada comienza a hervir y a encrespase en un nuevo período."⁽⁹³⁾

El primer período empieza con la Revolución del 44, constituye la primera confrontación (política, cultural y armada), del pueblo contra la clase dominante.

En resumen podemos decir que la distribución desigual de la riqueza, especialmente la tenencia de la tierra (como un medio de producción) ha creado en la población ladina pobre y la indígena una cultura de la pobreza, que es producto de la cultura de la opresión y la explotación de la mano de obra que la clase dominante (terratenientes que constituyen únicamente el 2%), ha impuesto a través de 500 años. La expansión del latifundio ha creado una acelerada descomposición campesina mediante la erradicación del minifundio, creando de esa manera la asalarización del indígena campesino. La lucha por la tenencia de la tierra se viene dando desde la época de la conquista, como lo cita Rigoberta Menchú:

“Desde aquel entonces se impuso la esclavitud, la repartición, las encomiendas. Pero lo más importante es que esto continúa hasta la fecha, sólo que con el salario de exterminio, afirma Menchú al resaltar que, aunque en Guatemala se habla del salario de hambre, del salario de miseria, lo que en realidad existe es un salario de exterminio para las poblaciones indígenas”⁽⁸⁹⁾

En sí la estructura agraria de Guatemala es la más desigual en cuanto a la distribución. El latifundio creado por la clase dominante ha permitido que se mantenga la cultura de la: “pobreza” o como lo dijo Rigoberta Menchú: “En el caso de nuestro país, los latifundistas mantienen esa situación e incluso afirman que la cultura de los indios es trabajar en las fincas que si no tuvieran fincas para trabajar le faltaría un pedazo de cultura (se refiere a la cultura de la pobreza.”⁽⁹⁰⁾

2.1.5.7 La Confrontación: Política, armada y cultural el etnocidio

La confrontación, que significa el establecimiento del fenómeno social llamado “conflicto”, ha tenido sus raíces desde los primeros años de la conquista en 1524. Esta confrontación ha tenido a través de la historia como problema central “la tierra”. “Guatemala es un país rico. Esto afirma nuestro libro sagrado, el Popol-Vuh, en donde se registra que desde los tiempos más remotos, sus primeros habitantes le reconocieran como una patria cubierta de bosques y pródiga de frutos. Sin embargo hace siglos que los pueblos indígenas somos obligados a enfrentar a invasores con diferentes rostros pero similares intenciones: adueñarse de nuestro trabajo y nuestra tierra. El primero de ellos fue Pedro de Alvarado, el conquistador de Guatemala, quien decidió repartir el territorio ocupado entre soldados y lugartenientes. No fue fácil, tuvo que matar a decenas de miles de hermanos quichés, tzutujiles y cakchiqueles.”⁽⁹¹⁾

Esta confrontación ha tenido sus consecuencias trágicas en la vida política, cultural, social, educativa de la gran mayoría (principalmente del indígena y del ladino pobre) de la población. La confrontación política, se realiza a partir de la

fuerzas Armadas Reveldes (FAR) ese mismo año de 1962 y operan en zonas predominantemente ladinas (no indígena) del país, que son las del territorio de oriente y en la ciudad capital.

El reflujo se produce en 1966 cuando el ejército, en este caso dirigido por el coronel Carlos Arana Osario, las desarticula, causando en el proceso de pacificación la muerte de nueve mil civiles. Son los años de Viet Nam, cuando las teorías y técnicas de contrainsurgencia norteamericanas se probaban, para reforzarse, a la vez en el sureste asiático y en Guatemala⁽⁹⁷⁾

En este segundo período los grupos populares pero principalmente las comunidades indígenas, son conducidos a una confrontación cultural, a través de la fundación de movimientos religiosos y el surgimiento del cooperativismo con adopciones tecnológicas agrarias entre el campesino se empieza a utilizar el fertilizante (la revolución verde). Surge el movimiento de Acción Católica apoyado por la jerarquía eclesiástica, que tenía gran tendencia conservadurista y anticomunista, el movimiento de Acción católica⁽⁹⁸⁾

Tenía como objetivo la preparación de catequistas indígenas y laicos concentrados en las iglesias parroquiales de cada comunidad. "...los catequistas tenían que devolver a la Iglesia su papel dominante, en entredicho desde la aparición de protestantes, evangélicos y comunistas. Por otro lado, en aquel tiempo, llegó también un gran número de misioneros sobre todo desde Europa y Estados Unidos. Estando los asuntos religiosos íntimamente ligados a los asuntos de la comunidad, el ataque a las prácticas paganas se tradujo en un ataque a las estructuras políticas tradicionales. En un principio querían implantar una iglesia totalmente occidental, pero poco a poco el sentido de su labor pastoral fue cambiado".⁽⁹⁹⁾

El tercer período(1966-1982) en este período surgen dos organizaciones guerrilleras; ORPA, La Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas que opera en el Altiplano y parte de la bocacosta, y el EGP, Ejército Guerrillero de los Pobres que tiene su centro de operación en el área de IXCAN. Al reflujo iniciado por la clase dominante y mantenida en los dos períodos mencionados, se va abandonado el flujo del movimiento popular que encuentra en el renacimiento insurgente un estímulo aunque no tengan relación alguna sino simplemente caminen paralelos en las luchas por una sociedad justa." A la vez el ejército comienza a responder y a impedir que el pueblo encuentre una salida a sus aspiraciones organizativas, y la represión se vuelve sangrienta, culminando en la política de tierra arrasada del año 1982.

Esta confrontación se realiza como producto de la barbarie y tiranía de dos dictaduras serviles a los intereses extranjeros, como lo son el período de Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico. Con el triunfo de la Revolución del 44 se da por primera vez el intento de establecer una vida democrática, es decir se da el primer flujo del movimiento popular, se organizan los sindicatos y las federaciones las organizaciones indígenas y campesinas tienen participación por primera vez en la vida política⁽⁹⁴⁾, se extiende la cobertura de la educación a la mayoría de la población, las tierras se distribuyen entre la población indígena y campesino, se crean leyes que benefician al movimiento popular. En 1945 se promulga la Constitución Política como producto de la revolución, se crean varios decretos entre ellos el 900, de la Reforma Agraria. Es un movimiento (flujo) que tocó los intereses de los terratenientes nacionales y extranjeros principalmente de la United Fruit Company (principal latifundista).

Todo esto provocó en la clase dominante la organización para la aplicar la contrarrevolución, que se concretó en 1954, es decir se aplica a través del terrorismo, (el reflujo) que corta violentamente toda esperanza de vida democrática para la gran mayoría de la población. "...hemos oído testimonio de campesinos de Tiquisate en la costa sur, donde estaban las posiciones de la compañía frutera, que cuenta de los cadáveres que en 1954 se enterraron con tractor en la finca Jocótén de ese municipio".⁽⁹⁵⁾ Este reflujo (contrarrevolución) tiene sus base primero en la confrontación política a través del señalamiento y la persecución del comunismo. "La extrema derecha (encabezado por el movimiento de Liberación, ampliación nuestra) metió el miedo en la población, y difundió la idea de que Arbenz quería terminar con la religión y la cultura indígena. Al gobierno de Estados Unidos, a los Militares y a los ricos del país no agradaron las reformas de Arbenz. En 1954 lo trataron de comunista y vino la invasión organizada por la CIA."⁽⁹⁶⁾

Este reflujo tiene su origen, primero en la confrontación político-ideológico, al señalar la clase dominante, a gran cantidad de persona (profesionales, estudiantes, obreros, campesinos e indígenas) como de ideología comunista, esto para justificar primero la toma del poder, y después establecer el conflicto armado, la persecución, la tortura física e ideológica y las masacres que se llevaron a cabo a la población, sin distinción de clase. Se disuelven las organizaciones gremiales y sindicales (véase numeral 4.4) muchas de las cuales pasaron a la clandestinidad.

El segundo período (1954-1966) se caracteriza por el nacimiento de las primeras fuerzas guerrilleras que, después del triunfo de la revolución Cubana (1959), se organizan a partir de un alzamiento frustrado de oficiales (1960) y de brotes de guerrilleros fracasados, como el de concuá (1962) en Baja Verapaz. Se fundan las

el rol de cambio social, que se encamina y se constituye en una educación liberadora. En otras palabras, es una praxis educativa que pretende el cambio social (que gira en torno al proyecto político-pedagógico de la educación popular) equitativo y justo en beneficio de las grandes mayorías.

Es decir la participación y el aporte de la educación popular (que ampliaremos en el marco teórico) en ésta nueva visión debe constituirse en una educación para el diálogo, la paz, la justicia.

En síntesis la participación de la educación en esta visualización es proporcionarle al pueblo la educación necesaria para que se den los espacios políticos que históricamente le pertenecen. Entonces la educación popular debe proporcionarle al pueblo la "iluminación concientizadora" (praxis social), para una toma de conciencia crítica y transformadora, que sea capaz de generar su propia fuerza y dinámica factor principal para crear los espacios políticos de acción desde el contexto: económico-social, educativo ideológico, cultural, religioso, para formar al nuevo ser que se constituye en el propio actor en elaborar el proyecto educativo liberador y socialmente productivo.

2.1.5.8 La Educación y los diálogos de Paz en Guatemala

Guatemala es un país de grandes contrastes, desde los geográficos, político, ideológicos hasta los culturales y educativos, por una parte posee gran belleza natural y silvestre, tiene una cultura milenaria, sus tierras son ricas y poseen gran fertilidad para la siembra. Hay riqueza, pero también hay pobreza y pobreza extrema, se localizan grandes extensiones de tierra, pero la gran mayoría de la población carece de ellas para poder trabajarla y vivir en ella, es decir como un medio de producción.

Posee una áspera historia, es decir ha sido desde su invasión, escenario de uno de los conflictos más violentos y más largos que sociedad alguna haya soportado y a la vez sobrevivido. Desangrado por sus propias contradicciones, ha tenido que soportar la amargura de la violencia, se le han cerrado todos los caminos (salud, educación, trabajo, vivienda, etc.) para una vida digna. Todo esto ha provocado en el pueblo como ya se dijo anteriormente la resistencia y la organización y en algunos casos ha recurrido a las armas para proteger su vida. Es por estos aspectos que estalló el conflicto (o confrontación como le llamamos en el subcapítulo anterior), cuyos cimientos o raíces están en la injusticia, la opresión y en la miseria.

Tanta necesidad de justicia, en el reino de la injusticia, tanta falta de libertad en el reino de la opresión, tanta hambre; en medio de la opulencia. Tanta necesidad

de educación ante un país con proporciones de analfabetismos del 70% de la población, explican por qué miles de civiles han dado sus vidas, por la lucha democrática y justa es decir la lucha por la vida misma que se fundamenta en el respeto a los derechos humanos. En otras palabras esta ha sido la lucha que el pueblo ha librado como una epopeya, es la guerra civil, el derramamiento de tanta sangre, pero esto le dio fuerzas esperanzas para la organización y así poder alcanzar la paz.

El 14 de enero de 1986, asume el poder como presidente de la República, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, del partido político Democracia Cristiana guatemalteca, es el primer presidente civil desde 1966. En agosto de 1987 se reúnen los presidentes centroamericanos en Esquipulas, Guatemala, donde firman el Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera, esto es conocido como los Acuerdos de ESQUIPULAS II. En Septiembre-octubre, de acuerdo a lo estipulado por Esquipulas II, cada país debe formar una Comisión Nacional de Renconciliación para dar cumplimiento a los compromisos entre ellos de amnistía, cese al fuego, democratización y elecciones libres.

En enero 1989 se instala el Diálogo Nacional, convocado por la Comisión Nacional de Renconciliación e inscrito en el marco de los Acuerdos de Esquipulas II, logrando la participación de varios sectores de la sociedad (gobierno, organizaciones populares, iglesias, partidos políticos y otras, excluyendo al ejército y a la URNG).⁽¹⁰³⁾

El acuerdo de Oslo suscrito en 1990, sentó las bases para un proceso de diálogo con las fuerzas y sectores de la sociedad guatemalteca y URNG, y de negociación directa con el Gobierno de la República. Las reuniones de diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad y URNG consolidaron el proceso, lo enriquecieron e hicieron posible con su claridad y fuerza moral, la negociación directa. Y lo que en su conjunto puede considerarse uno de los hechos políticos más trascendentales de la historia en este siglo en nuestro país, se perfila el primer consejo nacional: la paz no es la ausencia de la guerra. Para conseguir la paz es necesario resolver las causas que originaron la guerra. En 1991 el 24 de abril, se da inicio en Queretaro México a la negociación entre el gobierno y la URNG, con esto se da un paso muy importante para el diálogo de paz de acuerdo al temario fijado se va a realizar la negociación. Constituyendo el tema crucial y fundamental el respeto a los derechos humanos.

“Fuera de las declaraciones sobre el establecimiento de una reunión permanente

entre la insurgencia y el gobierno, o de los anuncios de que pronto se lograra la paz en Guatemala, no se produce algo concreto que dé respuesta a las expectativas de la sociedad guatemalteca. Pareciera que el esfuerzo propagandístico es cien veces mayor que la voluntad política.”⁽¹⁰⁴⁾ El diálogo para el proceso de paz, es para que se desarrolle un cambio en las condiciones políticas y socioeconómicas del país. La propuesta de la URNG se condensa sobre los siguientes temas a debatir:

1. Situación y Reasentamiento de la Población Desplazada por el enfrentamiento Armado. Constituye una parte de los derechos que debe gozar la población. Se plantea el derecho de vivir libremente en su tierra, es decir que los refugiados, la población en Resistencia los desplazados y los exiliados deben de contar con esa condición indispensable para una vida digna.

2. Poder civil y participación ciudadana en la Vida Nacional. Se plantea la redefinición y función del ejército, el estado de derecho la consolidación de paz sólo es posible cuando se de la subordinación del poder militar al civil.

3. Identidad y derechos de los pueblos Indígenas considerar la cuestión indígena en nuestro país es esencial. Resultado de la historia, mantiene su continuidad a lo largo de los siglos. Es inconcebible una solución nacional sin que ella sea medular. Es, a la vez, producto de la injusticia y componente esencial del futuro.

4. Aspectos Socioeconómicos

Los índices de desnutrición, educación, salud, etc., dan el cuadro y presentan el conjunto de una sociedad poralizada, al borde de un estallido social de la negación de su viabilidad y futuro como nación. Las razones de ello no están basadas en catástrofes o cataclismos naturales. No somos un desierto, no carecemos de población. Sufrimos la paradoja de tener tierras fértiles, aguas abundantes, cultivos rentables y potencialidades promisorias, junto a una población laboriosa, esforzada y productiva. Pero en lugar de bienestar y condiciones mínimas decorosas, cosechamos hambre e ignorancia. Es necesario revisar las causas y relaciones socioeconómicas que han producido esto. Aquí encontramos la razón y el contenido sustancial de una solución política a la problemática nacional⁽¹⁰⁵⁾

“La creación de condiciones para el proyecto de desarrollo económico nacional, requiere de educación y necesidad de formación de recursos humanos, una de las grandes reivindicaciones y carencias de nuestro pueblo, a partir de una reforma educativa que por su dimensión abarque las necesidades del país, empezando

por la alfabetización, y que por su contenido sea funcional y por su concepción incluya la solución al contenido sea funcional y por su concepción incluya la solución al aspecto y desarrollo de los idiomas y la cultura indígena. Los recursos destinados a la educación no son un gasto, sino la mejor inversión que para su futuro puede hacer un país.”⁽¹⁰⁶⁾

“El proceso de paz no es un proyecto de gobierno, de algún partido político, del presidente o cualquier institución. Nosotros creemos que la URNG, el ejército y el gobierno no son los únicos que harán posible la paz, sino que hay diferentes interlocutores en la sociedad guatemalteca que tiene un papel que desempeñar y con propuestas importantes para dar solución a los problemas nacionales. Fuera de la sociedad civil es imposible alcanzar el consenso nacional, que haga verificable y efectivo un acuerdo para poner fin al conflicto armado y sentar las bases que hagan posible una convivencia pacífica.”⁽¹⁰⁷⁾

“...el presidente de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado asegura que “solos, el gobierno y la guerrilla no tienen derecho a disponer, ni la capacidad de disponer, por el destino de un pueblo.” Ya pasó la época en que la jerarquía tenía que decir hasta cómo deberíamos abrocharnos los zapatos...”⁽¹⁰⁸⁾

La finalización de los Diálogos por la Paz, aún no se han dado, queda mucho camino que recorrer, el primer paso será alcanzar el acuerdo sobre el tema de los derechos humanos, la participación civil debe ser constante para alcanzar la paz, pero debemos estar educados, para realizar una vida democrática cuando ésta llegue. Mientras tanto se debe alcanzar este hermoso anhelo de paz.

Los diálogos de Paz se entienden como un paso muy importante para lograr la paz duradera, la culminación de la misma traera para el campo educativo una nueva perspectiva que se debe encaminar a una educación para el comportamiento pacífico, en otras palabras se ejecutará una educación para la paz (fundamentado por la teoría de la pedagogía de la paz). “la pedagogía de la Paz aspira a ser una disciplina científica y no un método didáctico. Sin embargo, en el acercamiento esclarecedor de su objeto puede orientar las prácticas de acción sugiriendo contribuciones concretas para ese accionar, así como señalar rumbos y tendencias. (...) En cuanto a su labor científica, se le asignan cuatro tareas fundamentales:

- 1) la dilucidación del aspecto histórico;
- 2) la aclaración y explicación de la práctica de una educación para la paz;
- 3) la aclaración y estudio de los obstáculos que se presentan para el logro de tal educación;

4) la explicación de sus propias perspectivas de realización y efectividad.
“(109)

En los actuales momentos de diálogos de paz en Guatemala, se debe propiciar una educación para el comportamiento pacífico que se encamine a establecer el diálogo como una herramienta bilateral para encontrar la verdadera respuesta a los problemas.

El conflicto armado ha hecho crisis en la década de los años 80, se da una ausencia total de paz, el desarrollo económico llega a su máxima crisis. La educación refleja esa crisis en el contexto económico social, es una educación en pobreza (los indicadores educativos se deterioran, aproximadamente 7.5% (70,500) de niños en edad escolar (entre 7-12 años) no estaban incorporados a la escuela, unos 50,000 adultos (mayores de 15 años) no sabían leer ni escribir, y unos 80,000 niños desertaban anualmente de las aulas escolares. Bajo esta crisis se mantiene una lucha constante por alcanzar la paz. Los diálogos deben culminar con el establecimiento de la PAZ DURADERA, en este sentido se debe encaminar a una educación para la transformación social teniendo como base fundamental lo siguiente:

- a) la paz duradera y sostenida;
- b) la democracia auténtica y participativa;
- c) el desarrollo económico y social equilibrado y equitativo. Ninguno de estos elementos se debe realizar por si mismo debe ser una praxis mutualista (una conjunción de los tres).

Es necesario preguntarse ¿qué consecuencias positivas tendrá la educación cuando se lleve a un feliz término los diálogos de paz?. En primer lugar la educación se tendrá que desarrollar bajo una nueva perspectiva (como algo imperativo para fortalecer y mantener la paz), educar para la paz, para la vida democrática. La educación para la paz se debe estructurar bajo el marco político en forma equitativa. La educación para la paz se debe estructurar bajo el marco político-pedagógico de ser una educación básica para todos, éste será el desafío educativo guatemalteco cuando se llegue a un completo entendimiento de paz.

En esta perspectiva estamos hablando de una nueva educación que forme y prepare explícitamente para la paz. En este nuevo contexto histórico, la educación tiene que enfrentar sus acentuados déficits actuales y tiene que transferir a los procesos y resultados educativos los cambios y transformaciones que ha desarrollado

en sí misma, sobre todo durante la década de los años 80-90. "La educación básica para todos" no será posible (...) Sin cambios substanciales en el contexto socio-económico, de manera particular, en las condiciones de la deuda externa, en la drástica reducción de los gastos militares actuales y en los precios de los productos de exportación. En base a este papel insustituible de la educación para fundamentar el proceso de paz, democracia y desarrollo, (...) la primera medida se concretaría en devolver a la educación o en rescatar para la educación el carácter prioritario que le han conedido siempre los Estados para la identidad y el desarrollo de un país. Ese carácter prioritario demanda una modificación substancial en la actitud del Estado respecto al sistema educactivo y en relación a la reordenación de criterios de promoción social reclutamiento y promoción en el trabajo, regulación de los medios de comunicación de masas y fomento a la creatividad en el aparato productivo que dan sentido y justificación a la obra educativa.

De ahí la necesidad de conformar una auténtica voluntad política que garantice el acceso democrático de todos los grupos sociales a la educación básica generando a la par una conciencia creciente sobre la educación básica: que favorece particularmente a los grupos menos favorecidos de la zonas rurales y urbano-marginales: porque la decisión de garantizar educación a todos connota primordialmente, ha aquellas personas que por diversas causas, la mayoría ajenas a su voluntad, por ser estructurales, no tienen acceso ni tendrán acceso a la educación de persistir las circunstancias económicas, sociales (Que afecta a la educación y que son consecuencia de la confrontación armada ag.n.).

Guatemala en este sentido (cuando se viva en democracia como producto de la paz) tendrá que quintuplicar sus esfuerzos, debe mantener por lo tanto un crecimiento promedio del 6% anual, para poder incorporar a toda la población en edad escolar y así llegar al año dos mil con una esperanza de baja reducción del analfabetismo.⁽¹¹⁰⁾

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Biblioteca Central

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. "Quedó intacto el ejército, sin generales, que no servían para nada, es verdad pero con coroneles y demas jefes y oficiales que dieron la apariencia, en los momentos, de haberse reeducado de la noche a la mañana..., de haber abandonado sus hábitos castrenses,... También quedó intacto la feroz clase dominante de los barones del café, los terratenientes semif feudales dependientes de su gran clientela, el imperialismo.... Esos cafetaleros y otros terratenientes igualmente succionadores, no sólo sobrevivieron como clase el 20 de octubre, sino que se infiltraron en "la revolución" y hasta contribuyeron a marcarle sus rumbos" GALICH, Manuel. Del Pánico al Ataque Editorial Universitaria Guatemala, 1985 p.,374-75

2. "Se comenzó a hablar mucho del neocolonialismo en la segunda mitad de la década del 50 desde las tribunas de las conferencias internacionales, en la prensa y por la radio de los países socialistas y capitalistas. La aparición del neocolonialismo, como la de todo fenómeno social, estuvo condicionada por determinados factores históricos": PANOVA, V y Kivanov. *El Neocolonialismo. Países "pobres" y Países "Ricos"*. Editorial Cartago. Bs. Aires 1974, p.,13
3. "La contrarrevolución restituyó las tierras expropiadas a sus antiguos propietarios. Aproximadamente 600 mil hectáreas de latifundio privado y 280 mil de registro nacional fueron restituidos". FIGUEROA IBARRA, Carlos *Estado y Cuestión Agraria en Guatemala*. CEIDEC Guatemala, Seminario Sobre la Realidad Etnica. Vol. I, 1990, p.,29
4. "...fueron prohibidas las revistas alegría, para niños... porque se apartó de los fines para que fue creada dándole cabida a intereses negativos tendenciosos...; la revista de Guatemala, la más importante del país por la calidad intelectual de sus colaboradores". TORRIELLO GARRIDO. *Tras la Cortina de Banano*. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1976. p.,248
- 5 Idem. p.,248-49
6. MEJIA PALMA, Edwin. *Teoría de la Educación Popular*. Tesis Facultad de Humanidades. Guatemala 1975.p.,78
7. FIGUEROA IBARRA, Carlos Op. Cit. p., 32
8. RECINOS GARCIA, María Elena. *El Movimiento Obrero en Guatemala 1900-1954* Tesis Escuela de Historia USAC Guatemala, enero 1971 p. , 19
- 9 Idem. pp. ,18-25
10. LOPEZ LARRAVE, Mario. *Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco*. Editorial Universitaria, 1976, p.,24
11. Idem. p.,27
12. Ibidem. p.,61
13. ALDANA MENDOZA. Carlos. *El Educador Popular en Guatemala*. Editorial Serviprensa Centroamericana. Guatemala,1991 p.,43
14. El discurso Yankiburgués, lo señala como actividades SUBVERSIVAS, a todas aquellas acciones que tienden a alterar el orden institucional establecido, es decir las señalan como las formas de VIOLENCIA SOCIAL, provenientes de sectores populares.

15. AVANCSO. **La Política de Desarrollo del Estado Guatemalteco 1986-1987.** Cuadernos de Investigación Nº 2 1990 p.,3
16. **Idem.** p.,4
17. ALDANA MENDOZA, Carlos **Op. Cit.,43**
18. GONZALEZ ORELLANA, Carlos **Op. Cit.,427**
19. **En una visita que realizamos como estudiantes de Humanidades (1987) al centro NUFED No 1 situado en la aldea San José Chirijuyú Km 80 carretera a Tecpán Guatemala, nos explicaron que la metodología de la ALTERNANCIA consistía en dos aspectos fundamentales:**
 - 1) **Cuando los alumnos se encontraban en el centro NUFED, recibían toda la teoría necesaria dentro de los cursos, centralizada en una economía popular y doméstica, durante 1 ó 2 semanas.**
 - 2) **Toda la teoría recibida la debían poner en práctica en sus comunidades con participación de su familia, durante 1 ó 2 semanas, después volvían al centro NUFED a intercambiar experiencias.**
20. **MINISTERIO DE EDUCACION. Bases y Elementos Para La Adecuación Curricular, Guatemala, junio de 1988 pp.9-10**
21. **"Los que ejercían un oficio manual: pintores, escultores, orfebres, zapateros, barberos, carreteros fundidores, lapidarios, tejedores, carpinteros, herreros, alfareros etc., etc, se les llambavan artesanos y a sus oficios artesanías. Estaban agremiados..."MATA GAVIDIA, José. Anotaciones de Historia Patria Centroamericana. Editorial Universitaria. Guatemala 1969p.,186**
22. **QUEME CHAY, Rigoberto. Consecuencias Económicas y Sociales de la Guerra de Conquista. USAC DIES p.,6**
23. **Idem.** p.,6
24. **MATA GAVIDIA, José. Op.,Cit. p.,215**
25. **"a los indios hay que gobernarlos en castellano" "alos indios hay que gobernarlos con el derecho ladino" COJTI CUXIL, Demetrio. Política Para la Reinvidicación de los derechos del pueblo Maya. en ponencia. Foro del pueblo Maya CEDIM 1990. p.,31**
26. **GAILLARD DE CABRERA, Claudette. La Castellанизación de las**

Poblaciones Monoligües en Guatemala -alternativas para su mejoramiento- Tesis Facultad de Humanidades julio de 1978. p.,8

27. "Del verbo castellanizar se ha dado al vocablo "castellanizado". ¿aqué se le llama un castellanizado? Comunmente, es una persona que perdió su estado de monoligüismo, es decir que ya no vive aislado en su mundo, que intercambiaba productos, fuerza de trabajo." Idem. p.,40
28. MARTINEZ PELAEZ, Severo. **Reseña Histórica de Guatemala.** en CEIDEC Vol. I Guatemala, Seminario sobre la realidad étnica. p.,165
29. CUEVASMOLINA, Rafael. **Guatemala: Cultura de Oposición, Resistencia y Liberación.** En Estudios revista Escuela de Historia USAC, 3a época mayo de 1989 p.,40
30. Idem. p.,41
31. Ibidem. p.,42
32. COJTI CUXIL, Demetrio. **Op. Cit.** pp.,33-36
33. ALVAREZ ARAGON, Virgilio. **La Tenencia de la Tierra y su Incidencia en la Cobertura Escolar.** Tesis Facultad de Humanidades 1979.p.,21
34. Idem. p.,23
35. "Queremos que retorne la responsabilidad de lo que hicieron hace 500 años. Queremos que la Iglesia católica reconozca el valor espiritual que aun tenemos en nuestros pueblos. Lo que necesitamos es unidad, no pelea. Queremos que se reconozca la diversidad de creencias espirituales que heredamos de los mayas...." TUYUC, Rosalina. No todo es Igual: entre lo indígena y lo popular, Revista Esta Tierra nuestra, . Revista latinoamericana No 4, Cuarto trimestre 1991. p.,8
36. Llamados por los colonizadores como "Pueblos de indios" que en cierto modo constitufan una especie de cárcel, manejado por un régimen municipal. Era más que todo un pueblo concentrado que constitufa una potencial fuerza de trabajo al servicio de la clase dominante: y que estaba en forma gratuita y forzosa.
37. FIGUEROA IBARRA, Carlos .**Op. Cit.** p.,23
38. Idem. p.,23
39. Ibidem. p.,24

40. Las tierras que pudieron conservar en su poder una minoría de indígenas, fue porque estas eran de difícil acceso, y porque muchas de esas tierras no valían la pena ni el esfuerzo de administrar.
41. FIGUEROA IBARRA, Carlos. Op. Cit.,25
42. N.G. SAN JORGE Y CAJOLA: en la recuperación de la tierra, en Revista Noticias de Guatemala, julio 1992 año 13, número 201 II Epoca p.,7
43. AVANCSO. La política de Desarrollo del Estado Guatemalteco 1986-1987 Cuaderno de Investigaciones No 2. Guatemala Agosto de 1990. pp.,105-107
44. TAY COYOY, Alfredo. El aporte de los Mayas al Desarrollo de Guatemala. ponencia seminario permanente de estudios mayas. CEDIM Foro del Pueblo Maya. abril de 1992 p.,26
45. Idem. p.,26
46. SEGEPLAN. Op. Cit. p., 10
47. Política Económica y Social Gobierno de Guatemala período 1991-1996 Hacia una Democracia Económica y Social. p.,45
48. SEGEPLAN. Op. Cit. p.,11
49. CEIDEC. Derechos Indígenas en Guatemala. Taller Casa de la Unidad del Pueblo. p.,13
50. ALERO. Marco General de la Violencia en Guatemala. Centro de Documentación Centroamericano. en Revista Alero No 3 cuarta época, Guatemala, Septiembre-Octubre 1979, p., 38
51. MOVIMIENTOS INIDIGENAS. ¿Cuándo llegará la hora de los Pueblos? entrevista con Juan Mendoza, miembro del Comité de Unidad Campesina. En Revista Esta Tierra nuestra, revista latinoamericana No. 4 cuarto trimestre 1991 p.,10
52. AVANCSO. ¿Donde está el Futuro? Proceso de Reintegración en Comunidades de Retornados. Cuadernos de Investigación No 8. Guatemala julio de 1992. Estudios realizados por Myrna Mack. p., 14
53. Idem. p.,16
54. Ibidem. p.,17
55. Se le llama triángulo Ixil, porque la forman los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal y se localizan al norte del departamento de El Quiché, donde la mayoría son ixiles
56. AVANCSO. Op. Cit. p.,118

57. **Idem.** p., 122
58. **AVANCSO.** Cuadernos No 2 Op. Cit. p.,54
59. **FEDERICO.** Miembro de la CPR (Comunidades de Población en Resistencia) **Contra**insurgencia, en CEIDEC. Guatemala, seminario sobre la realidad étnica. Vol I 1990. pp.,82-83
60. **AVANCSO.** Cuaderno No 8 Op. Cit., p.,127
61. **CASTAÑEDA.** Gilberto. **La Contra**insurgencia Guatemalteca. En CEIDEC Op. Cit. p.,107
62. **AVANCSO.** Cuaderno No 8 Op. Cit., p.,158-159
63. **GERARDI,** Juan. **La Iglesia ,** Conciencia Crítica de la Sociedad. En revista Noticias de Guatemala, entrevista. México, julio 1992. p.,3
64. **AVILA DEL AGUILA,** Jorge Mario. **El Retorno de los Refugiados en México.,** Columna invitada. En Revista Noticias de Guatemala Op. Cit.,15
65. **GUTIERREZ,** Francisco. **Educación como Praxis política.** Siglo Veintiuno editores, México, 1989, p.,17
66. **SIMLOXSALAZAR,** Vitalino. **Evangelización y Teología, desde una perspectiva Maya Guatemalteca.** en El Protestantismo en Guatemala. Cuadernos de Investigación. DIGI-USAC 1989 p,83-84
67. **COLOP,** Sam. **Cinco Siglos de Encubrimiento.** a propósito de 1992 en SPEM. Cuaderno No 1 Guatemala octubre 1991. p.,22
68. **SAMANDU,** Luis. **Breve Reseña Histórica del Protestantismo en Guatemala.** Cuaderno de Investigación No 1 DIGI-USAC 1989.,9
69. **GERARDI,** Juan. Op. Cit. p.,3-4
70. **PALACIOS** Miguel. **Idem.** p.,5
71. **LOPEZ LARRAVE,** Mario. **Breve Historia del movimiento sindical guatemlateco.** Editorial Universitaria, colección popular, Vol. 1 Guatemala 1979. pp.,49-50
- 72 **Idem.** p.,50
73. **FRENTE.** **Plataforma de lucha Frente.** Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado en el I Congreso, Abril de 1977, Abril de 1977, p.,2
74. **AVANCSO.** Cuadernos de Investigación No 2 Op. Cit. pp.,54-55
75. **N.G.** **Registro Histórico del movimiento popular.** Hace diez años. Se Impone estado de sitio. Revista Noticias de Guatemala Op. Cit. p.,24

76. OSORIO, Vicente. Aspectos Referenciales del Contexto Guatemalteco. en Proyecto Universitario de Investigación en Educación. -PUIE-CONCIUSAC-DIGI-IIIME, USAC mayo de 1992. p.,1
77. PLADES-SEGEPLAN. Op. Cit. p.1
78. AVANCSO. Cuaderno No 2 Op. Cit. p.,14
79. OSORIO, VICENTE. Op. Cit. P.,2
80. AVANCSO. Cuaderno No 2 Op. Cit. p.,16
81. PLADES-SEGEPLAN. Op. Cit. p.,14
82. TAY, Alfredo. Op. Cit. p.,25
83. "...además de monopolizar la tierra, concentrar la mayor parte del crédito, la tecnología y la infraestructura física, aparte de que constituyen la principal fuente generadora de divisas para el país." AVANCSO No 2 Op. Cit. p.,106
84. FIGUEROA IBARRA, Carlos. Op, Cit.,19
85. Idem. p., 19
86. AVANCSO. Cuaderno No 2 Op. Cit. pp.,103-105
87. Idem
88. Ibidem
- 89 MENCHU, Rigoberta. Hoy se Reafirma la Esencia Indígena. V centenario Entrevista Revista Noticias de Guatemala. Octubre 1992. Año número 204 II Epoca. p., 8
90. MENCHU, Rigoberta. Op. Cit. p.,9
91. MENCHU, Rigoberta, y Comité de Unidad Campesina. Trenzando el Futuro. Luchas Campesinas en la historia reciente de Guatemala. HIUGARREN PRENTSA, S.L. España, 2a edición -octubre 1992. p.,13
92. CUEVA, Agustín. Sobre Exilios y Reinos. En Estudios, Revista de Antropología e Historia. Escuela de Historia 3a Epoca mayo 1989 USAC. p.,23
93. FALLA, Ricardo. Masacres de la Selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982), Editorial Unversitaria, Colección 500 años Vol I. USAC, Guatemala 1992. p., VII
94. "Un poco de alivio -hay que recordarlo- nos vio de la revolución de 1944. Nosotros, por un conjunto de razones, no tuvimos mucha participación en todo eso, pero la abolición del trabajo obligatorio, el ensayo de reforma agraria y la dsaparición de los jefes polsticos, nos beneficiaron de alguna manera. "MENCHU, Rigoberta Op. Cit.,15-16

95. FALLA, Ricardo. Op. Cit. p.,vii
96. MENCHU, Rigoberta, Op. Cit. p., 16
97. FALLA, Ricardo. Op. Cit. p.,vii.ix
98. "Poderosamente ocurre el resurgimiento religioso impulsado por las iglesias, especialmente la católica, que organiza a los pueblos indígenas para romper con sus costumbres que, como totalidad, ya no podían dar salida a la problemática de dichos pueblos. Se organizan bases en aldeas y parajes, se promueve a los líderes que primero lucharán desde la Acción Católica (principal organización de tipo religioso), y luego se integran a partidos que entonces ocupaban el espacio de la izquierda en el espectro político, (sic) como la Democracia Cristiana ." FALLA, Ricardo Op. Cit. p.,ix
99. MENCHU, Rigoberta. Op Cit. pp., 25-26
100. FALLA Ricardo, Op. Cit. p.,xi
101. MENCHU, Rigoberta, Op. Cit. p.,70
102. SALAZAR SANTIZO, Guillermo. **El Desafío de la Integración.** En revista Crítica., Año I, Número 50, Guatemala, noviembre 30 de 1992 p.,25
103. AVANCSO. Cuadernos No 8 Op. Cit. p.,232
104. EDITORIAL. **La Paz se Construye.** En revista Noticias de Guatemala Op. Cit. p.,1
105. URNG. **Planteamientos al Diálogo de Paz.** Fotocopias del documento original. pp., 7-17 año 1992
106. Idem. p.,19
107. PALACIOS, Miguel. **La Negociación en el Debate.** En Revista N.G. Op. Cit. p.,5
- 108 GERARDI, Juan. **La Iglesia, Conciencia Crítica de la Sociedad.** En Revista N.G Op. Cit. p.,3
- 109.ZA VALETA, Esther de. **Aportes Para una Pedagogía de la Paz.** UNESCO, OREALC. Chile, 1986,p.,39
110. ARRIEN, Juan B. **La Educación Básica en Centroamérica y Panamá Frente al Desafío de Universalizarla para el Año 2,000.** (Análisis Histórico). Oficina Subregional de Educación de la UNESCO, para Centroamerica y Panamá (UNESCO/CP) 1990, pp., 68-71.

2.2 ESQUEMAS GENERALES DE EDUCACION FORMAL.

Llamaremos esquemas generales de educación formal a la instrucción intencional que utiliza a la institución llamada escuela como centro para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir la educación formal se identifica como la educación sistematizada, métodos, técnicas, una organización y planificación y además se desarrolla por fases etapas o ciclos. Nos referimos en este caso a la educación escolarizada que es de carácter institucional y que utiliza sistemas cerrados o rígidos.

2.2.1 Teoría y Práctica de la Educación Formal

Toda la actividad práctica que realiza el ser humano con sentido educativo-instructivo, es la reflexión de tipo histórico, filosófico, cultural o científico. Es decir, constituye la práctica de la educación a través de su ciencia que es la pedagogía. La teoría y práctica de la educación formal constituye el conjunto de procedimientos e influencias que se ejercen sobre el humano, para configurarlo desde la perspectiva espiritual, social y biológica.

En otras palabras es un proceso educativo que conduce a la instrucción y al adiestramiento, en este sentido podemos decir que: "El proceso educativo se cumple en etapas que pueden delimitarse perfectamente a pesar de sus relaciones mutuas. Se inicia con la crianza, sigue con el adiestramiento, continúa con la instrucción y la educación, para culminar con la autoeducación".⁽¹⁾

La práctica de la educación de la especie humana es un hecho, ya que se parte de un período inicial de desarrollo (edad evolutiva de la niñez), es decir el ser humano debe adquirir comportamientos desde el mismo instante que nace, debe en primer lugar aprender a controlar su propio organismo (andar hablar, manipular objetos etc.) a respetar reglas y costumbres de la vida común. "Se da precisamente el nombre genérico de educación al imponente conjunto de actividades con las que quienes ya han alcanzado cierta madurez tratan de hacer posible y favorecer esta misma consecución a quienes son todavía relativamente inmaduros; en sentido amplio, esta perspectiva implica la crianza, el adiestramiento la instrucción la enseñanza y ante todo la formación, actividades todas cuyas metas, más o menos limitadas, pertenecen al ámbito más vasto del proceso educativo."⁽²⁾

2.2.1.1. Conceptualización

Partimos de la conceptualización de educación formal teniendo en cuenta que ésta se desarrolla dentro de la escuela como un proceso convencional y sistematizado; que tiene como objetivo principal adquirir un conjunto de conocimientos académicos que se realizan por etapas y procesos. Tomando en cuenta lo anterior, diremos que la educación formal es aquella que se da institucionalmente por medio del Estado y que utiliza a la escuela como un medio para influenciar sistemáticamente los conocimientos a través del proceso enseñanza-aprendizaje; siempre determinado por las políticas educativas del estado y que están reguladas por la ley de educación. Para conceptualizarlo de otra manera: "...es la influencia deliberada y sistemática ejercida por individuos adultos (los maestros, ag, n) sobre inmaduros (los alumnos, ag.,ns) a través de la instrucción, la disciplina y el desarrollo armonioso de todas las potencialidades del ser humano: Físicos, sociales, intelectuales, estéticas y espirituales...." (3)

Ricardo Nassif la conceptualiza de la siguiente manera: "Es la que se imparte en la escuela, entendiéndose que ésta supone una relación voluntaria entre alguien que educa y alguien que es educado.

Se caracteriza por el definido propósito de educar o de ser educado y es por lo tanto consciente o intencional, metódica y artificial." (4)

2.2.2 Nivel Descriptivo y Explicativo de la Educación Formal

" Como ciencia de la educación, la pedagogía está íntimamente vinculada a numerosos hechos y aspectos que tienen que ver con la vida individual y colectiva. A la pedagogía le corresponde el estudio de todos aquellos factores que de una u otra manera participan en el hecho educativo, siendo unos de carácter biológico, otros de carácter psicológico y otros de naturaleza social". (5)

Cuando hablamos de educación formal necesariamente tenemos que involucrar a la pedagogía como ciencia de la educación es decir que la pedagogía le da sentido sistemático a la educación formal, es por eso que señalaremos en primer lugar el nivel descriptivo. Tomaremos el carácter descriptivo de la educación formal, cuando la pedagogía ve y toma en cuenta su objeto (que es la educación formal), para señalar y comprender sus rasgos, es decir la forma como se realiza el hecho educativo. Concretamente e nivel descriptivo de la educación formal se centraliza en el estudio de los factores biológicos, psicológicos y sociológicos, esto sin descartar el nivel normativo que regula el proceso educativo

y que se centraliza en el estudio de los fines e ideales educativos (parte teleológica); conjuntamente con los métodos pedagógicos su estructura y organización (parte tecnológica).

En cuanto a su nivel explicativo, trata del estudio de las instituciones e ideas del presente que se dan en los distintos pueblos, naciones y Estados, comparándolo explicativamente con criterios de la pedagogía comparada.

2.2.3 Tipos de Educación Formal

Al hablar de tipos de educación formal, partimos de la forma sistemática que es la característica principal de este tipo de educación, es decir como una acción y actividad intencional; es decir con un propósito fundamental, formar intencionalmente a otros con la presencia necesaria del maestro y del alumno. En este sentido definiremos los tipos de educación formal que existen en nuestro país según la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91. (6)

1. EDUCACION INICIAL

Se considera educación inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación.

2. EDUCACION EXPERIMENTAL

La educación experimental, es la modalidad educativa en la que sistemáticamente, cualquier componente del currículum, se somete a un proceso continuo de verificación y experimentación para establecer su funcionalidad en la realidad educativa del país.

3. EDUCACION ESPECIAL

La educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presenten deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, física y sensorial y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

4. EDUCACION ESTETICA

La Educación Estética es el proceso de formación y estímulo de la vocación estética del individuo, que en interacción con los restantes aspectos educativos, se integra para conseguir de esta forma un resultado armónico y pleno de la personalidad.

5. EDUCACION A DISTANCIA

La Educación a Distancia es la que proporciona la entrega educativa a la persona, distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, aprobados, coordinados y supervisados por la dependencia específica.

6. EDUCACION BILINGUE

La Educación Bilingüe responde a las características, necesidades e intereses del país, en lugares conformados por diversos grupos étnicos y lingüísticos y se lleva a cabo a través de programas en los subsistemas de educación escolar y educación extraescolar o paralela.

7. EDUCACION FISICA

Se define a la Educación Física como una parte fundamental de la educación del ser humano que tiende a formarlo integralmente, en mente, cuerpo y espíritu, a través de actividades físicas racionalmente planificadas, científicamente en todos los ciclos de la vida del hombre, cuya extensión comienza con la educación inicial y termina con la educación del anciano.

8. EDUCACION ACELERADA PARA ADULTOS

La Educación Acelerada para Adultos, es el tipo de educación que ofrece la oportunidad de iniciar o completar la educación primaria, a las personas que no la cursaron o no la concluyeron a través de planificación, programación y evaluación específicas.

9. EDUCACION POR MADUREZ

La Educación por Madurez es aquella que permite complementar la educación de las personas que por razones socio-económicas no cursaron el nivel medio, integrándola al proceso económico social, político y cultural del país.

2.2.4 El Sujeto de la Educación

“La educación sistematizada (señalada en nuestro caso como educación formal, aclaración nuestra), intencional o consciente se realiza a través de actos que, en este caso, son también intencionales, deliberados o voluntarios. El sujeto de la educación es el hombre, como individuo y como ser social. A él está dirigida la educación; por él es realizada y ha sido concebida”. (1)

presentamos en esta parte una síntesis sobre la concepción que se le ha dado al sujeto de la educación (o sea el hombre), teniendo en cuenta la variación de la naturaleza, destino y concepción ideológica a través de la historia. Esta síntesis la haremos según lo plantea Mauro Laeng. (8)

EN EL PENSAMIENTO ANTIGUO

1) Concepción monista-materialista:

- a) el hombre está constituido por los cuatro elementos y animado por el principio cósmico universal (hiloísmo iónico; estoicismo),
- b) el hombre está constituido por un agregado de átomos que se disuelve con la muerte (atomismo de Demócrito, Epicuro y Lucrecio)

2) Concepción dualista-espiritual:

- a) el hombre está constituido por el alma espiritual, que se une transitoriamente a uno o más cuerpos sucesivos (metempsicosis pitagórica, religiones místicas)

3) Concepción orgánico-espiritual:

- a) el hombre está formado por la conjunción o unidad substancial de un cuerpo material dotado de potencialidades vitales y de un alma espiritual que asume las funciones vegetativas, sensitivas y racionales (aristotelismo)

EN EL PENSAMIENTO MEDIEVAL

Concepción espiritualista-sobrenaturalista:

a) el hombre está constituido por la unidad substancial de cuerpo y alma, que, escindida por la muerte, se recompone en la resurrección;

b) Corriente mística y agustiniana (escuela franciscana)

- 1) razón y fe constituyen una única sabiduría humano-divina;
- 2) La voluntad libre colabora de modo autónomo en el asentimiento racional y de fe (voluntarismo).

c) Corriente dialéctica y aristotélica (escuela dominicana)

- 1) razón y fe tienen competencias distintas;
- 2) la voluntad efectúa las elecciones dependientes del acto valorativo del juicio (intelectualismo).

EN EL PENSAMIENTO MODERNO

1) Concepción humanista y renacentista:

- 1) el hombre está en el centro de la creación, compendio del todo, microcosmos (ficino, Pico), reflejo de Dios (cusano, Bruno, Campanella);
- 2) el hombre es auto responsable de la propia historia.
- 3) la educación debe desarrollar la personalidad de manera armónica y equilibrada.

2) Concepción religiosa (reformista y contrarreformista)

- a) protestante: el hombre castigado por el pecado original, ha sido redimido por Jesús y puede salvarse sólo mediante la fe; la relación alma-Dios es directa, sin intermediarios eclesiásticos (no existe potestad de magisterio, ni de orden, ni de jurisdicción de la iglesia) todos deben alcanzar una instrucción elemental, para poder leer la Sagrada Escritura.
- b) Católica: el hombre, herido por el pecado original, puede salvarse correspondiendo a la gracia divina con la fe y con las obras; los sacramentos son medios ordinarios de santificación; la recta interpretación de la verdad está garantizada por la tradición y por el magisterio eclesiástico; la enseñanza religiosa debe ser autoritaria, según normas aprobadas.

3) Concepción metafísica racionalista:

- a) dualismos cartesianos: el hombre es la unidad compuesta yuxtapuesta de res extensa (cuerpo) y res cogitans (alma).
- b) ocasionalismo y armonía preestablecida: alma y cuerpo se relacionan por mediación de la causalidad divina;
- c) monismo de Spinoza y paralelismo psicofísico: alma cuerpo son modos de dos atributos (pensamiento y extensión).

4) Concepción empírica y sentista:

El saber tiene su origen en la existencia (Bacon) externa e interna, suministradora de las ideas simples combinables en ideas compuestas (Locke); mas allá de ella no se puede ir, puesto que esse est percipi, por la realidad material (Berkley) y también

por la espiritual: el hombre es un flujo de fenómenos (Hume), las ideas provienen de las impresiones y se unen por asociación y costumbre.

5) Concepción criticista e idealista:

- a) el hombre es sujeto racional; la razón teórica conoce el mundo fenoménico mediante la síntesis verificadas en receptividad de los sentidos y en la espontaneidad del entendimiento, pero puede pensar solamente el mundo nouménico; la razón práctica es autónoma en presentarse así misma una ley incondicionada (imperativo categórico) de universalidad normativa de la conducta (Kant);
- b) el hombre es sujeto racional; se distingue no obstante el sujeto empírico en la individualidad natural y el sujeto trascendental en la universalidad espiritual; el sistema de la ciencia y el de la moralidad resultan de la integración dialéctica de las partes finitas en el todo infinito; la educación tiende a supera los límites empíricos para verificar la universalidad del saber y del querer (Fichte, Schelling, Gentile).

6) Concepción positivista:

el hombre es el producto último de la evolución biológica sobre la tierra; las funciones mentales son el resultado complejo de la actividad fisiológica del sistema nervioso, la conducta moral está determinada por las exigencias sociales, la educación debe desarrollar la salud física, la inteligencia práctica, la colaboración social (Comte, Bentham, Mill, Spencer, Ardigó).

EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO

1) Concepción espiritualista:

- a) Personalismo (la realidad es persona o es para la persona)' Pluralismo (toda persona es sujeto con iniciativa y responsabilidad autónoma);

2) Concepción neoidealista:

- a) el hombre singular es sujeto empírico, que pone en acción en la historia los fines del sujeto trascendental; infravaloración de los aspectos objetivos y naturales de la actividad Psicológica; antideterminismo; insistencia en los aspectos creativos, originales de la actividad espiritual.

3) Concepción fenomenológica y existencialista:

- a) la filosofía de volver a la evidencia, a la manifestación de los datos, a la descripción imparcial del desarrollo de los hechos de conciencia.
- b) el hombre individual, encarnado en un cuerpo, hic et nunc, es el tema filosófico por excelencia; el hombre emerge de la realidad del mundo como consciente de su ser hecho.

4) Concepción problematista:

la experiencia es en sí misma problema: por sus orígenes, por su naturaleza por sus desenlaces; los problemas resolubles conducen a otros, sin agotarse nunca.

5) Concepción neopositivista y pragmática:

- a) el hombre debe ser estudiado como objeto natural, con método experimental; los conceptos tienen significado sólo si están definidos como términos de operaciones experimentalmente verificables (definiciones operativas, fisicalismo); la razón es sólo un sistema coherente de signos.
- b) la experiencia humana tiene su momento esencial en la acción que transforma el ambiente (adaptación activa) para resolver los problemas vitales individuales y sociales; el pensamiento es un instrumento para la acción (instrumentalismo; es verdad para éste solamente lo que es verificable (pragmatismo), y tiene significado solamente lo que está puesto en relación con el todo del que forma parte (transaccionismo).

6) Concepción materialista-dialéctica:

la realidad es materia desarrollándose según la ley dialéctica de la lucha de los opuestos; en la cima de la evolución terrestre está el hombre, cuya acción transforma el mundo (filosofía de la praxis); la conciencia del hombre está determinada por su ser social (clasicismo) y éste por las relaciones económicas de producción: materialismo histórico (Marx, Engels, Lenin).

2.2.5 Los Fines de la Educación

Al referirnos a los fines de la educación, necesariamente tenemos que referirnos a una delimitación de procesos y resultados, es decir a una **dirección y sentido**, al proceso educativo cualquiera que sea el tipo de educación. "...los fines son evocativos de una concepción del mundo que circula en una sociedad concreta

y en la que los distintos grupos sociales los elaboran de acuerdo con sus intereses sociales y políticos. Los fines (así sean "elevados" y "nobles") traducen y expresan la materialidad histórica concreta. No son abstractos ni contruidos en el vacío. Tienen un referente material. Toda sociedad cualesquiera sean sus características socio-políticas asumen un conjunto de ideales, principios y fines que articula, desarrolla e inculca desigualmente según la época y la coyuntura histórica. Las clases y los distintos grupos sociales se preguntan ciertamente acerca del modelo de hombre que quieren construir, perfeccionar o legitimar, del ideal de educación que proponen impartir, de la moralidad que pretenden inculcar. Pero por diversos que sean los tipos de fines, ellos responden a una visión del mundo, a un proyecto histórico determinado".⁽⁹⁾

Tomando en cuenta lo anterior, podemos decir que los fines de la educación tienden a ser universales para toda la humanidad, esto no quiere decir que no exista fines únicos, es decir que cada sociedad pueblo o nación ha tenido sus propios fines educativos de acuerdo a las políticas educativas establecidas a través de las Leyes de educación nacional. Queremos decir con esto que existen diversos fines para la educación formal de cada nación.

"El primer plano que los fines educativos ocupan en la acción educadora pueden comprenderse claramente si se los relaciona con la legitimidad de la educación y con la unidad del proceso por el cual se cumple la educación sistematizada".⁽¹⁰⁾

Refiriéndonos a la universalización de los fines educativos Lorenzo Luzuriaga, asigna una clasificación a los fines teniendo en cuenta su desarrollo, haremos un resumen de los mismos a continuación:⁽¹¹⁾

1) El Fin Político

La primera finalidad asignada históricamente a la educación ha sido la finalidad política, entendiéndose por ésta, no la visión parcial de los partidos políticos, sino la concepción más amplia de la vida pública y del Estado. Así los primeros que han señalado un fin político a la educación han sido Platón y Aristóteles. Platón considera a la educación como la base de la existencia de su Estado ideal, y atribuye a ella la formación de buenos ciudadanos y sobre todo de buenos directores de la cosa pública. La educación es para él más importante que las Leyes y que el gobierno mismo.

Por su parte, Aristóteles con una concepción más realista señala las relaciones entre política y la educación, acentuando la importancia decisiva de ésta. Así dice en su Política: No se puede por tanto dudar de que para la vida del Estado el legislador deberá mostrar la mayor solicitud por la educación de los jóvenes.

2) El Fin Social

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado. Por lo tanto, subordinación completa del individuo a la sociedad. La educación consiste en una socialización metódica de la generación joven.

3). El Fin cultural

El fin cultural de la educación consiste en introducir al ser juvenil en el mundo de la cultura, en hacérselo asimilar en una forma activa. En este sentido, la educación sería el aspecto subjetivo de la cultura. Pero al mismo tiempo, la cultura necesita del hombre para subsistir, para ser viva y actual. Esta vivificación o animación de la cultura constituye el aspecto objetivo de la educación. La educación conforme a la cultura no se limita, pues, a la asimilación de bienes o productos culturales, sino también tiene una función normativa en todos los aspectos de ella, tanto en el intelectual, como en el técnico, moral o estético.

4) El Fin Individual

La educación se propone llevar al hombre a su máxima plenitud. En este sentido tiene un fin individual, personal. El fin individualista de la educación reconoce el valor del individuo es un ser singular, que es necesario conocer en todas partes. De aquí que se haya colocado a la psicología en general y a la infantil en particular como base de la educación.

5) El Fin Vital

Si la educación se refiere inmediatamente al individuo, la vida de éste tiene que ser lo más importante para el educador. La educación, en efecto, se dirige a la vida total del ser juvenil y trata de encaminarla, acrecentarla o facilitarla en todas sus manifestaciones. La finalidad vital de la educación la ha reconocido la pedagogía actual al convertirla la escuela tradicional del aprender intelectual en la escuela del aprender a vivir. Así la escuela se ha transformado en "comunidad vital" donde los alumnos son atendidos en todos los aspectos de su vida y donde ellos a su vez participan en la vida de aquélla.

Por último es fundamental señalar que los fines educativos están condicionados por diversos factores. "Los fines educativos no pueden establecerse según los intereses individuales del educando o del pedagogo y haciendo caso omiso de consideraciones de otro tipo.

Podríamos hacerlo si no perteneciéramos a una determinada época, de una determinada nación, o una determinada cultura; si pudiéramos dejar de profesar ciertas concepciones religiosas, políticas, científicas, si pudiéramos escapar de una precisa estructura económica; de una tradición histórica, o del círculo de una moral establecida. Lo dicho significa que los fines de la educación están condicionados por diversos factores o, lo que es lo mismo, que el establecimiento de los objetivos de la acción educadora sólo puede hacerse teniendo en cuenta ciertas circunstancias históricas y culturales y ciertas concepciones del mundo y de la vida propias del momento en que se establecen esos objetivos.”⁽¹²⁾

2.2.6 Los Factores de la Educación

Todas aquellas circunstancias, condiciones y causas naturales o espontáneas y bien intencionadas que intervienen en el proceso educativo, se le denomina como factores de la educación, es decir se le llama factores de la educación a la multiplicidad, variedad de fenómenos, que no se definen en forma simple, ya que existen factores internos y externos de la educación.

“Se entiende por factores internos todos aquellos pertenecientes a la naturaleza biológica y psicológica del sujeto, que obviamente establecen sus posibilidades positivas así como también los límites negativos. A veces suele llamarse también factores endógenos del desarrollo. Los factores del segundo grupo, (externos ag. n) por el contrario, se designan a veces como exógenos o de formación, queriéndose indicar con tales términos que los mismos provienen de actividades externas al sujeto (incluso si se dirigen hacia su interioridad), y que brotan de una intención formativa distinta del sujeto.”⁽¹³⁾

En su orden de importancia los factores de la educación son los siguientes:

a) Factores Biológicos

Son concidos como factores internos o endógenos, los factores biológicos se dividen en hereditarios (herencia), congénitos y adquiridos. “En el individuo existen caracteres heredados o genotípicos; caracteres adquiridos o fenotípicos, caracteres aleatorios o paratípicos. “⁽¹⁴⁾Los factores biológicos hereditarios se desprenden del patrimonio genético que el individuo hereda de los propios padres y de sus antepasados. Los factores congénitos que no son estrictamente heredados, pero determinan como las primeras fases del desarrollo desde el mismo nacimiento. Para los factores adquiridos parten de las predisposiciones naturales, que son modificados en el curso del desarrollo del individuo, que dan lugar a nuevas condiciones que repercuten en el desarrollo del individuo (la salud principalmente).

b) Factores Filosóficos

Estos factores proporcionan una concepción del mundo y de la vida, es decir proporciona los elementos filosóficos para que el hombre pueda construir su doctrina como un punto de reflexión de la actividad humana.

c) Factores Psicológicos

“Los factores psicológicos a un nivel más elevado, dan origen a consideraciones análogas. Si bien la psicología en los siglos pasados se ha detenido en una consideración separada de las que antes se llamaban facultades y que después se llamaron actividades o funciones, desde hace aproximadamente medio siglo hasta hoy ha prevalecido la convicción de que una concepción unitaria es todavía más importante a este respecto de lo que es para los factores biológicos.”⁽¹⁵⁾

Los factores psicológicos comprenden en si el desarrollo psíquico, es decir la vida humana como fenómeno biológico debe tener relación con la vida psíquica ya que ambos se desarrollan en un mismo medio o mundo propio. En otras palabras los factores psicológicos se determinan por las leyes del desarrollo psíquico que se inicia en la niñez.

d) Factores Sociales

“El individuo, el educando y el alumno, como seres educados, no son la resultante sólo de su propio esfuerzo, capacidad y voluntad, ni tampoco la consecuencia del trabajo intencional y sistemático de sus maestros sino, además, el fruto de una serie de factores de carácter social que influyen sobre él condicionándolo y conformándolo de particular manera. Ninguna persona puede sencillamente liberarse de su época y de su mundo; están fuertemente ligados a ellos por razones de naturaleza histórica, cultural y social.”⁽¹⁶⁾

e) Factores Políticos

El hombre es un ser concreto que vive en una sociedad concreta que está determinada por circunstancias históricas y sociales que son reguladas por determinadas organizaciones jurídicas y políticas. El ser humano como un ente social sostiene un determinado sistema jurídico que regula y normaliza la convivencia humana. El factor político condiciona y establece una conducta política, que significa ser activo políticamente para transformar y estructurar la sociedad. “La convivencia política ocurre exclusivamente en la sociedad donde diversos grupos tratan de hacer valer su influencia para estructurar la convivencia de la manera que a éstos les parece. Para la convivencia política también tiene que haber reglas de comportamiento, para que no se produzcan choques fuertes constantemente.”⁽¹⁷⁾

2. 2.7 El Proceso de la Educación Formal

Trataremos como proceso educativo al conjunto o fases para la organización y planeamiento didáctico de la materia de estudio que utiliza y ejecuta la educación formal. Es decir para que exista proceso educativo formal debe realizarse la organización y el planeamiento didáctico de la materia, entiéndase ésta como el agrupamiento del contenido educativo que tiene un objetivo o propósito de enseñanza-aprendizaje.

Partiendo de la organización didáctica de la materia puede hacerse según Luis Arturo Lemus⁽¹⁸⁾ siguiendo un orden lógico, psicológico o social. La ordenación lógica sigue el punto de vista de la ciencia y del adulto; aquí se agrupa el contenido en la misma forma en que lo hacen el científico o el investigador para descubrir o analizar un hecho de conocimiento. La organización psicológica, por el contrario, agrupa el contenido de enseñanza de acuerdo con los intereses, capacidades y procesos mentales del alumno; cada grupo de estudiantes tiene distintos intereses y posibilidades de aprendizaje según circunstancias de orden biológico y de madurez mental. La organización social toma en cuenta no el punto de vista del alumno ni el de la materia lógicamente organizada, sino el de las instituciones sociales, los problemas de orden económico, de cultura, de salud, de moral, etc., existentes en la comunidad.

En la organización didáctica de la materia se pueden seguir variados criterios dando lugar a una serie de sistemas, tales como el lineal o seriado, el concéntrico, el cíclico y el mixto. El sistema lineal o seriado es la forma tradicional de organización consiste en aislar los contenidos educativos y ordenarlos en forma de asignatura o materias de enseñanza, que pueden desarrollarse durante varios años de estudio; tales materias pueden ser, por ejemplo, matemática, lengua materna, estudios sociales, ciencias naturales, etc.

Estas materias pueden colocarse en forma horizontal o vertical en un grado o serie de grados de un mismo nivel educativo, pero su característica distintiva es el aislamiento, parcelamiento o atomización de los contenidos programáticos en forma de asignaturas aisladas independientes. El sistema concéntrico. Corresponde a una organización horizontal más que vertical y consiste en el agrupamiento de materias o asignaturas alrededor de un tema central que se elige para este propósito, por ejemplo tales como física, fisiología, higiene, geografía, agricultura, etc. Muchos programas de la escuela primaria y algunos de la escuela secundaria están organizados en esta forma. En el sistema cíclico desaparece la división por materias o asignaturas y el contenido se organiza alrededor de áreas de enseñanza que se van haciendo cada vez más amplias, por ejemplo: el hogar, la escuela, la

comunidad local, la comunidad provincial, la comunidad nacional, y la comunidad internacional. Con relación a estas áreas o zonas de enseñanza se organizan contenidos en donde se incluyen indistintamente aspectos de salud, higiene, comunicaciones, accidentes geográficos e históricos, etc. Por último los sistemas mixtos incluyendo la combinación de dos o más a la globalización de la enseñanza.

Con respecto al planeamiento educativo diremos: "El planeamiento educativo es el proceso por el cual, sobre la base del análisis de la situación y la previsión de necesidades en materia de educación se formulan objetivos coherentes con la filosofía y política nacional y se establecen los medios y secuencias de acciones indispensables para lograrlos, y los instrumentos y recursos que estas acciones implican".⁽¹⁹⁾

Con respecto al planeamiento podemos decir que tienen dos aspectos fundamentales: **Procesos y Elementos.**

PROCESOS⁽²⁰⁾

La organización implica establecer relaciones entre los elementos que componen la situación de enseñanza-aprendizaje. Por medio de la previsión se analizan con anticipación la totalidad de problemas y factores que afectan la acción docente.

La selección implica determinar prioridades entre los objetivos, contenidos, actividades, técnicas y recursos a emplear. Se realiza teniendo en cuenta criterios filosóficos, sociales, psicológicos, pedagógico, etcétera.

La organización implica establecer relaciones entre los elementos planificados, de modo que constituyan una estructura coherente. La organización puede ser vertical y horizontal. La primer se refiere a las relaciones que existen entre los objetivos, contenidos, actividades y técnicas correspondientes a una materia o área en un curso, con los objetivos, contenidos, actividades y técnicas de cursos posteriores. La organización horizontal se refiere a las relaciones que entre los elementos citados (objetivos, contenidos, actividades, etc.) pueden darse simultáneamente en distintas asignaturas o áreas.

En todo planeamiento deben considerarse los siguientes elementos: objetivos contenidos, actividades, técnicas de enseñanza, que son los que integran cada situación de enseñanza-aprendizaje, son constantes, pero difieren en su grado de complejidad, según que se refieren a una lección, una unidad o un curso.

Objetivos: Resultados de aprendizaje que los alumnos deberán lograr, cambios de conducta esperados en el dominio cognoscitivo, psicomotriz y afectivo.

Contenidos: Datos, conceptos, principios que integran la materia o área y que se consideran necesarios para lograr los objetivos. **Actividades:** Que realizarán docentes y alumnos para lograr los objetivos.

Técnicas de enseñanza: Que aplicará el docente para organizar y conducir sus actividades y la de los alumnos.

Recursos auxiliares: Medios utilizados por el docente para facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Instrumentos de evaluación: Que se aplicarán para determinar en qué medida los resultados de aprendizaje logrados por los alumnos, se aproximan a los objetivos formulados.

El planeamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje elaborado por el docente implica fundamentalmente dos fases: diagnóstico y programación. El diagnóstico consiste en el análisis de los elementos que componen la situación de aprendizaje. La programación consiste en la selección, organización y distribución en el tiempo de los elementos que integran las situaciones de aprendizaje y que crearán las condiciones más adecuadas para un aprendizaje eficaz. El proceso de planeamiento culmina con la elaboración de los planes anual, de unidad didáctica y diario.

2. 2.8 Las instituciones de Educación Formal

Las instituciones de educación formal a que nos vamos a referir son únicamente dos: en primer lugar hablaremos de la escuela como institución estatal y órgano de la educación sistematizada y como una comunidad educativa donde el individuo recibe convencional e intencionalmente instrucción formal (sistematizada), ésta escuela se debe entender como una forma de agrupamiento o reunión de dos grupos, por una parte un grupo profesional de educadores (pedagogos, maestros, profesores), que ejecutan sistemáticamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre un grupo de individuos (alumnos, educandos) inmaduros intelectual y académicamente. De ésta cuenta la escuela tiene una definición sociológica educativa. Partiendo de éste punto de vista de la escuela como institución de educación formal señalaremos lo siguiente:⁽²¹⁾

1) La forma de vida de la comunidad en la cual se han concentrado todos los medios más eficaces para llevar al joven a participar en los recursos heredados de la raza y a utilizar sus capacidades para fines sociales.

2) Uno de los medios de adaptación o ajuste de que la sociedad se vale para su subsistencia.

3) Una institución social, destinada como campo específico de la educación a administrar la educación sistemática, común o especial, y que condiciona como esfera de actividad específica, la formación y organización de grupos representados por educadores y educandos.

La segunda institución de educación formal lo constituye el estado, como parte de la superestructura, es decir es la que regula a la escuela como institución de educación formal estatal.

Pero ¿Cuál es la función educativa del estado como institución? ¿Cuál es la intervención pedagógica del Estado con respecto a la escuela? Para contestar a la primera interrogante debemos decir que el estado es un organismo jurídico que norma y regula las necesidades políticas, sociales, económicas y ante todo educativas del grupo social. En base a lo mencionado anteriormente según Nassif,⁽²²⁾ "existen tres grupos de elementos fundamentales del Estado: "constitutivo", "atributivos" y "activos". El elemento "constitutivo" del Estado, o sea lo que constituye, es la sociedad., jurídicamente organizada, de la cual aquél no es más que una expresión política. El segundo elemento ("atributivo") comprende los atributos del Estado que son dos: el poder y el derecho (que constituyen el eje motor de la política, es decir no existe Estado sin estos atributos, aclaración nuestra). Finalmente los elementos "activos" o "funcionales" del Estado no son otros que los que el Estado cumple y que son de diversa índole: de servicio social, políticos, administrativos, etc. Entre estos actos están, por cierto, los educativos, mejor dicho los políticos-educativos, a través de los cuales el Estado impulsa y regula la vida cultural de la comunidad."

Para contestar a la segunda interrogante, diremos que : "El estado "organiza" el bienestar público, y lo hace, entre otras cosas, creando instituciones que no pueden procurarse los individuos por sus propios medios. Otras de las razones de la intervención estatal - y ésta es definitiva es el carácter público, no privado de la educación que, como la salud y la defensa nacional, interesa a toda la comunidad y no sólo a uno de sus sectores. No es privada, porque rebasa lo meramente individual para transformarse en un elemento de orden social." ⁽²³⁾

Según lo expuesto esto significa: "Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas las función y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita." (24)

En síntesis, podemos decir que la intervención del Estado, dentro de la educación, se encamina a la formación de los hombres que en un momento dado van a llegar a dirigir los destinos de la Nación, esto desde luego centralizado en los políticos educativos y ante todo de los elementos filosóficos que crean el perfil del hombre, en este caso diríamos guatemalteco.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. NASSIF, RICARDO. **Pedagogía General**. Editorial Kapeluz. Buenos Aires Argentina. 1978. p.,13
2. LAENG, Mauro. **Esquemas de Pedagogía**. Editorial Herder Barcelona España. 1977. p.,11
3. SPERB, Dalila C. **El Currículo**. Su Organización y el planeamiento. Kapelusz. Buenos Aires Argentina 1985. p.,22
4. NASSIF, Ricardo. **Op. Cit.** p.,11
5. ARDON Víctor. **Educación y Pedagogía. Reflexiones en torno a la Docencia**. Investigación y Educación. Fascículo No 2. IIME-USAC Guatemala 1986 p.,53
6. **DECRETO LEGISLATIVO No 12-91. Ley de Educación Nacional**. Título IV, capítulos I-IX, artículos 45-64. Guatemala enero 1991
7. NASIF, Ricardo. **Op. Cit.** pp., 187-88
8. LAENG, Mauro. **Op. Cit.** pp.,242-50
9. GANTIVAS, Jorge O. **Los Fines de la Educación y la Práctica Pedagógica**. Revista de Educación y Cultura, Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la Federación Colombiana de Educación, No 10. Diciembre 1986. pp.,6-7
10. NASIF, Ricardo. **Op. Cit.** p., 144
11. LUZURIAGA, Lorenzo. **Pedagogía**. Biblioteca Pedagógica. Editorial Losada. S. A. Buenos Aires Undecima Edición 1969. pp.,116-25

12. NASIF, Ricardo. *Op. Cit.* pp., 145-46
13. LAEG, Mauro. *Op. Cit.* p., 45
14. LEMUS, Luis Arturo. *Pedagogía. Temas Fundamentales.* Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Decimocuarta Edición. Febrero 1985 p., 297
15. LAENG, Mauro. *Op. Cit.* p., 300
16. LEMUS, Luis Arturo. *Op. Cit.* p., 300
17. THESING, Josef. *La Política.* Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Reproducción de Materiales. 1970. p., 22
18. LEMUS, Luis Arturo. *Op. Cit.* p., 224-27
19. AVOLIO DE COLS, Susana. *Planeamiento Educativo.* Ediciones Marymar, Argentina, 1977. pag. 12
20. IIME. *Planteamiento Educativo y Programación Didáctica.* Programa de Capacitación Docente a Distancia, Guía Pedagógica No 3. IIME-USAC. Guatemala 1988 pp., 31-33
21. NASIF, Ricardo *Op. Cit.* pp., 261-62
22. *Idem.* p., 252
23. *Ibidem.* p., 254
24. *CONSTITUCION POLITICA.* República de Guatemala. Mayo 1985. Artículos 71-74, pp., 34-35

2.3 EDUCACIÓN COMUNITARIA POPULAR

Con respecto a este tema, hablaremos de Educación Comunitaria popular no, como una modalidad más de la pedagogía tradicional, sino como una teoría educativa alternativa, con principios y métodos propios que se elaboran y se dirigen a los sectores populares como protagonistas principales de la historia. En otras palabras la Educación Comunitaria Popular tiene un sentido, reconocer en los sectores populares todo el bagaje de conocimientos, experiencia y creatividad propias de la vida cotidiana; de esos sectores y que le sirven de base para la lucha por una sociedad más justa y humana, es decir se encamina a formar en los grupos populares una conciencia crítica ⁽¹⁾ que se fundamenta en la educación como práctica de la libertad.

“Hoy día la educación comunitaria no puede tener otra finalidad que no sea la de mejorar la calidad de vida de aquellos sectores que necesitan de la educación como un instrumento de lucha. El concepto de calidad de vida se distingue de conceptos tales como nivel o patrón de vida, en la medida en que tiene como connotación una referencia integral al conjunto de necesidades humanas y no solamente a una parte de ellas. Esto se refiere a la distribución equilibrada e igualitaria no solamente de los factores que satisfacen a las necesidades básicas obvias tales como: salud, vivienda, trabajo, alimentación, sino también en aquellos recursos que la sociedad dispone en determinado momento histórico para la satisfacción de necesidades no materiales y no tan obvias como ser protagonista de su propia historia”.⁽²⁾

2.3.1 Conceptualización de la Educación Comunitaria Popular

La conceptualización de la educación comunitaria popular, se ha dado de diversas maneras, muchas veces de acuerdo a la posición de quiénes la pongan en práctica. Es necesario señalar que no todas las actividades educativas no formales o de educación popular realizadas o ejecutadas en áreas y con grupos populares, pueden considerar como educación comunitaria popular sean estas realizadas por sectores oficiales gubernamentales o no gubernamentales (ONG's), es decir para que constituya verdaderamente lo que es educación comunitaria popular, debe partir desde la perspectiva de adquirir un compromiso político de clase, que parta y llegue al pueblo como un proceso constante, Dialógico, que permita a cada individuo re-tomar y re-crear su propia historia. Esto quiere decir que la conceptualización no se debe tomar como una palabra (que se ha entendido más como término que como conceptualización) de moda.

Para definir lo que es la educación comunitaria popular, es necesario tomar en cuenta sus características esenciales, su compromiso de clase y su relación orgánica con el movimiento y su relación orgánica con el movimiento popular, entendiéndose dicho compromiso y relación orgánica como un proyecto político-pedagógico, tal y como lo plantea Francisco Gutiérrez, "Esta educación no se dirige al individuo abstracto, sino al individuo en situación de clase oprimida, lo cual supone la interiorización de un análisis dialéctico de la sociedad."⁽³⁾ Interpretando la anterior cita, es necesario decir que en la educación comunitaria popular, el hombre no es un objeto que se va a estudiar con la visión y criterio de un "investigador" o un "técnico", en este caso será el mismo hombre quien investigará, analizará e interpretará su propia historia.

Ahora bien, según Carlos Nuñez, la conceptualización de la educación popular se define en la praxis, esto significa lo siguiente: "Es la teoría a partir de la práctica y no la teoría "sobre" la práctica. Así, una práctica de educación popular no es lo mismo que "darle" cursos de política a la base, ni hacerle leer textos complicados, ni sacarlos por largos períodos de su práctica, para formarlos, sino tomar la propia realidad (y la práctica transformadora sobre esa realidad) como fuente de conocimiento, como punto de partida y de llegada permanente, recorriendo dialécticamente el camino entre práctica y su comprensión sistemática, histórica, global y científica y sobre esta relación "entre teoría y práctica".⁽⁴⁾

La conceptualización de la educación popular, ha sido definida por varios autores que han tratado y trabajado dicho tema. Citaremos a continuación a varios autores que a criterio nuestro, han conceptualizado el tema, tomando en cuenta lo expuesto anteriormente (supra), para luego tratar de unificar nuestra propia conceptualización.

Para Carlos Aldana Mendoza, la educación popular constituye: "...las acciones y procesos de instrucción, formación y capacitación que, partiendo de las condiciones propias del contexto específico y total, y articulados-directa o indirectamente-a los movimientos u organizaciones populares, buscan la satisfacción de necesidades colectivas, así como el develamiento crítico y la transformación de la realidad, de acuerdo a los intereses de las clases populares."⁽⁵⁾

Moacir Gadotti, (apud), Francisco Gutiérrez, constituye: "tomamos el concepto de educación comunitaria, ligado a la noción de calidad de vida, y por lo tanto, ligado a las necesidades de sobrevivencia (salud, vivienda, trabajo, alimentación) y de participación social. De ahí que no es posible entender la educación comunitaria separada o desarrollándose paralelamente a los movimientos sociales y populares que buscan la satisfacción de esas necesidades."⁽⁶⁾

Para Carlos González Orellana: "Nosotros hemos preferido la denominación de Educación popular toda vez que la acción educativa se habrá de ejercer en las comunidades campesinas de Guatemala, algunas de ellas con presencia de monolingüismo y su cobertura tendrá que ser integral a un doble sentido: porque tendrá que abarcar a toda la población: niños, jóvenes y adultos; y porque rebasará los límites de una simple enseñanza de la lecto-escritura, y habría de disponer de modelos alternativos según las peculiaridades de la región....la educación popular, orientada a la población urbana o rural, empobrecida y marginada, busca otros objetivos que se refieren a la exaltación y desarrollo de su propia cultura, y la aplicación de formas que permitan la expresión y fortalecimiento de su legítima identidad".(7)

Para Francisco Gutiérrez: "...todo proceso educativo con los sectores populares la transmisión (acto de enseñar) tiene que desembocar en la producción de conocimientos. En otras palabras no importa solo que deberá ser enseñado, o los conocimientos como producto (currículum), sino que además debe preocuparnos el acto de aprender, conocer y comprender. Este tipo de aprendizaje no es sino un "proceso continuo de reflexión crítica sobre su saber y de apropiación crítica del conocimiento acumulado por los hombres a través de la historia. Este proceso de producción de conocimiento debe estar anclado en la situación concreta de la vida de los sectores populares y partirá de las necesidades percibidas por ellos como más urgentes cuestionado tanto su propio saber, y el saber científico, como el sentido -o la dirección política- en que esos recursos les permiten "aparentemente" satisfacer sus necesidades". (8)

Abraham Madendzo K. et al ., " La educación aquí es entendida como una herramienta que los sectores populares pueden usar para la transformación de la realidad que los oprime. Es por ello que se concibe la educación como parte de un movimiento más amplio, que busca que el pueblo se haga consciente y se organice para realizar esta transformación. Por otra parte, la educación popular procura que el saber popular se convierta en saber válido para el conjunto de la sociedad. Con este propósito rescata la cultura popular: las experiencias del pueblo, su historia, sus saberes prácticos. El movimiento de educación busca mantener y desarrollar los valores de solidaridad y ayuda mutua presentes en devenir cotidiano del pueblo y transformarlos en eje de los procesos de reconstrucción y generación de organizaciones sociales. A partir de la fuerza que tales organizaciones vayan generando, se gestará un proyecto histórico distinto".(9)

Salomón Magedzo y Loreto Egaña: “Un aspecto que ha estado presente en la vida de las organizaciones sociales en este período, se relaciona con la ‘Educación Popular, ésta ha sido entendida “como componente e instrumento de procesos orientados a satisfacer los intereses y necesidades de los sectores populares, incrementar su capacidad de movimiento, aumentar sus niveles de participación y apoyar el fortalecimiento de sus organizaciones. En este sentido...el calificativo de popular denota una connotación de clase y ubica a las prácticas educativas en una perspectiva social y política”⁽¹⁰⁾

Edwin Mejía Palma: “una educación popular...debe entenderse como un sistema que rebasa las finalidades, fundamentaciones y estructura del sistema educativo actual; no sólo en cuanto a brindar una educación para todos, sino en las posibilidades de que a través de una educación liberadora, se pueda concientizar a todos, del papel de responsabilidad que tenemos que asumir,....”⁽¹¹⁾

Carlos Nuñez: “EDUCACION POPULAR es el proceso continuo y sistemático que implica momentos de reflexión y estudio sobre la práctica del grupo o de la organización; es la confrontación de la práctica sistematizada, con elementos de interpretación e información que permita llevar dicha práctica consciente, a nuevos niveles de comprensión”.⁽¹²⁾

Por último citaremos a Germán W. Rama; “..., un nuevo concepto de la educación popular, de la acción del Estado y de la especificidad del fenómeno educativo comienza a emerger como una propuesta para la función que desempeñen las organizaciones, tanto sindicales como políticas, que reflejen el peso de la masa popular urbana en las estructuras sociales y, más específicamente, los intereses y reivindicaciones de una clase obrera nueva, producto de una industrialización más avanzada tecnológicamente, para la cual el problema del conocimiento y de la capacitación intelectual no es una categoría abstracta, sino que se encuentra estrechamente vinculado con la experiencia cotidiana de su condición de trabajadores”.⁽¹³⁾

En síntesis, podemos decir que todas las conceptualizaciones que hemos citado se globalizan como un corpus del saber popular, que se utiliza como una herramienta para interpretar al mundo o la historia misma, es una educación que se realiza para la satisfacción de las propias necesidades del individuo: esto significa reafirmar que la praxis de la educación popular comunitaria (su proceso) tiene que estar en completa comunión con el aspecto socioeconómico, así como en completa armonía con la filosofía de la organización popular.

Nuestra conceptualización de lo que entendemos como educación popular comunitaria, se basa en los siguientes rasgos y características:

1) Debe ser un proyecto (político-pedagógico) para las necesidades básicas (salud, alimentación vivienda etc.) de sobrevivencia.

2) Se dirige al re-conocimiento de las necesidades de participación, valorización de pensamiento crítico y reflexivo (transformar la conciencia en el aspecto ideológico y actitudinal valorativo), que conduzca a la creación y recreación que deben girar alrededor de los hechos del quehacer cotidiano.

3) Propende a la desmitificación y modificación actitudinal de representaciones sociales que impiden el reconocimiento o manifestaciones colectivas de las necesidades propias y legítimas de todo el grupo social.

4) Produce, procesos de aprendizajes (se entiende como una acción dirigida al cambio) de los recursos o instrumentos mentales que se encaminan a la creación y elaboración popular comunitaria de acciones dirigidas a la resolución y superación de los problemas de la vida cotidiana. Es la educación en la praxis, como punto de arranque para transformar a la acción y reflexión como un elemento de cambio de conciencia, así como de la estructura social.

5) Es una educación socialmente productiva que se basa en la economía de la solidaridad⁽¹⁴⁾

2.3.2 Algunos Antecedentes de Educación Popular Comunitaria en América Latina

En América Latina, en las últimas décadas se ha dado un crecimiento económico, infraestructural (urbanización) una renovación científica y tecnológica, con todo este crecimiento todavía en esta época los sectores populares han tenido poco acceso o mejor dicho limitadas oportunidades educativas.

En esta parte incluiremos algunos modelos que se han desarrollado en varios países de América Latina.

Programas de Atención a la población marginada (Perú) ⁽¹⁵⁾

Este programa se inicia en 1973, teniendo en cuenta experiencias anteriores de alfabetización en el país y los avances en su concepción y metodología (particularmente el método psicosocial propuesto por Paulo Freire). La estrategia inicial consideraba que, luego de un año de expansión (1974) y de dos años de generalización del programa (1975-1976), se reduciría drásticamente el analfabetismo, pudiendo lograrse su erradicación total entre 1977 y 1980.

Las dos áreas principales donde el programa se aplicó fueron los "pueblos jóvenes" o barriadas urbanas y zonas rurales de la sierra. En los primeros funcionaron 792 unidades básicas de alfabetización; la mayoría de los participantes eran amas de casa (83,1%).

La labor fue dificultada por dos circunstancias: los bajísimos ingresos de los habitantes y el rechazo inicial y la marcada desconfianza hacia los promotores, originados en anteriores experiencias negativas de la población respecto de otros programas, gubernamentales y privados, algunos de los cuales habían propuesto metodologías de acción similares. Los índices de deserción fueron muy altos.

Programas No Escolarizados en Educación Inicial (PRONOEI)

Los PRONOEI son definidos como "actividades organizadas para atender a niños menores de seis años y a padres de familia, a fin de generar oportunidades educativas acordes con su realidad y necesidades". No están sujetos al régimen regular de los centros de educación inicial, tienen un sistema muy flexible y requieren de la presencia activa de la comunidad; pueden ser realizados por estudiantes y personas adultas o entidades de la comunidad con la coordinación y asesoramiento previos del personal técnico profesional en los NEC, zonas o región correspondientes.

Estos programas se realizan en casa de familia, en ambientes anexos a los centros de trabajo de los padres de familia, en locales comunales e instituciones cedidas para tal fin o en locales escolares, (en horarios compatibles con la labor propia de estos centros). Otras de sus características son: su carácter no lucrativo, su tendencia a ser autogestados por la comunidad, su integración con programas de otros sectores, particularmente con su salud y alimentación.

EDUCACION POR EL TRABAJO: El niño de la calle como proyecto político-pedagógico alternativo⁽¹⁶⁾

Esta propuesta de educación popular busca motivar las acciones colectivas que crean espacios y estímulos de :

1. que las clases populares vivencien, por medio de acciones conjuntas y concretas, las posibilidades de realizar cambios reales en sus vidas, en la comunidad y en la sociedad;

2. que las clases populares identifiquen y se aproximen al papel de sujeto social, colectivo y activo en el proceso de transformación de sus condiciones objetivas de vida, trabajo y recreación, etc., además de permitir cambios más profundos a nivel estructural.

3. que la identificación de nuevos instrumentos de lucha contribuyan a que las prácticas de participación popular alcancen cualidades políticas crecientes, caracterizándose como ejercicio de poder a nivel social y que reflejen una verdadera conciencia ciudadana; y

4. que las experiencias concretas de trabajo educativo vinculadas a un sinnúmero de formas alternativas generen medios de vida, a través de la producción colectiva fundada en las organizaciones de vida comunitaria y grupal, solidaria, fraterna y justa.

CENTRO DE APOYO A COMUNIDADES INDIGENAS DE GUATEMALA PRODESSA (Guatemala) Instituto Indígena Santiago.⁽¹⁷⁾

El proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA nace del deseo del Instituto Indígena Santiago de apoyar a los exalumnos y a través de ellos a las comunidades indígenas en su lucha por el desarrollo a través de la producción de bienes culturales y de una producción de subsistencia.

propósito

Es un proyecto de desarrollo que busca apoyar los esfuerzos que contribuyan a la participación de las comunidades para solucionar los efectos destructivos que la pobreza les causa y satisfacer de una manera equitativa y duradera las necesidades de todos. El desarrollo que busca PRODESSA desea superar la miseria y abrir la imaginación individual colectiva.

Areas

PRODESSA cubre 4 grandes áreas de trabajo. El Instituto Indígena Santiago. (I.I. S), la Escuela Superior de "Educación Integral Rural (ESEDIR), el Centro de Comunicación Popular (C.C. P) y el Centro de apoyo a las Comunidades.

El Instituto Indígena Santiago (I. I S): Es una obra que atiende a 220 estudiantes, procedentes de comunidades indígenas de las áreas rurales marginadas de Guatemala. En este Instituto, a través de un proceso autogestionario y en marco de la Educación alterna y el trabajo socialmente productivo, se capacitan jóvenes indígenas como maestros líderes cristianos y técnicos de Desarrollo Comunitario de nivel medio. Se busca que sean capaces de incidir en el desarrollo de sus comunidades de origen.

Escuela Superior de Educación Integral Rural (ESEDIR)

A través de la Escuela Superior de Educación Integral Rural, PRODESSA brinda capacitación a maestros indígenas, líderes comunales (hombres y mujeres) que hayan tenido varios años de trabajo (como mínimo 5) en el área rural. Durante un período de 10 meses, y en un marco de un proceso autogestionario, reciben una capacitación superior teórico-práctica, basada en un pensum de estudios que cubre las siguientes áreas: Agrícola, Pecuaria, Administración, Desarrollo de la Comunidad, Educación Popular y cultural Indígena.

El Centro de Comunicación Popular (C. C. P.)

Para 1991 comenzará a funcionar plenamente un Centro de Comunicación Popular, producción de materiales y alquiler de audiovisualesetc. Se tiene previsto la producción de impresión de buen número de materiales.

El C. C. P. está orientado hacia la formación y capacitación en Comunicación Popular y la producción de Materiales Audiovisuales.

Centro de apoyo a las comunidades indígenas

a) Este centro atiende las necesidades de comunidades Indígenas, en relación con la asesoría, obtención de financiamiento y acompañamiento de proyectos de desarrollo impulsados en el Area Rural: Proyectos de carácter productivo (pequeñas empresas comunitarias) y proyectos de Formación y capacitación (talleres, seminarios, investigaciones....)

Actualmente se atienden en el campo productivo 28 pequeñas empresas comunitarias rurales con proyectos de diversa naturaleza: avícolas, porcinos, ganado vacuno, apicultura, tejeduría, sastrería, cultivo varios... A nivel de proyectos de Formación y Capacitación se atiende en este campo a 45 comunidades indígenas ubicadas en diferentes departamentos de Guatemala.

Alfabetización y Revolución. Nicaragua ⁽¹⁸⁾

Con el triunfo de la revolución sandinista, (1979) las premisas y estructuras sobre las cuales se había establecido la sociedad se examinaron en función de sus posibilidades de atender las necesidades y de garantizar los derechos básicos del hombre.

Los dirigentes de Nicaragua consideraban que la alfabetización no sólo era un derecho humano elemental, sino que entendían que la educación, el espíritu creador y el compromiso social de las masas eran una condición esencial de la transformación de unas estructuras políticas y económicas injustas. En este contexto, el FSLN describía la alfabetización como: "un aprendizaje en la vida porque durante el proceso la persona alfabetizada entiende su valor intrínseco como tal, como autor de la historia, como actor que desempeña un papel importante en la sociedad, como individuo que puede hacer valer derechos y debe cumplir deberes."

La Cruzada Nacional de alfabetización

La estrategia para llevar a cabo una labor educativa tan ambiciosa emanó tanto de los principios filosóficos como de las realidades concretas de la revolución. Uno de los principios básicos del GRN y del FSLN era la creencia y la insistencia en el valor social y en la necesidad pragmática de la participación popular.

Resultados y Perspectivas

Gracias al entusiasmo y al compromiso de los cientos de miles de personas que habían participado y contribuido en el programa, el sueño se había convertido en realidad. Según los datos disponibles, de aproximadamente 460.000 nicaragüenses matriculados, unos 100.000 habían aprendido a leer y escribir en menos de cuatro meses. Estaba previsto que al término de la cruzada, en el mes de agosto, se sumarían a esa cifra entre 250.000.000 y 300.000 personas.

Contenidos de los Planes de Estudio Metodología y Formación

El contenido de los planes de estudio, la metodología pedagógica y el programa de formación de voluntarios reflejaban una de las premisas básicas de la cruzada, a saber, que la educación es política y que nunca puede ser neutral. Las estructuras y el contenido de cualquier sistema educativo siempre se han elaborado de manera que reproduzcan relaciones de poder y que afirmen una ideología. El hecho de que la educación se utilice para alcanzar formas emancipadoras del desarrollo equitativo o con fines de dominación dependen esencialmente de las características del poder en la sociedad y de las metas de un determinado programa.

Contenido de los Programas

La primera unidad del programa comprendía una cartilla elemental de alfabetización, Amanecer del pueblo, manual del alfabetizador, y un cuaderno de ejercicios de aritmética, las matemáticas y la reactivación económica, una sola operación. El texto estaba dividido según tres esferas temáticas principales:

historia, socioeconomía y defensa civil, las cuales se relacionaban con el proceso revolucionario y los diversos puntos del plan del gobierno para la reconstrucción nacional.

Métodos Pedagógicos

Los métodos de la cruzada se inspiraron en parte en la obra de Paulo Freire y en las experiencias de los programas de alfabetización de Cuba, Guinea-Bissau y Santo Tomé, pero se basaron sobre todo en la realidad nacional y en un programa sumamente parecido patrocinado por la iglesia nicaragüense a principios del decenio de 1970. Consistía en un proceso en varias etapas que empleaba el diálogo y un método fonético.

ESCUELA POPULAR COMUNITARIA DE ADULTOS (EPCA) Chile⁽¹⁹⁾

La "Escuela Popular Comunitaria de Adultos" (EPCA) es una experiencia educativa que pretende introducir al sistema formal de educación de adultos algunos aspectos de la riqueza conceptual y metodológica acumulada por la educación popular.

En los últimos 25 años viene desarrollándose en Chile, así como en toda Latinoamérica, una corriente educativa que alcanza, en cierto modo, la fisonomía de un movimiento rico y complejo que sobrepasa lo que tradicionalmente se ha concebido como educación. Se trata de una serie de experiencias denominadas de "Educación Popular" dinamizadas especialmente por organismos no gubernamentales de investigación y promoción social. Estas experiencias se realizan fuera del sistema escolar formal, por lo general, en medios urbanomarginales y campesinos.

La experiencia que se desarrolla en la Escuela Popular Comunitaria de Adultos (EPCA) pretende acumular conocimientos, a través de la investigación-acción, que permite proponer cambios sustantivos en la educación de los sectores populares.

DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA

Marco Legal

La modalidad que adopta la EPCA, en su sentido formal, es la denominada ETEA) Esta modalidad, de acuerdo a lo instituido (Decreto 348/88), establece un plan de estudios compuestos por tres áreas: el Area de Educación General que comprende el 45% del plan (Castellano, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y un Idioma extranjero); el Area de Educación Técnica que abarca, también, un 45% del Plan de estudios (especialidades para habilitación técnica) y el Area de Actividades Complementarias, a la que se destina el 10% restante del plan de estudios.

Lugar de Funcionamiento

La Escuela Popular comunitaria de Adultos (EPCA) realiza sus actividades en Maipú, comuna de la Región Metropolitana ubicada al occidente del gran Santiago. Esta comuna cuenta con una población de alrededor de 350.000 habitantes. Su principal característica es que, si bien hoy aparece como un sector periférico de Santiago, no hace muchos años eran aún poblado separado de la ciudad capital. El crecimiento poblacional acelerado borró los espacios rurales que separaban a ambas.

Estrategias de Intervención

a.- Entender a la comuna de Maipú como un microcentro urbano, compuesto por un núcleo central, con todas las características del desarrollo moderno, una periferia poblacional que contiene la esencia de los problemas sociales y económicos típicos de los sectores marginales del país.

b.- Constatar que el proyecto era factible de ser desarrollado sólo a partir de la participación de una institución ya instalada y en desarrollo y que cumpliera con los requisitos que la legislación vigente dispusiera.

c.- La inserción en la comunidad era sólo posible mediante el esfuerzo de las propias formas organizativas de la comunidad: instituciones sociales, de iglesia, sindicales. etc.

d.- Una iniciativa como la propuesta sólo era viable en tanto se presentara en los marcos del prototipo común de las instituciones escolares del país. Es decir, debería cumplir con los requisitos de cualquier escuela.

Currículo

En lo formal, la Escuela flexibilizó su currículo ofreciendo una estructura más adaptada a las necesidades de los adultos y de la comunidad. Existió el propósito de ofrecer curso a alumnos libres, el que no fue factible debido, especialmente, a la limitación de los recursos. Así mismo, la flexibilización curricular se hizo extensiva al área de actividades complementarias, en la que se incorporó, con especial énfasis, a las organizaciones y miembros de la comunidad.

La experiencia EPCA se nutrió de la concepción educacional y curricular que ha caracterizado a la educación popular e hizo suyos además, los principios tendientes a rescatar los códigos del saber de la cultura popular y de la cotidianidad comunitaria.

EL SENALEP. Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular. Bolivia (1982-85) (20)

La acción del SENALEP se inicia en un marco especial para Bolivia, país que recuperaba el ejercicio democrático con el gobierno de Hernán Siles Suazo despertando gran expectativa popular. En esta etapa se nuclearon cuadros fogueados en la línea de la educación popular, dentro de un contexto político francamente favorable al desarrollo de experiencias innovadoras y distintas en el ámbito educativo.

EL SENALEP propuso como meta la oficialización, la revaloración de lenguas nativas, la adopción de alfabetos únicos de tecnologías de tipo popular. Lo que parece más interesante desde el punto de vista del modelo de unidad nacional, fue que la acción se planteara no tanto como la integración, sino como la articulación de lo diverso. No se trató de unificar cultural e idiomáticamente el país, sino que, y aquí rescato un texto del propio SENALEP, el plan de alfabetización propone una estrategia que posibilite a cada etnia dinamizarse como tal, sin perder de vista la voluntad de construir un modelo de vida colectivo vinculando diversas nacionalidades.

En cuanto a estrategias de acción, hay una clara opción por un enfoque intercultural y bilingüe. Se señalaba textualmente que la utilización de la lengua materna en la comunicación oral y escrita para la población alfabetizada aseguraría una mejor comprensión de los mensajes educativos. La alfabetización se realizaría primeramente en lengua materna para la población monolingüe, comenzando el aprendizaje del castellano como segunda lengua, hasta que su dominio oral asegure una alfabetización en lengua española.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Formar la conciencia crítica de los sectores populares, en la educación comunitaria popular, significa que reconozcan que la solución de sus problemas (sociales, económicos, educativos etc.) depende de ellos mismos, de su participación, significa también estimular el desarrollo de la conciencia de clase, lo cual permite a estos sectores populares; ser protagonistas de la transformación social y optar por el proyecto de educación comunitaria popular.
2. GADOTTI, Moacir. Educación Comunitaria, en Educación Comunitaria y Economía popular. Compilación Francisco Gutiérrez. EDITORIALPEC, Heredia Costa Rica. 1990. pp.,65-66

3. GUTIERREZ, Francisco. **La Pedagogía de la Comunicación Como Alternativa**. EDITORIALPEC. Heredia Costa Rica, 1990 p.,49
4. NUÑEZ, Carlos. **Educación para Transformar, Transformar para Educar**. Editorial Alforja. San José Costa Rica. Quinta Edición 1988, p.,45
5. ALDANA MENDOZA, Carlos. **El Educador Popular en Guatemala**. Serviprensa Centroamericana. Guatemala, Junio 1991. p.,82
6. GADOTTI, Moacir. **Op. Cit.** p.,65
7. GONZALES ORELLANA, Carlos. **Educación Popular en Guatemala**. CITGUA, Ciencia y Tecnología para Guatemala A. C. México, Cuadernos 13-14 junio 1987 p.,2
8. GUTIERREZ, Francisco. **Algunas Reflexiones en Torno al Trabajo Educativo con Poblaciones semianalfabetas**. ILPEC. Heredia C. R febrero 1990 p., 7-8
9. MAGENDZO, K., et, al. **Escuela Popular Comunitaria de Adultos**. SERIE: Educación y Comunidad No. 1. PIIE, Santiago Chile 1991, 17-18
10. MAGENDZO, Salomón y Loreto Egaña. **La Participación Social Como Espacio educativo**. PIIE. Santiago, Chile 1991 pp.,14-15
11. MEJIA PALMA, Edwin. **Teoría de la Educación Popular**. Tesis Facultad, de Humanidades, USAC. 1975 P.,186
12. NUÑEZ, Carlos. **Op. Cit.** p., 45
13. RAMA, Germán W. **Estructura y Movimientos Sociales en el Desarrollo de la Educación Popular**. En *La Educación Popular en América Latina*. Serie Educación y Sociedad. Kspplusz UNESCO-CEPAL-PNUD. Argentina, mayo, 1986 p.,64
14. "Concebimos la economía de solidaridad como una formulación teórica de nivel científico, elaborada a partir y para dar cuenta de conjuntos significativos de experiencias económicas -en el campo de la producción, el comercio, el financiamiento de los servicios etc.- que comparten algunos rasgos constitutivos y esenciales de solidaridad, mutualismo, cooperación y autogestión comunitaria, tales que definen una racionalidad especial, distinta de otras racionalidades económicas". RAZETO, Luis. **Economía Popular**. Compilación Francisco Gutiérrez. EDITORIALPEC, Heredia Costa Rica. 1990 p.,83

15. RIVERO HERRERA, José. La Experiencia de Educación No Formal en el Perú. En la Educación Popular en América Latina Op. Cit., pp., 113-16
16. SANTOS GRACIANI, Ma Stella. EDUCACION POR EL TRABAJO. El niño de la calle como proyecto político-pedagógico alternativo. Compilación Francisco Gutiérrez. Op. Cit. pp., 131-143
17. PRODESSA. Centro de Apoyo a Comunidades Indígenas de Guatemala Compilación. Francisco Gutiérrez. Idem. pp., 160-165
18. CARDENAL, Fernando y Valerie Miller. NICARAGUA: Alfabetización y Revolución. En Revista PERSPECTIVAS. Revista trimestral de educación. Vol. XII No 2, 1982. UNESCO pp., 218-228
19. MAGENZO, Abraham, et. al. Op. Cit. pp., 71-7-25
20. RIVERO, José. Bolivia: El SENALEP. Importancia y Limitaciones. En Etnias, Educación y Cultura. Defendemos lo uestro. ILDIS- BOLIVIA. Editorial Nueva Sociedad. Primera Edición 1991, pp., 13-14

2.3.3 LA EDUCACIÓN POPULAR COMUNITARIA COMO PRÁCTICA Y ACCIÓN POLITICO-PEDAGOGICA

“Partimos de un supuesto: La educación nunca es neutra: o es eco del sistema dominante o es alternativa al mismo. La educación tiene siempre que ver con lo económico y con lo ideológico-social”. (1)

En este sentido la práctica y acción que se realizan en la educación popular comunitaria debe tener las dimensiones de un proyecto alternativo político-pedagógico, que se encamine a impulsar y DESARROLLAR en forma paralela el proyecto histórico nacional de los grupos populares, que se debe alcanzar a través de la práctica de la educación liberadora y socialmente productiva; como una alternativa para mejorar las condiciones y la calidad de vida de dichos sectores.

Desde esta perspectiva (político-pedagógico) la educación popular comunitaria tiene como meta principal formar y educar un nuevo ser humano (como sujeto creador de su propia historia, y no visto y sometido como objeto de la historia de algún otro), que sea capaz de re-tomar y recrear críticamente su contexto, condición esencial para preparar nuevas estructuras sociales (liberarse y transformar). Para que la educación popular comunitaria tenga la viabilidad de proyecto político-pedagógico, es necesario que su práctica y acción se realice como lo señala Antonio Pérez Esclarín: “La educación será popular sólo si acompaña al pueblo a construir su identidad en el proceso de irse convirtiendo en el sujeto de un proyecto histórico alternativo. La construcción de un proyecto educativo popular postula una opción firme y decidida, opción que no se hace de una vez y ya, sino hay que renovar día a día. Opción en la práctica en la historia, más que en la conciencia. El hecho pedagógico es en última instancia, un hecho eminentemente político.”(2)

2.3.3.1 La Educación Popular Comunitaria y su relación con la Educación Formal.

La relación de la educación popular comunitaria con la educación formal que aquí explicaremos no debe entenderse como una relación didáctica, tecnológica o metodológica. La relación que haremos, será mucho más profunda, es decir desde la esencia misma de la educación popular comunitaria, cabe preguntarse entonces ¿Cuál esencia? es decir en su carácter de ser un proyecto político-pedagógico.

La relación que debe existir entre la educación popular comunitaria y la educación formal, se encamina más bien como una interferencia positiva de la EPC para que la educación formal sea un proceso educativo más humano creativo participativo, crítico y ante todo lúdico.(3) Ante el fracaso de la educación formal (de la escuela escolarizada), la educación popular comunitaria puede aportar las condiciones y elementos necesarios, es decir puede proporcionar la materia prima la praxis.(4)

“Por otro lado, para que la educación comunitaria pueda dar una contribución al enfrentamiento de la crisis educacional hoy día, es necesario que ella jamás desprecie la educación escolar en si misma. No debe desvalorizar la educación formal. Sería actuar exactamente como muchas corrientes pedagógicas actuales que, al contrario, desprecian la educación comunitaria, y muchas veces, la combaten con prejuicios y mecánicamente.”⁽⁵⁾ La relación de la educación popular comunitaria, con la educación formal, se dirige eso sí a combatir lo antipopular y antihumano tienen momentos actuales la educación formal, es decir que ésta deje de ser una educación pensada y estructurada de acuerdo a los propósitos e intereses de los que tienen el poder, en otras palabras que ya no sea una pedagogía burocrática, gerentocrática, legalista y dogmática.

Esta relación debe ser bilateral, no es para combatirse ni mucho menos para desplazarse entre sí. Entonces es necesario preguntarse ¿Por qué la educación popular comunitaria no debe combatir radicalmente a la educación formal?, ¿Cuál es entonces la relación que debe existir entre las dos?

Para dar respuesta a la primera interrogante, no debe combatirla radicalmente porque sería ir contra el mismo pueblo, contra los intereses del sector popular. Esto no quiere decir que no combata lo antipopular que tiene la educación formal, tal y como hicimos mención en párrafos anteriores. “Los sectores populares luchan por la escuela pública y demuestran históricamente que necesitan de la escuela formal...lo poco de la escuela formal que llega al pueblo no es dádiva, ni imposición de la burguesía ni de las élites (sic): ha sido una conquista del propio pueblo.”⁽⁶⁾

Para la segunda interrogante podemos decir que actualmente la educación formal (la que imparte la escuela escolarizada), se ha convertido en uno de los pilares más eficientes para provocar el fenómeno de la deshumanización del ser humano, esto lo comprendemos tomando la idea que plantea Francisco Gutiérrez Pérez, cuando dice que tenemos en los actuales momentos una escuela muy racional pero muy poco humana. “pareciera que la creatividad, espontaneidad, imaginación, intuición, gozo, vitalidad, energía, han sido desterrados del sistema escolar por peligrosos y subversivos. La escuela que se dice estar fundamentada en métodos científicos (supuestamente racionales), quiere hacernos creer que todo aquello que no puede explicarse racionalmente deja de ser científico. Este es el motivo por el cual cierra sus puertas (y ventanas) a la vida, a la historia y a los procesos humanos. Los currícula que la escuela desarrolla son exclusivamente los que se acomodan a las “categorías racionales” asegurando así la lógica, el funcionamiento y perpetuación de la estructura social vigente;”⁽⁷⁾

En acápites anteriores se hizo mención de que la relación de la educación popular comunitaria con respecto a la formal, no se debe entender como el desplazamiento de esta última, tampoco se debe mal interpretar, que dicha relación se encamine a desescolarizar a la sociedad, esto sería un atentado contra el pueblo. Lo que se debe entender con ésta relación es lo que señalamos del pensamiento de Francisco Gutiérrez, como bien lo expresa Marco Raúl Mejía, quien hace referencia de Ivan Illich de la siguiente manera: "No es la sociedad a la que tenemos que desescolarizar sino la escuela, porque ha desarrollado un proceso implacable de apropiación y monopolización ilegítima de la educación, imponiendo un modo de ser escolar excluyente de otros modos posibles. Una homogeneidad ingenua que exagera la creencia que sólo la escuela tiene la propiedad de la educación."⁽⁸⁾

Bajo estos aspectos señalados y tomando en cuenta la esencia de la educación popular comunitaria, podemos decir que la relación con la educación formal es proporcionarle lo que podríamos llamar "la iluminación liberadora" tomando en cuenta su dimensión de proyecto político-pedagógico. O para hacerlo más entendible, que la educación formal a través de la escuela ya no reproduzca un modelo (que por lo general es occidentalizado y elaborado por la gerontocracia del grupo dominante y que es planificado a nivel macro), sino crear y formar un ser humano, bajo la dirección de una práctica educativa que produzca satisfacción en el trabajo educativo en la creatividad participativa, la comprensión intuitiva, que le encuentre sentido a lo que realiza dentro y fuera de la escuela, que sea una herramienta para mejorar la calidad de vida. Esta será la interferencia positiva de la educación popular.

En síntesis, podemos señalar a través de la siguiente idea la relación que hemos tratado de explicar: "...al llevar la educación popular a la escuela, hemos aprendido que a medida que toman fuerza los proyectos experimentales, se rompen los procesos micro-macro, dando paso a la replicabilidad de algunas experiencias, exigiéndose la recuperación de la discusión micro-macro, en una nueva manera de composición del tejido social en la escuela, y esto exige pensarse en detalle."⁽⁹⁾

2.3.3.2 La Educación Popular Comunitaria Como Proyecto Político-Pedagógico.

Principiaremos señalando que la educación popular comunitaria, no debe visualizarse como un fin en sí misma, sino como un proyecto político-pedagógico, o para hacerlo más entendible, constituye una herramienta político-educativa para que los sectores populares puedan realizar una educación socialmente productiva, que tenga coherencia con las actividades sociales y culturales, económicas etc. La educación popular comunitaria enfocada desde la dimensión de proyecto político-pedagógico, se entiende como lo plantea Carlos Nuñez: Como una nueva manera de hacer política, ⁽¹⁰⁾ de los sectores populares.

El proyecto político-pedagógico de la educación popular comunitaria, debe practicarse y construirse, teniendo en cuenta las siguientes postulaciones que son necesarias conocer según las propone Antonio Pérez -Esclarín: (11)

1.- COMPRENSION

Para que el proyecto educativo popular vaya siendo una realidad y no meramente una proclama o un ideal, debemos empezar por comprender en qué consiste el proyecto y que supone. La verdadera comprensión supone (...) caer en la cuenta si uno está de acuerdo o no con los valores implícitos en la propuesta del proyecto educativo popular, verificando si responde o no a los sentimientos y vivencias personales y quizás inexpresadas y ver si son comparadas con las posturas culturales, sociales y políticas que hemos hecho nuestras.

2. OPCION

La construcción de un proyecto educativo popular postula una opción firme y decidida, opción que no se hace una vez y ya, sino que hay que renovar día a día. Opción que se encamina a la práctica histórica, bajo las siguientes condiciones:

a) Creer en el Proyecto

Para ello, pues nadie opta por lo que considera inalcanzable, hay que creer en el proyecto: Creer en el pueblo en nosotros como parte de él. Creer que el pueblo puede ser sujeto de poder y puede ir construyendo la nueva sociedad. Creer que el pueblo puede cambiar de situación de clase a conciencia de clase que la educación puede contribuir a clarificar el camino de cambio. Esto se entiende como un compromiso político educativo-pedagógico, que se encamina a comprometer al pueblo a comprender críticamente su propia realidad.

b) creer con fe crítica, no ingenua

El pueblo, no por ser pueblo, es sin más sujeto de liberación. El también necesita cambiar, optar... el proceso será constructivo sólo si excluye los medios que supone valores opuestos: la humillación, el chisme, la violencia (física o psíquica), el chantaje, las medias verdades, la prepotencia el amiguismo (yo me pongo incondicionalmente a tu lado, digas lo que digas), el ansia de figurar, la ambición de poder, la flojera... Tiene que excluir todo intento de engaño que suponga interpretaciones unilaterales y fórmulas personalistas de solución. Todo esto exige el vivir en actitud de diálogo y de crítica tanto de las opciones personales como de las de los demás; sentirse en un estado de conversión continua difícilmente la seguridad dogmática del fanatismo, o el aislamiento del autosuficiente, del que se pretende poseedor absoluto de la verdad y que por ello, si bien hace llamados al diálogo y a la crítica, rechaza todo aquello que se opone a lo que él piensa.

Es necesario anotar que una fe ingenua es creer que los sectores populares poseen un **corpus de saber popular** más que suficiente para interpretar, conocer y transformar su realidad. No se debe caer en esa fe ingenua de tratar de imponer recetas de conocimiento a ese corpus de saber popular como una solución a los problemas del sector popular, pero tampoco se trata de subvalorar o desechar ese corpus. La fe crítica al proyecto popular es la de cooperar, compartir y gozar mutuamente la criticidad de ese corpus de saber popular como un instrumento para trazar su propio destino histórico, como auténticos actores del mismo.

c) Opción vital, de ruptura

Decíamos antes que, no por ser del pueblo nuestro proyecto necesariamente popular, es decir, parte de los intereses o la causa del pueblo. Es necesario, pues descifrar los distintos proyectos que, de hecho, sustentan nuestras vidas. Hablamos todos de libertad, liberación, praxis, pedagogía, política, hombre nuevo, nueva sociedad..., pero estas palabras cambian sustancialmente de significado según el proyecto desde el que se usan: 1) el que considera que esta sociedad es fundamentalmente buena..., que es lo mejor de las posibles que, por ello acepta fundamentalmente la ideología y valores que la sustentan y que, por consiguiente, busca realizarse en ella; o 2) el proyecto que considera esta sociedad radicalmente injusta y que, por ello, entiende la realización como entrega decidida y firme a la construcción de una nueva (no esta misma mejorada), que posibilite que todos puedan vivir dignamente y desarrollar todas sus potencialidades.

Desde ésta perspectiva, es evidente que la pedagogía nunca es neutra. Siempre está marcada por una toma de posiciones, por una preferencia, por una opción de un determinado proyecto político de hombre y de sociedad.

d) Opción Coherente

La verdadera opción por el proyecto educativo popular, postula una coherencia entre el proyecto personal, el proyecto pedagógico y el proyecto político, de modo que el proyecto pedagógico-político se va transformando en un proyecto de vida. No es posible ser liberador o popular en pedagogía y reaccionario en política. Nadie será nunca un buen político si es un mal pedagogo.

El construir esta coherencia postula la necesidad permanente de formar la conciencia política.

La formación de la conciencia supone maduración de la responsabilidad, del amor, de la capacidad de autoreflexión, para descubrir las propias ataduras, las limitaciones, los frenos personales, las posibilidades, los retos, los caminos de mi propia superación.

La formación de la conciencia política supone la superación del individualismo, la vivencia de lo comunitario. Postula una escuela abierta a la sociedad que participa en la solución de los problemas locales, en la formación de la comunidad. La conciencia política supone un esfuerzo de síntesis continuamente renovada, superación de las falsas contradicciones, renuncia al adoctrinamiento, respeto a la visión del otro, pero también confrontación abierta, valiente, de las distintas posturas.

3) ACCION

No puede haber maduración de la conciencia política si no es en la acción: se acabaría necesariamente en lo abstracto y en un replegarse sobre el propio pensamiento, sobre las palabras y, por lo tanto, sobre uno mismo. Es necesario proceder en una interacción continua; de otra forma, la acción se convierte en una alienación realizada por juego, sin tomar en cuenta los procesos y momentos, para impresionar a otros, para demostrar lo muy revolucionario que se es, o en busca de una salvación estrictamente personal. Por eso, toda educación verdadera debe incidir en el cambio de la realidad y en el cambio de las actitudes personales.

Para que las acciones sean liberadoras tienen que ser:

1) Libre y conscientemente asumidas, de modo que se dé una participación real, no ficticia, madura, responsable, que brota del propio convencimiento y no del impulso, del grito, de la fiebre asambleísta.

2) Que parta de un análisis científico de la realidad (no de la conciencia ingenua o alienada que es incapaz de descubrir las verdaderas causas de la situación).

3) Llevada a cabo solidariamente y que, por ello, engendra solidaridad.

4) Capaz de crear una situación, más humana (más consciente, más crítica más comprometida) y/o una cultura y una estructura "alternativas" que posibiliten la participación colectiva y permitan la crítica permanente y los avances.

Ya señalamos las dimensiones que adquiere la educación popular comunitaria, como proyecto político-pedagógico. Ahora bien para que este proyecto se lleve a cabo como una posibilidad concreta de educación liberadora, es de suma importancia que superen ciertos obstáculos o dificultades, para que sea viable su accionar. Para superar estas dificultades es fundamental que se comprenda que el sector popular, es decir el pueblo mismo, sea actor-realizador-protagonista del proyecto político-pedagógico, que constituya al final de cuentas su propio proyecto histórico. Entonces cabe preguntarse ¿Por qué debe superar estas dificultades? y ¿Cuáles son esas dificultades?.

Para la primera pregunta podemos decir que en la medida en que va superando las dificultades (obstáculos puestos por la clase dominante), el pueblo a través de su práctica social (movimientos organizados con conciencia política), lo lleva a alcanzar un nivel de comprensión global del sistema opresor, este nivel de comprensión lo encaminará a la práctica de la educación liberadora. "No es una tarea fácil realizar este paso; (el nivel de comprensión del sistema opresor, ag. n) es un proceso educativo que parte de la situación concreta del pueblo oprimido, de sus necesidades sentidas, de sus intereses, y que se proyecta hacia una comprensión de la totalidad." (12)

Para la segunda pregunta podemos decir que: **Las dificultades para una praxis de educación popular liberadora surgen:** (13)

- a. de la misma situación del pueblo sometido;
- b. del poder de las clases dominantes y del aparato estatal.

Rasgos que matizan las dificultades:

—Dificultades que surgen de la situación misma del pueblo

El pueblo está sometido por el proyecto de dominación de la burguesía en los distintos niveles:

En lo económico: el pueblo se ve despojado del valor de su trabajo y carece de la justa redistribución de la renta generada por el valor agregado por su trabajo;

En lo político: se neutraliza o desarticula todo tipo de organización popular que pueda ser germen de organizaciones clasistas; se usa la "represión" y se amedrenta al pueblo para evitar las organizaciones populares, aún en las llamadas "democracias" formales; se niega el derecho a expresar y organizar la oposición de los regímenes totalitarios o dictatoriales.

En lo ideológico-cultural: se destruyen los elementos autóctonos culturales del pueblo para imponer pautas y necesidades de consumo que favorezcan el sistema.

Se procede a la "domesticación" del pueblo por medio de la Educación oficial. Bajo la proclama de igualdad de posibilidades para todos, el pueblo se ve marginado de los servicios básicos de escuela, salud, seguridad..., el control por parte de la burguesía de todos los medios de comunicación masiva...;

—Dificultades que surgen del poder de las clases dominantes y del aparato estatal

Al tener las clases dominantes, a través del Estado y de sus instituciones, el poder económico, político e ideológico, poseen los medios adecuados para el amedrentamiento, represión coerción, ante cualquier intento de educación popular que pueda incitar al cambio estructural de la sociedad.

Estas dificultades provenientes de la situación misma de opresión en que se halla el pueblo y del poder de las clases dominantes no invalida el rol histórico liberador de las clases populares, y la historia lo va verificando. El proceso liberador es irreversible.

Por último queremos señalar que la viabilidad de la práctica de la educación popular comunitaria, debe sustentarse (desde la dimensión de ser un proyecto político-pedagógico); sobre varios elementos (que de ninguna manera se debe tomar como una fórmula o recta salvadora), de identidad social y cultural. Estos elementos son: ⁽¹⁴⁾

+Una coyuntura concreta en la que se realiza la acción, que busca articular realidad, intereses, necesidades y deseos de los grupos populares.

+Cultura específica en la cual está inserta la práctica que le da el referente simbólico y material a las actividades.

+Intencionalidad política de transformación social en la se inscribe la acción.

+Metodología de corte dialéctico que se concretiza en diferentes métodos según el grupo y el sector social.

+Coherencia entre concepción pedagógica y política, y sus manifestaciones a través del método.

+Relación educación-organización-práctica, buscando formas de democracia directa y participación (poder popular).

+ Proceso organizativo en el que se integre o genere el participante, buscando que la dirección del proceso sea controlado o participe en la coordinación por los sectores populares a través de sus organizaciones o grupos constituidos.

+ Generación de procesos de sistematización, teorización e investigación que racionalice, teorice y posibilite el avance del proceso, sacándolo del empirismo (admitiendo la discusión sobre los caminos diferentes para la producción de teoría).

En resumen, queremos señalar que el proyecto educativo popular comunitario, va a constituirse como una real viabilidad y posibilidad de ser un proyecto liberador del sector oprimido (el pueblo); al permitir crear los espacios político-educativos, necesarios para la práctica de la educación popular comunitaria, como un instrumento de lucha que sea capaz de generar su propia fuerza como elemento dinámico para los movimientos sociales.

2.3.3.3 El Educador Popular comunitario como sujeto de la práctica y

Acción político-pedagógico.

El elemento clave, el eje central de la acción y proceso educativo popular (desde su dimensión de proyecto político-pedagógico), serán los miembros del grupo y comunidad popular (ya sea el promotor, el profesional, el dirigente, el asesor, el obrero etc.), es decir el pueblo mismo.

Todo educador popular comunitario que no tenga claro la dimensión político-pedagógico que adquiere su acción educativa dentro del grupo social no estará practicando ni participando de la educación popular, por lo tanto su acción educativa será antipopular, será por lo tanto un agente externo o ajeno al proceso y a la práctica, como sujeto insensible al proyecto político-pedagógico, es decir no tendrá **COMPRESION**, más bien caerá en las falsas verdades ("fe ingenua" le llamamos en acápite anteriores).

Tomando el punto de vista de Carlos Nuñez: ⁽¹⁵⁾ "Si un dirigente popular, al desarrollar sus capacidades y conocimientos se aleja de su verdadero rol, se convertirá de hecho en "externo" o ajeno al proceso, aunque obviamente mantenga su origen de clase."

Igualmente, si un intelectual políticamente comprometido es insensible a la dinámica popular, a su cultura y verdaderos intereses, será "ajeno" o "externo" en su rol, independientemente de su opción y sus deseos e intenciones.

En pocas palabras se puede ser "externo" al proceso popular por origen y situación de clase; pero no se puede pretender servir al proceso popular sin una opción probada y comprometida con la clase popular y sus intereses; es el intelectual orgánico.

Ante esta situación presentada por la práctica equivocada que realiza el educador popular (sea éste intelectual o gente de base), Carlos Aldana Mendoza, se plantea la discusión del "Educador popular; ¿sujeto popular o agente externo? Según la interrogante planteada es necesario definir la acción (rol) tanto del sujeto popular (obrero, indígena, campesino), como del agente externo (promotor, universitario profesional, o sea el intelectual orgánico), a través del compromiso que adquieren con el proyecto político-pedagógico popular.

“¿Es el sujeto popular que realiza las acciones organizadas de develamiento y lucha por la transformación social, a partir de sus propias prácticas sociales, en su propio lugar de origen y vivencia, a favor de sus propios intereses de clase? Es decir, ¿es el obrero, el indígena, el campesino que se educa colectivamente con las demás de su grupo social u otros grupos que comparten la dominación y la opresión?

¿O es el académico, el universitario, el trabajador social profesional que se inserta en las situaciones y problemática de los sectores populares para apoyarlos en sus luchas transformadoras? Es decir, ¿es aquél que aunque no se origina ni ha vivido completamente en los sectores populares, desarrolla procesos político-pedagógicos a favor de los intereses de dichos sectores?

El asunto se resuelve en la medida que la concepción de educador popular no dependa del origen, lugar de vida permanente o nivel económico-social prevaleciente. En cambio, si el educador popular se define por la opción y compromiso (reflexivo y práctico) en favor de un proyecto de transformación social acorde a los intereses populares, se podría entender como educadores populares tanto a los propios sujetos populares (obreros, indígenas, campesinos) como a los agentes externos que se comprometan con dicho proyecto, aun cuando fuera en contra de su propia clase de origen.”⁽¹⁶⁾

Estas ideas encierran y explican claramente, cuál es la acción del educador popular, es decir lleva a clarificar su función fundamental (como sujeto consciente de la acción político-pedagógico), de acuerdo a la comprensión y compromiso que adquiera el educador ya sea como sujeto popular o como intelectual orgánico⁽¹⁷⁾. En otras palabras quiere decir que el educador popular realice su acción educadora, partiendo de lo concreto, en lo concreto, en lo vivencial, lo cotidiano, para después darle el tratamiento a ese corpus popular de acuerdo al análisis dialéctico de lo concreto (realidad).

Para concluir, queremos que se comprenda que tanto el sujeto popular como el agente externo (intelectual orgánico), no deben realizar su acción bajo la postura que Manuel Alberto Argumedo llama de FOLKLORISTA (que conduce al pueblo a la infalibilidad de que el pueblo puede educarse sin necesidad del agente externo) y que conduce al pueblo a no comprender críticamente su historicidad.

“Es claro que los educadores de las clases populares deben ser de preferencia individuos de la misma clase. Pero esto no implica que otras personas, cualquiera que sea su origen, no puedan asumir esa función, siempre que se comprometan integralmente en las luchas populares y vivan en función (también acción, ag. n) de ese compromiso.”⁽¹⁸⁾

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. CEDALEC. **Educación Cristiana Educación Popular.** Editorial CEDALEC. Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana, Lima Perú, mayo 1982. p.,7
2. PEREZ ESCLARIN, Antonio. **Perfil del Educador Popular.** en Sic. No. 503, Venezuela, marzo 1988, p.,114
3. Aclaremos que lo lúdico no lo entendemos como el equívoco de juego tradicional escolar (de la dinámica tradicional), más bien lo lúdico lo entendemos como algo imperativo de la educación popular, es decir hacer de la praxis educativa un ambiente agradable y gozoso, a través del cual todos los participantes se sientan cómodos y comprometidos y así puedan visualizar críticamente la deminión de los problemas cotidianos y puedan ser ellos mismos protagonistas a la solución de los mismos. Es decir lo lúdico es el ingrediente fundamental de todo proceso dialéctico.
4. "Queremos entender por praxis la concepción que integra en una unidad dinámica y dialéctica, a la práctica social y su pertinente análisis y comprensión teórica, a la relación entre la práctica, la acción y lucha transformadora y la teoría que orienta y ayuda a conducir la acción." NUÑEZ, Carlos. **Educación Para Transformar Transformar para Educar.** Editorial ALFORJA. Programa Regional Coordinado de Educación Popular. San José Costa Rica. Quinta Edición 1989, p.,46
5. GADOTTI, Moacir. **En La Educación Popular Comunitaria.** compilación Francisco Gutiérrez. EDITORIALPEC. Heredia Costa Rica. 1990 p.,70
6. Idem. p., 70
7. GUTIERREZ, Francisco. "Siento, Percibo, Sueño, Amo...ergo Sum. (La Connotación, la Educación y el Proceso de Conocimiento) ILPEC, Serie IDEAS para la Comunicación, Costa Rica, 1991 p.,14
8. MEJIA, Marco Raúl. **Educación Popular en los Noventas.** (Un problema de sentido en la cultural). Ediciones Paulinas, CEDEG, Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Comunicación. Cuaderno pedagógico No 15, Quito Ecuador, primera edición, septiembre 1990. p.,37
9. Idem. p.,63

10. Sin caer en la práctica generalizada del activismo y espontaneísmo. "Un activismo que ha sido calificado por muchos como ciego, que aunque bien intencionado, menoscaba la voluntad y moral inicial de los grupos, llevando fácilmente a su dispersión y desmoralización." CELADEC. Educación Popular Fundamentos teóricos y peculiaridades de la Educación Popular en América Latina. 1a. Parte. Bases teórico-Metodológicas de la Educación Popular. Programa Continental de Educación Popular, Lima 1980, p.,2
11. PEREZ ESCLARIN, Antonio. Op. Cit. pp., 114-117
12. Cfr. CELADEC. Op. Cit. p.,31
13. Idem. pp., 32-34
14. Cfr. MEJIA, Marco Raul. Op. Cit. p., 45
15. NUÑEZ, Carlos. Op. Cit. pp.,90-91
16. ALDANA MENDOZA, Carlos. El Educador Popular en Guatemala. Editorial Serviprensa Centroamericana. Guatemala, Junio 1991 p., 90-91
17. "Sin embargo, aún existe la posibilidad de colaborar, como agentes externos en esa educación popular. En este caso sólo se puede colaborar colocando los instrumentos y las técnicas desarrolladas por la cultura académica a disposición de esas clases populares. Para ser válida, esta actividad debe además cumplir ciertas condiciones:
- . Se debe dar una relación dialógica, en el cual el educador cree las condiciones para que los educadores populares perciban las mediaciones socio-analíticas para comprender la realidad.
 - . Debe permitirse la "re-educación" del educador por los educandos". ARGUMEDO, Manuel Alberto. ¿Qué es Educación Popular?. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Mexico). Vol. XV, No 3 1985 p.,135
18. Idem. p.,135

3 LA METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN POPULAR COMUNITARIA.

De acuerdo a la conceptualización que hemos señalado en este estudio diremos que la metodología que hace a la educación popular comunitaria realmente una acción educativa liberadora es el método dialéctico. Entonces es necesario preguntarse ¿Qué es el método Dialéctico? ¿Por qué debe utilizarlo la educación popular comunitaria?. A estas preguntas es necesario recordar el proceso que sigue la educación popular comunitaria, en lo siguiente: **práctica-teoría-práctica**, esto según Carlos Nuñez se comprende como la teoría a partir de la práctica, o en otras palabras, se debe iniciar el trabajo (punto de partida de la praxis educativa popular); con el saber del corpus popular (lo que la gente sabe, piensa, siente, por su problemática cotidiana), para luego ir colocando de acuerdo al grado de complejidad de ese corpus, los elementos teóricos en el mismo proceso social, es decir dentro de su historicidad, para realizar lo que se conoce como "teorizar a partir de la práctica".

Entonces diremos que el método que debe aplicarse en todo proceso de educación popular comunitaria es el DIALECTICO, ya que por su esencia misma constituye el enlace metodológico coherente con la articulación y concepción político-pedagógico de la educación popular comunitaria. "..., sólo a través de una METODOLOGIA DIALECTICA, se puede lograr dicha relación, pues solo basándose en la teoría dialéctica del conocimiento se puede lograr que el proceso "acción-reflexión-acción" práctica-teoría-práctica" de los grupos populares del movimiento popular conduzcan a la apropiación consciente de su práctica, transformándola permanentemente en orden al logro de una nueva sociedad".⁽¹⁾

Es necesario por lo tanto comprender que la concepción metodológica dialéctica es la forma de entender e interpretar el proceso global de transformación social a partir de la práctica social, que tiene incidencia en todos los elementos que intervienen en el proyecto político-pedagógico de la educación popular comunitaria. La articulación coherente de los elementos del proceso, necesariamente se encamina a establecer un enfoque metodológico. "Si esta articulación intencionada y planificada de elementos se construye lógicamente-coherentemente- tenemos pues una "metodología", que al ser orientada por la teoría dialéctica del conocimiento, utiliza como lógica articuladora, precisamente la "lógica dialéctica".⁽²⁾

Para comprender mejor lo que es la metodología de la educación popular comunitaria: esta se estructura como la articulación coherente de contenidos, técnicas y métodos en relación a los objetivos que se pretenden lograr, todo esto en coherencia con los aspectos pedagógicos y didácticos que tendrán la guía de la lógica dialéctica (todo en relación al tema generador y el eje temático⁽³⁾), que

se transformará en un proceso de conocimientos a partir de la práctica social (no se debe confundir con la lógica tradicional, que se centraliza en la transmisión de conocimientos reelaborados y empacados previamente). Ahora bien la **práctica social** (como actividad dialéctica) nos indica que es el **punto de partida**, para la generación de conocimientos. "El partir de la práctica" no significa (y es muy importante reconocerlo) "quedarse" ahí, sino (como insiste precisamente Paulo Freire), ser "Punto de partida" y no "punto de quedada" (...) el "partir de la práctica" significa la realización de un proceso de autodiagnóstico que implica tres aspectos fundamentales: la realidad, la concepción y la práctica misma."⁽⁴⁾

En síntesis, podemos citar lo que plantea Carlos Aldana con respecto a la concepción metodológica que debe ser utilizada en la educación popular, es decir el método dialéctico. "La metodología dialéctica se basa en la teoría dialéctica del conocimiento, por la cual:

Se parte de la práctica, de la que se toman los datos sensoriales, objetivos y vivenciales de la actividad productiva (material y simbólica), de la cotidianidad, de las actividades de los grupos sociales, de su propia práctica social-política, etcétera.

Se teoriza sobre esa práctica: se desarrollan procesos de entendimiento profundo y crítico de esa práctica; "penetrar en las raíces de la realidad concreta, y descubrir su movimiento interno, sus causas y sus leyes "indivisibles" a la percepción inmediata. De esta manera, ubicamos la realidad concreta en su relación con el conjunto de la realidad social e histórica.

Se regresa a la práctica para aplicar en ella el conocimiento obtenido (de sus causas, leyes, componentes) de tal manera que pueda transformarse dicha realidad. Es en esa transformación donde se constata la validez, la objetividad, la verdad y la utilidad de los conceptos y categorías generales en el proceso teórico fundado en la práctica.

De ese modo, podemos decir que la metodología dialéctica es la organización general de los procesos político-pedagógicos, desarrollada de la práctica a la teoría y de nuevo a la teoría; de la acción a la reflexión y de nuevo a la acción."⁽⁵⁾

3.1 Pasos Metodológicos para el análisis dialéctico de la realidad, como proceso de educación popular comunitaria

Al establecer los pasos de la metodología sobre el análisis dialéctico de la realidad, es necesario determinar el PUNTO DE PARTIDA, es decir la puerta de entrada, que provoque la correcta visualización analítica del saber popular, para conducir el proceso de concientización de esos sectores. ¿Qué significa ese punto de partida? significa comprender que existen organizaciones de pensamiento

diferente, es decir que los sectores populares poseen una gama de ideas, conocimientos, percepciones, prácticas, experiencias, modos de ser y de comportamiento a esto le llamamos en párrafos anteriores como el **corpus del saber popular** no se debe caer en la fe ingenua (Vidsupra.) que tiene ingerencia en primer lugar en su vida, procesos productivos y organizaciones, es decir en su práctica cotidiana.

Ese punto de partida determina que no se puede ni debe organizarse procesos de acción educativa con los sectores populares, que no se base y fundamente sobre ese corpus, ya que esto le permite (el punto de partida) significar su mundo y su realidad, o como dice Carlos Nuñez el punto de partida conlleva un triple diagnóstico:

1. El reconocimiento sistemático de la realidad objetiva, contextual, en la cual la organización realiza su acción.
2. Análisis de las acciones, que el grupo popular realiza (espontáneamente u organizadamente), para transformar su medio y el sistema en general.
3. Conciencia de la realidad social y una intención que sobre ella (aspecto objetivos y subjetivos) se tiene.

Pasaremos a resumir y explicar los tres pasos metodológicos de la pedagogía de la comunicación como un método que hace posible la comprensión y el análisis dialéctico de la realidad; estos pasos son; 1. la lectura connotativa, 2. la lectura denotativa y ; 3. la lectura estructural. Estos pasos no se dan en forma lineal, más bien tienen una interrelación dialéctica.(⁶)

La praxis de este método parte del estudio situacional, del grupo popular, es decir parte de los problemas cotidianos del grupo, para después encaminarse a hacer un análisis, que genera los conocimientos como un medio positivo para realizar la praxis educativa popular. "Esta situación del educador-educando con la realidad obligará al primero a no entregar al segundo conocimientos en vistas solamente al desarrollo de un "programa" o la cuantificación de una nota, sino más bien, será una realidad vivida, la que obligará a educadores y educandos a interpretar los programas de acuerdo a las necesidades detectadas en el estudio situacional. Este estudio servirá de arranque de todos los núcleos generadores.:(⁷)

Esto quiere decir que el estudio situacional conlleva la toma de conciencia de los problemas socio-económicos de la realidad, que servirá para valorar real y

objetivamente la lectura, connotativa, denotativa y estructural, como parte fundamental y de carácter infaltable. El estudio situacional es el primer núcleo generador de donde parte el proceso educativo con los sectores populares. Las informaciones que arroja el estudio situacional son las coordenadas que ayudan a fijar objetivos y actividades. La toma de conciencia de la realidad social es particularmente valiosa cuando se trata de encontrar el significado de los elementos de la estructura de cualquier núcleo, por cuanto, como dice Freire, los temas, en verdad, existen en los hombres, en sus relaciones con el mundo, referido a hechos concretos." (8)

Esto quiere decir que el proceso educativo no se da en el vacío, es decir con el estudio situacional se adquiere conciencia tanto del educador y el educando, de la realidad, social, económica, política etc., del contexto donde viven. Es decir esa toma de conciencia conduce a buscar el significado de esos elementos de la realidad estudiada, en relación del sujeto "yo" en sentido de experiencia, con los elementos de esa realidad. El estudio situacional tiene como metas fundamentales: la investigación de la percepción grupal en términos de valores, esperanza, posibilidades, necesidades, dudas y preocupaciones, como el conocer la forma en que la realidad es pensada y vivida por los integrantes del proceso. Después del establecimiento del estudio situacional se procede a la gestación del núcleo generador, señalado por Carlos Nuñez como el tema generador, en este sentido dice: "Por un lado, es importante tener claro el tema generador (estudio situacional en F. Gutiérrez) que, en su formulación, logre resumir aquel aspecto de la realidad que se quiere analizar. Este tema general es en realidad un "tema generador", por cuanto al ser desglosado su contenido (implícito justamente en su formulación) nos permitirá formular detalladamente los aspectos (temas de contenido) que deberán ser abordados en el desarrollo del proceso educativo." (9)

Gestión del núcleo generador

Según lo plantea Francisco Gutiérrez (10), de dicha gestión se establece la validez del proceso de aprendizaje. Una planificación minuciosa, comunitaria y comprometida del núcleo asegura el logro de los objetivos de la metodología:

Características que debe reunir la estructuración del núcleo generador:

a- Generar el proceso. El núcleo tiene que generar el proceso en caso contrario, no se puede hablar de núcleo generador. No se trata de un centro de interés o de una motivación del aprendizaje. Es mucho más. Es un generador de objetivos, actividades y compromisos de educadores y educandos. Ninguna actividad puede quedar al margen del núcleo.

b- Provocar Interés. El núcleo generador debe problematizar tanto a los educandos como a los educadores, especialmente en lo que respecta a la observación y a la actividad crítica. Las metodologías tradicionales, que han hecho énfasis en la transmisión de conocimientos, convierten al educando en un individuo acrítico. El aprendizaje que se deriva del núcleo generador es mucho más rico que el que se puede seguir de otros métodos autoactivos. El desarrollo de la observación personal y de la reflexión crítica obligan al educando a salir de la pasividad y de la recepción obligada de los contenidos programáticos.

Es evidente que ni la educación de la observación ni de la reflexión pueden darse sin una máxima participación del estudiante. En síntesis no se trata de interesar, cuanto problematizar.

c- Reflejar la realidad. El núcleo generador debe ser reflejo de la realidad que viven los educandos. Al mismo tiempo tienen que favorecer el compromiso con ella, tanto de parte de los educadores como de los educandos, promoviendo entre ellos nuevas interrelaciones educativas. Acomodar el núcleo generador a esta exigencia es saber poner de lado sin mayores escrúpulos, contenidos que tradicionalmente se han venido impartiendo indistintamente para cualquier situación y región. En otras palabras, el núcleo promueve el compromiso no con los contenidos del programa sino con los problemas que suscitan los hechos. Es la realidad social la que constituye el marco conceptual del proceso.

Haciendo surgir los contenidos programáticos del "aquí y ahora" hace posible el interés del educando para lograr la transformación de esa misma realidad. El núcleo generador es tanto más válido cuanto es concebido por y para la persona, en relación con otras personas, de modo que todos se conviertan en sujetos conscientes, críticos y creativos.

d- Debe ser dinámico. El núcleo generador tiene que ser algo vivo y dinámico. Es un trozo de vida del cual la observación, la reflexión crítica, la inteligencia y el trabajo de grupo extraen lo valioso y de esa forma enriquecer permanentemente el proceso que genera.

La dinamicidad del núcleo generador no está constituida sólo por ser "trozo de vida" sino también por la implicación activa de los sujetos que recrean permanentemente el núcleo generador, así como estos sujetos serán portadores de la permanente creatividad generada de cada núcleo y que se deriva de la relación dialéctica entre sujetos, análisis de la realidad y núcleo; o sea el motor práctico de todo proceso concientizador.

-Pasos Metodológicos del núcleo generador

En la planificación y elaboración del núcleo generador deben intervenir todos los componentes de la comunidad educativa, siendo unos y otros -como miembros de la comunidad - quiénes especialmente tienen que estar presentes, según la motivación y problematización que esté planteada por el núcleo generador. Es decir, que el núcleo debe dinamizar el proceso. En modo alguno se puede planificar el núcleo de tal manera que queden previstos todos los imprevistos. El proceso educativo es imprevisible porque depende del aquí y del ahora y de sus circunstancias siempre variables.

Su planificación y elaboración debe adecuarse a las necesidades y objetivos detectados en el estudio situacional. Pero esta adecuación exigirá una preocupación y una despreocupación al mismo tiempo. Preocupación, porque serán necesarios un mínimo de instrumentos, o sea conocimientos, y despreocupación de la congoja que trae consigo tener que cubrir un programa oficial, planificado a priori. Una norma primordial es lograr que el núcleo sea sugestivo y provocador. A la hora de estructurar un núcleo es importante tener en cuenta los recursos con los que cuenta la comunidad educativa. Dentro de la estructuración hay que tener presente la globalización o interdisciplinariedad temática.

Terminada la elaboración del núcleo se procede a su lanzamiento de acuerdo a las peculiares circunstancias de su estructuración, decodificación y características del grupo o comunidad.

El estudio analítico del núcleo generador, constituyen los tres pasos metodológicos de la educación popular que mencionamos al principio.

1. Lectura connotativa. El primer acercamiento al núcleo generador tiene que ser necesariamente connotativo. El "yo" de cada uno de los educandos se enfrenta subjetivamente con la realidad decodificada en el núcleo. En este primer paso no se da una clara diferenciación entre el "yo" y el "no yo", más bien, se da una absorción del "no yo" por el "yo". En realidad el "no yo" es visto como una prolongación del "yo", o por lo menos, fuertemente influenciado por él. El contacto intuitivo con la realidad del núcleo, trata de responder a las siguientes preguntas; ¿cómo me impacta, impresiona y conmueve este núcleo? ¿Qué emociones, sentimientos y recuerdos despiertan en mí? ¿Qué vivencia motiva en cada uno de los participantes? ¿Se aceptan o rechazan las argumentaciones persuasivas de las comunicaciones del núcleo?

La lectura connotativa de la realidad es importante por cuanto constituyen el punto de partida del proceso.. Todas las aportaciones, producto del conocimiento connotativo del núcleo generador, han de ser aceptadas como válidas, es decir, como reflejo de una realidad subjetiva y por lo tanto ninguna debe ser rechazada. En la connotación no importa tanto el objeto de conocimiento cuanto los objetos que connotan y los intereses que ponen en juego valores, ideologías, emociones y sensaciones de los participantes. Se trata de que las elecciones subjetivas sirvan como engranajes que, en cierta medida, impulsarán a los participantes hacia nuevas pistas, algunas de las cuales es posible que ni siquiera hayan sido previstas. Ya desde este primer momento principian a "criticarse" y a corregirse los objetivos pre-fijados en la gestación del núcleo.

2. Lectura denotativa. Esta lectura establece una clara diferenciación entre el "yo" y el "no yo". Es el paso importante de la toma de conciencia de una realidad que necesita ser objetivada y de la que deben desprenderse los elementos de conocimiento. De alguna manera la lectura denotativa es una decodificación de la realidad. Para poder decodificar es imprescindible saber leer las formas con las cuales se reviste el "no yo" frente al "yo". Es preciso dar con todos aquellos elementos que nos permitirán "aprehender" el significado de la realidad. Estos elementos nos interesan en cuanto están cargados de significado.

La lectura denotativa trata de plantearse tres preguntas claves:

1. "¿Qué es esto?, que nos enfrenta a un interrogatorio de la realidad en vistas a un análisis científico de la misma. En otras palabras, se precisa una "descomposición", un "des-enrollar", un "des-armar", un "des-enmascarar" la realidad que el núcleo generador nos muestra en todos sus elementos cognoscibles.

2. ¿Qué elementos existen entre los diferentes elementos que constituyen la realidad objeto de este núcleo?. Saber percibir las relaciones que existen entre los diferentes elementos que una realidad y los de esa realidad con otra realidad, he aquí una de las posibilidades perceptuales más enriquecedoras de la lectura denotativa.

3. ¿Qué relaciones existentes y posibles se dan entre la realidad estudiada, tanto en su totalidad como en cada uno de sus elementos, con el yo que la estudia?. Sólo mediante esta inserción del yo podrá darse una actitud problematizadora, garantizando así la motivación durante el proceso educativo, porque en la medida que denotamos el núcleo generador el "yo" es individual y colectivo.

3. Lectura estructural. Por la lectura estructural, el educando trata de encontrar el significado de los hechos, las causas, las razones y las consecuencias. Gracias a ella ha de ser capaz de interpretar la decodificación de la realidad llevada a cabo por la lectura denotativa. Por eso interesa no sólo el núcleo en sí, sino todo cuanto tenga relación con él, muy especialmente el autor o autores del núcleo (o de la realidad de la que se hace nacer el núcleo), con sus características políticas, sociales, económicas, ideológicas y culturales. Un medio fácil para llevar a cabo la lectura estructural es seguir los mismos cuestionamientos propuestos para la lectura denotativa.

A la pregunta ¿Qué es esto? corresponde la reflexión crítica sobre las causas y efectos tanto del todo, como de cada uno de los elementos de ese todo. La educación de este espíritu crítico es uno de los objetivos a lograr en este tercer paso del estudio del núcleo.

A la segunda pregunta corresponde un razonamiento crítico de las relaciones estructurales. Los participantes del proceso o sujetos cognoscentes, que han sido capaces de percibir las relaciones que se dan entre los elementos del núcleo y entre éste y una realidad mayor o menor, han de poder razonar acerca del por qué de esas relaciones

Diferentes tipos de relaciones originan diferentes sistemas, y el cambio de las relaciones dentro de un mismo sistema equivale a una nueva estructura. Se trata de: reflexionar sobre las significaciones fruto de la diferente posición o relación, de elementos de la estructura estudiada; analizará cómo nuevas relaciones determinan efectos diferentes que, a su vez, son causas de otro proceso de las relaciones distintas; encontrar el significado de un núcleo, una estructura, una realidad social, cuestionando no sólo las relaciones existentes sino las previsibles, de acuerdo al acontecer de la realidad social.

A la tercera pregunta corresponden las reflexiones críticas que se derivan de la inserción del yo en la realidad estudiada, creando así nuevas y significativas relaciones. No se trata de enfrentarse a realidades sin proyectividad, porque entonces el análisis se agotaría en sí mismo. Sólo teniendo en cuenta esta inserción pueden darse posibilidades de cambio y transformaciones. En caso contrario las relaciones del "yo" con el "no yo" serían a-históricas. En términos ya consagrados, podemos decir que solo así el educando se vuelve sujeto de su propio proceso. En la medida en que el hombre, integrado en su contexto reflexiona sobre ese contexto y se compromete, se construye a sí mismo y luego llega a ser sujeto.⁽¹¹⁾